Entérese «Quién es quién en los precios»

REVISTA DEL CONSUMIDOR

ISSN 0185-8874

En condones ¡no todos pasan las pruebas! Analizamos 26 marcas nacionales y extranjeras

¿Tiene un crédito hipotecario? Éstas son las opciones

Le «echamos un ojo» a los lentes desechables

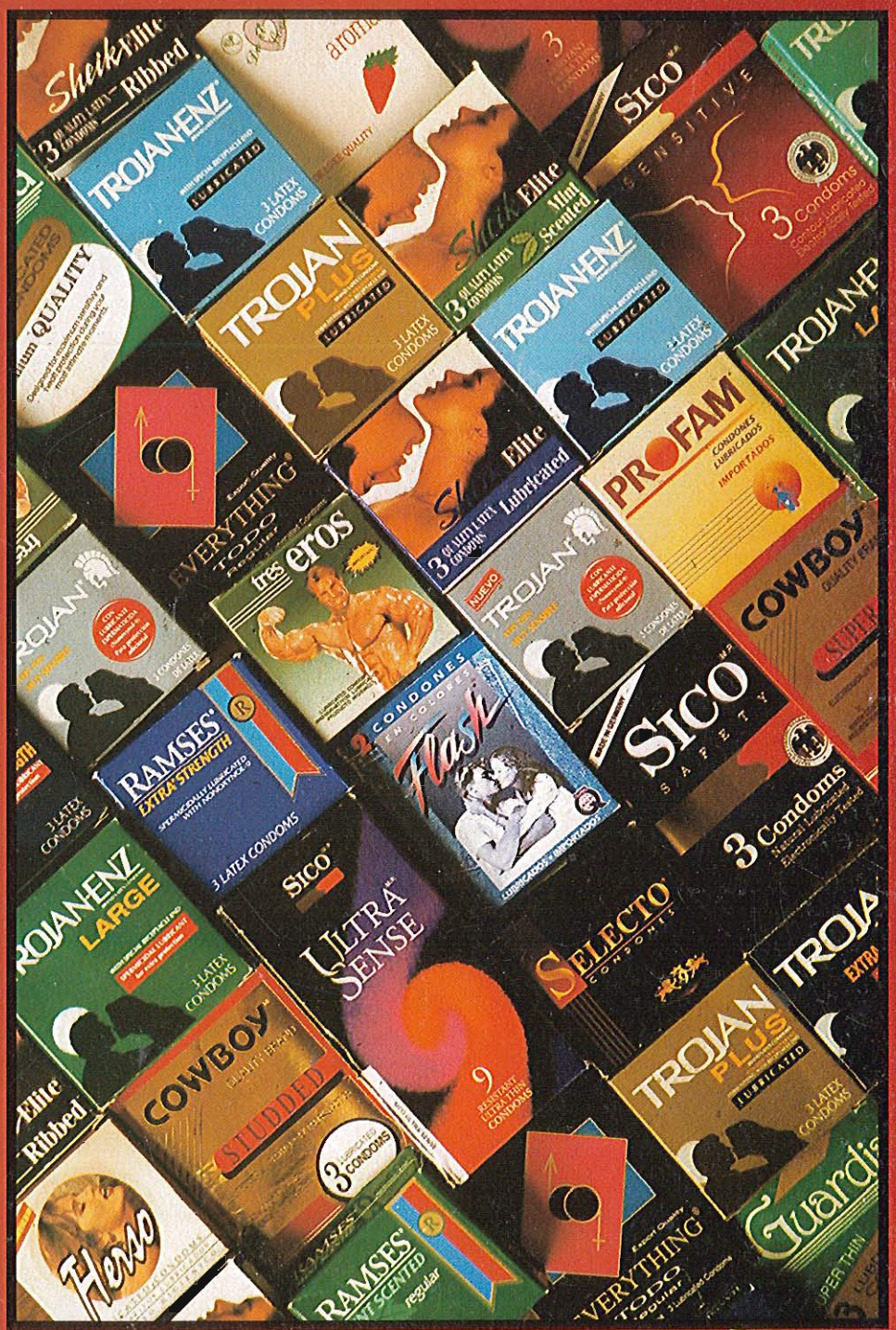

23 02 96
SAN MARTIN DE PORRES
$ 8.40

Febrero 1996 · Núm. 228 · México

A la ro ro nene...

Para que tu bebé siempre tenga dulces sueños,

Nuevos Pampers Super Seco Delgados.

Tienen más gel super absorbente que los pañales

gruesos, así el bebé está seco por más tiempo.

A la hora de dormir...

dulces sueños con Pampers.

El mejor lugar aparte de los brazos de mamá.

Dudas y comentarios... CENTRO DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR
CD. MÉXICO 264-00-08 LADA SIN COSTO 91800-90792

SUMARIO

FEBRERO DE 1996 • Núm. 228

Editorial • 2

• Cumplimos 20 años de cumplir con el consumidor

PROFECO en acción • 3

• Quién es quién en los precios
• XX Aniversario de PROFECO

Sáquele provecho • 8

• Cómo ahorrar energía eléctrica en la oficina

Por su salud • 10

• ¿Lentes de contacto desechables?
• El «silencioso» cáncer de próstata
• Nuestros problemas «a flor de piel»
• El «peso» de una mala postura

Cómo comprar • 22

• Yogurt, crema y mantequilla

Antes de contratar • 23

• En lavanderías: ¡que no le hablen en chino!
• ¿Oftalmólogos, optometristas u ópticos?
• Estudios fotográficos

Espejo del consumo • 30

• Dulces mexicanos: ricos en sabor y tradición

Radiografía de los servicios • 33

• Créditos hipotecarios: opciones al consumidor

Qué hay detrás de...• 45

• Derechos y servicios para los ancianos

Nuestro medio • 48

• El ozono y nuestros hábitos de consumo

¡Manos a la obra! • 52

• Prácticas recomendaciones para...

La ciencia y usted • 53

• Computación para discapacitados
• ¿Qué onda con multimedia?

Los pequeños consumidores • 59

Buzón del consumidor • 64

Reporte Especial • páginas centrales

•Calidad de condones

Cumplimos 20 años de cumplir con el consumidor

Este mes de febrero PROFECO cumple 20 años de trabajo en favor de los consumidores mexicanos, y a la experiencia acumulada se suman logros fundamentales, como la expedición, actualización y perfeccionamiento de la Ley Federal de Protección al Consumidor, el ofrecimiento de más y mejores servicios de atención a la población, así como la ampliación y consolidación de una cobertura institucional en todo el país.

Sin duda alguna, estos años de labor ininterrumpida nos han brindado satisfacciones invaluables, como el fortalecimiento de la confianza de la sociedad en una institución cuya naturaleza es eminentemente de servicio a la comunidad y que busca estar cada día más cerca de las necesidades más sentidas de un país que persevera en trasponer las dificultades y retos que le plantea la realidad cotidiana del consumo y el futuro.

En PROFECO y en la Revista del Consumidor estamos conscientes de que al celebrar este XX aniversario suscribimos también -con renovado ánimo y con nuevos ojos y oídos- el compromiso de seguir atentos en la salvaguarda de los derechos de la población y en la propuesta, creativa y conciliadora, de nuevas formas de relación entre los proveedores de bienes y servicios y el consumidor, a fin de garantizar la libertad para escoger y la equidad en las relaciones comerciales, así como el fortalecimiento de una reflexiva y provechosa cultura del consumo. Es mucho lo que aún nos falta por resolver; es mucho más lo que los consumidores y PROFECO tenemos por proponer.

Amigo lector, que esta celebración sea la confirmación de que juntos sí podemos, y que una convivencia respetuosa y justa es posible con la suma de voluntades y dentro del transparente cobijo de la ley. ¡Cumplimos 20 años de cumplir con usted!

Directorio

Procurador Federal del Consumidor:
Fernando Lerdo de Tejada

Coordinadora General de Investigación y Divulgación:
Martha Susana Ruiz

Director General: **Marco Antonio López Gallo**; Director Editorial: **Oscar Romero Rojas**; Jefe de Redacción: **Guillermo Torales Caballero**; Jefa de Información: **Vanessa Prieto Barrientos**; Jefa de Corrección: **Dora Torres Ponce**; Reporteros: **Ma. Guadalupe Cruz Muñoz, Graciela Muñoz Ariza, Leticia Muñoz Izquierdo, Miguel G. Prieto Martínez**; Corrección: **Alejandra Sánchez Plascencia**; Tipografía: **Ana Silvia Chio Achil**; Fotografía: **Francisco Alatriste Torres, Edgar Mendoza Serrano**.
Director de Arte y Diseño: **Alejandro Lobato Rosales**; Jefe de Diseño Gráfico: **Víctor Manuel Gutiérrez García**; Diseñadores: **Pedro Octavio Castellanos Gómez, Kathia Recio**; Ilustración: **Mónica Miranda Villalba**.

El contenido de los anuncios comerciales publicados en la Revista del Consumidor es de la exclusiva responsabilidad de los anunciantes. Su publicación no implica, en modo alguno, por parte de la Procuraduría Federal del Consumidor, juicio de valor ni acto de autoridad, ni aval de los bienes o servicios que se anuncian. Asimismo, estas condiciones forman parte de los acuerdos que al respecto se suscriben con los anunciantes.

Teléfono de la revista: 559-72-96 exts. 262 ó 263. Para correspondencia, diríjase al editor de la Revista del Consumidor en Insurgentes Sur núm. 1228, 7º piso, C. P. 03200, o al A. P. 18600, México, D. F.

Quién es quién en los precios en las principales ciudades del país

Actualmente, la práctica de un consumo ordenado es esencial para que los consumidores optimicen el gasto familiar; pensando en ello, el programa de información *¿Quién es quién en los precios?* ha extendido su servicio a cuatro ciudades del interior del país, aunque la mayor parte de las ciudades de la república cuenta con diversos programas de transparencia de precios.

En esta ocasión, PROFECO ha realizado un comparativo de precios para 15 productos de consumo generalizado en cinco ciudades de nuestro país.

Este ejercicio estadístico tiene como propósito acercar a los consumidores a los sistemas de información con que cuenta PROFECO en todo el territorio y constituye sólo un ejemplo del tipo de información a la que la población tiene acceso a través de las delegaciones regionales de PROFECO.

En el Cuadro 1 se observan los precios que registraron los diferentes productos seleccionados. La información proporcionada corresponde a precios promedio por ciudad, mismos que fueron investigados, del 18 al 29 de diciembre de 1995, en las principales cadenas de autoservicio ubicadas en la zona metropolitana de las ciudades de Guadalajara, México, Monterrey, Puebla y Tijuana. Para obtener información oportuna sobre tiendas, productos y presentaciones específicas en el Distrito Federal, los consumidores cuentan con los teléfonos del consumidor: 568-87-22 ó 211-64-14; asimismo, los consumidores del interior de la república pueden acudir a las delegaciones regionales de PROFECO, o llamar por lada sin costo al 91-800-903-13 o al teléfono del consumidor para cada ciudad, a fin de conocer los programas de difusión que operan en la localidad; nuestro principal propósito es la difu-

Comparativo de precios de algunos productos de consumo generalizado en cinco ciudades de la República Mexicana

Producto, marca, presentación	Distrito Federal	Guadalajara	Monterrey	Puebla	Tijuana
Aceite de girasol 1-2-3, 1 litro	8.56	8.29	8.71	8.60	8.98
Arroz Morelos, 1 kilo	5.07	4.68	5.42	5.01	6.24
Atún en aceite Dolores, 174 g	3.68	3.65	3.82	3.63	3.98
Blanqueador Cloralex, 950 ml	3.89	3.88	3.82	3.65	3.47
Café soluble Nescafé Clásico, 100 g	11.84	11.84	12.29	12.61	12.17
Chocolate en polvo Chocomilk, 400 g	10.60	10.78	10.70	10.70	10.95
Frijol pinto Catarino's, 1 kg	3.71	3.67	3.83	3.55	4.71
Galletas Marías Gamesa, 1 kg	7.31	7.28	7.40	7.43	6.94
Gelatina en polvo Jell-o, 170 g	3.05	3.09	3.24	2.94	3.06
Jabón de tocador Palmolive Extra Care, 150 g	2.45	2.52	2.59	3.04	2.50
Papel higiénico Pétalo, 4 rollos	7.62	7.47	8.37	7.75	8.87
Pasta para sopa La Moderna, 200 g	1.35	1.33	1.44	1.39	1.37
Puré de tomate Del Fuerte, 800 g	5.11	4.76	5.83	4.49	4.64
Salchicha Fud, 1 kg	16.67	16.61	17.65	16.01	15.64
Sardina en tomate Dolores, 425 g	3.50	3.64	3.72	3.46	3.40
Total	**94.41**	**93.49**	**98.83**	**94.26**	**96.92**

Fuente: Dirección General de Análisis de Prácticas Comerciales, PROFECO.

sión de información oportuna para que los consumidores puedan planear mejor sus compras, asegurando la mejor opción de compra evitando traslados y gastos innecesarios

Como se detalla en el Cuadro 1, la ciudad de Guadalajara registró el menor precio para el total de productos encuestados con $ 93.40; por su parte, la ciudad de Monterrey presentó el precio más alto, 5.4 por ciento más que Guadalajara.

Aun cuando el costo total de la canasta varía para cada ciudad, las diferencias de precios se mantienen dentro del rango del 5.5 por ciento; en el Cuadro 2 se detallan las diferencias porcentuales entre las ciudades analizadas.

Diferencia porcentual entre los precios de algunos productos de consumo generalizado en cinco ciudades de la República Mexicana

Ciudad	Precio de la canasta	Diferencia porcentual
Guadalajara	93.49	0.82
Puebla	94.26	0.98
Distrito Federal	94.41	3.54
Tijuana	96.92	5.40
Monterrey	98.83	

Fuente: Dirección General de Análisis de Prácticas Comerciales, PROFECO.

Los trabajadores de PROFECO lamentamos el sensible fallecimiento de

Margarita Ortega Villa

quien fuera directora del INCO y editora de esta Revista. Nos unimos a la pena que embarga a su familia.

Los buenos consumidores...

¡consiguen información de **Primeramano**!

¡Claro que sí! Porque el periódico semanal **Primeramano** es el único medio impreso que proporciona al consumidor información sobre una amplia variedad de productos básicos, medicamentos y electrodomésticos en distintas tiendas comerciales. Pero no sólo eso, en **Primeramano** te decimos **en dónde se vende más barato**.

Acércate a la Profeco y solicita gratuitamente un ejemplar. Acude a cualquiera de nuestras oficinas o llama al 568-87-22 o al 211-99-66.

Para servirle a usted

XX Aniversario de PROFECO

Hace 20 años, un **5 de febrero de 1976**, entró en vigor en México la **Ley Federal de Protección al Consumidor (LFPC)** como resultado de la profunda preocupación de la clase trabajadora organizada en el **Congreso del Trabajo** y de la sociedad en general por dotar al consumidor mexicano de un instrumento legal que estableciera y salvaguardara sus derechos en la compra de bienes y la contratación de servicios.

Asimismo, dicha ley dio origen a la fundación en nuestro país de dos instituciones de vanguardia y de noble naturaleza, dedicadas -desde perspectivas distintas pero complementarias- a promover y defender los derechos de la población consumidora, y a propugnar por una cultura del consumo racional y participativa: el **Instituto Nacional del Consumidor (INCO)** y la **Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)**.

Así, desde hace 20 años **PROFECO** -a la cual se fusionó el **INCO** a partir de 1992- desarrolla una labor caracterizada por su vocación de servicio y retroalimentada a través del permanente diálogo que sostiene con la población.

Porque usted es lo primero

A lo largo de dos décadas PROFECO ha acumulado una experiencia considerable en el terreno de la legislación en materia de relaciones de consumo, lo cual la convierte en una institución de punta en este renglón, tanto en México como dentro del concierto de organismos internacionales cuyas tareas están orientadas a cumplir dicho propósito.

De igual forma, en esos 20 años **PROFECO** ha ampliado la cobertura y perfeccionado el perfil y eficacia de los **mensajes consumeristas** que difunde y de los **medios, impresos y audiovisuales**, a través de los cuales hace llegar información valiosa y útil a quien más la necesita.

En este XX aniversario también cabe destacar la consolidación de la presencia geográfica de nuestra institución gracias a una sistematizada red de **delegaciones federales** que cubren y atienden las inquietudes y problemática de los consumidores de **todo el territorio nacional**, y a quienes hoy es posible brindar una amplia gama de servicios.

Una celebración para todos

En el marco de las celebraciones para conmemorar el XX aniversario de PROFECO se imprimieron un billete de lotería y otro para el sorteo Zodiaco, así como un timbre postal, todos con la imagen de una característica bolsa de mandado llena de diversos productos; la idea es resaltar la misión de nuestra institución: velar por los derechos de los consumidores.

Por otro lado, destacadas personalidades involucradas en el área del consumo se sumarán a los festejos participando en el foro internacional: «El consumo al final del milenio» que, de acuerdo con el programa preliminar, constará de tres mesas redondas tituladas: «La filosofía del consumo a final del milenio», en la cual participarán Gilles Lipovetsky y Derrick D. Dekerckhove (discípulo de Mac Luhan), entre otros expertos.

En «Las organizaciones de consumidores hoy», algunos de exponentes serán José Vargas Niello, director de *Consumer International* en Santiago de Chile; y Marilena Lazarini, del Instituto Brasileño de Defensa del Consumidor. Finalmente, la tercera mesa, «Publicidad, medios y consumo», contará con la presencia de Carlos Alazraki, de Alazraki y Asociados Publicidad; y Jaime Delgado Zegarra, director del Instituto de Derecho del Consumidor de Lima, Perú, entre otros.

Por otro lado, con el objetivo de dar voz a los consumidores y de que éstos propongan acciones que refuercen el trabajo de PROFECO, se llevará a cabo -durante dos días- el Encuentro Nacional de Organizaciones de Consumidores, que tendrá como sede la ciudad de San Luis Potosí.

Asimismo, el 5 de febrero se lanzará la convocatoria para el concurso de dibujo infantil y juvenil «La cultura del consumo y los nuevos consumidores», que tiene como objetivo promover los derechos y la cultura en materia de consumo entre este segmento de la población. Los trabajos se recibirán hasta el 30 de marzo de 1996 y la premiación será el 30 de abril.

Durante febrero también se premiará a los participantes del concurso de expresión escrita «La experiencia en el consumo», en el cual participaron personas de la tercera edad.

La edición de los libros *Humor en el consumo* y *100 años de consumo en México*, forma parte de los proyectos especiales de PROFECO durante este año. Este último es un recuento fotográfico de la evolución del consumo en nuestro país, recreado con material inédito del archivo Casasola que fue seleccionado a través de una minuciosa y exhaustiva investigación hemerográfica; el prólogo estuvo a cargo de Juan José Arreola. Finalmente se acuñará una moneda alusiva al XX aniversario de nuestra institución.

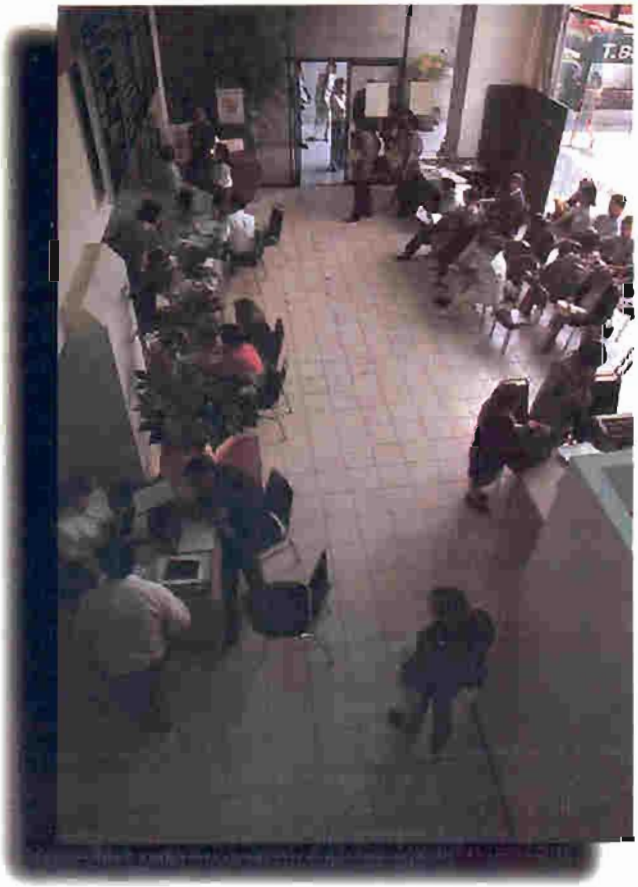

El personal de PROFECO
felicita a
Carlos Monsiváis
quien por unanimidad fue
galardonado con el premio
«Xavier Villaurrutia 1995»,
por su destacada
trayectoria como periodista
y escritor, y cuya más
reciente obra,
Los Rituales del Caos,
fue editada por esta institución.

Cómo ahorrar energía eléctrica en la oficina

Producir energía eléctrica implica un gran esfuerzo tecnológico y un gasto monetario considerable, por ello es necesario que cuidemos la electricidad haciendo uso adecuado de ella.

Tanto en nuestros hogares como en el lugar donde trabajamos podemos aplicar sencillas medidas que ayuden a mejorar su utilización.

En esta ocasión nos enfocaremos exclusivamente a la manera de ahorrar energía en nuestro centro de trabajo u oficina.

Con este propósito, la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía (Conae) nos indica que el alumbrado interior es lo que más consume energía eléctrica, y menciona que un edificio de oficinas del Gobierno Federal tiene por lo menos mil lámparas convencionales, principalmente tubos fluorescentes de 39 watts; estas lámparas, que están encendidas 12 horas diarias durante 25 días al mes, al ser sustituidas por las de 34 watts **generarían al año un ahorro de 32.4 Kwh**. Es decir que si se tienen mil edificios, con mil lámparas cada uno, reducidas en 9 watts, se tendría una disminución de potencia de 9 mil Kw, lo que permitiría diferir una inversión en generación de 43.2 millones de pesos.

La Conae ha observado que en los inmuebles en general y en casi todas las oficinas, constantemente se modifican o subdividen las áreas con nuevos muros y cancelería, por lo que se tienen que agregar varios luminarios que usualmente son de tipo y aspecto diferente a los originales. Asimismo, la mencionada comisión indica que con el 5 ó 10 por ciento de la iluminación se podrían cubrir las necesidades de trabajo de las diversas áreas.

Otro factor adverso es que las rutas al baño o las salidas del piso tienen un área completa de iluminación. También es frecuente que los departamentos de aseo, intendencia o mantenimiento tengan que prender varias lámparas para llevar a cabo tareas locales.

El problema es que un apagador controla demasiadas fuentes de luz en hileras perpendiculares, o luminarios que emiten iluminación muy por arriba de los estándares.

Ahorrando luz

La Conae señala que hay áreas de alto potencial de ahorro de energía eléctrica, tales como:

- En las oficinas, laboratorios,

salas de espera y similares, por los cuales la gente no transita en horas inhábiles, se podrían apagar las lámparas.

- En los estacionamientos es posible apagar secciones a medida que la ocupación disminuye.

- En las bodegas se puede encender sólo el área donde se está manejando carga o mercancía.

Aplicando ciertas medidas de mantenimiento a las lámparas se podría ahorrar de un 20 a un 50 por ciento de energía. En primera instancia, la mayor pérdida de luz es resultado del polvo y la suciedad acumulados en la lámpara, en las superficies del luminario que controla el flujo de luz y en el difusor. Es necesario revisar y, en caso necesario, cambiar los soportes de las lámparas, así como los difusores. Asimismo, los niveles de iluminación se reducen si dejan de funcionar una o más lámparas de un luminario, y si no se sustituyen, el balastro seguirá consumiendo energía aunque las lámparas no emitan luz, con lo que aumenta el riesgo de sobrecalentamiento y se reduce el tiempo de vida del producto.

Otro aspecto que se debe tomar en cuenta es la acumulación de suciedad en las paredes del lugar, pues su capacidad de reflexión y, por consiguiente, la cantidad de iluminación disminuyen notablemente. La limpieza o repintado periódico de techos, paredes y otras superficies (plafón falso, puertas, ventanas, etcétera) evita la acumulación de suciedad. En el caso del repintado es importante considerar aspectos tales como acabado superficial, color, brillo y lavabilidad.

Computadoras ahorradoras de energía

Las computadoras representan un 5 por ciento del consumo comercial eléctrico, y con el propósito de reducir este gasto se han introducido al mercado las computadoras ahorradoras de energía.

Si usted compró una a partir de 1993 es probable que (aun cuando usted no lo sepa) ya tenga integrado el sistema de ahorro, sólo que éste no se encuentra activado.

Los equipos de cómputo energoeficientes disminuyen la demanda de energía en 30 watts del monitor y 30 watts del CPU.

Aunque la computadora de su trabajo sea ahorradora es recomendable tomar en cuenta estas sugerencias:

* Encienda el equipo de cómputo hasta que el material necesario para realizar el trabajo haya sido recopilado.

* Apague el monitor si no va a usar la computadora durante diez minutos o más.

* Apague el CPU cuando no vaya a emplear la máquina por 30 minutos o más.

Tecnología de vanguardia

La Conae está promoviendo la instalación de fotoceldas en oficinas, comedores, salas de espera, salas de juntas, escaleras, pasillos o corredores que por su ubicación reciban una gran aportación de luz natural.

Las fotoceldas evitan que la luz se encienda al activar el interruptor si hay suficiente iluminación natural. Estos aditamentos son recomendables en áreas donde no se interpongan muebles o canceles entre la zona de trabajo y la luz natural.

Otro mecanismo ahorrador de luz son los controles que detectan la presencia de personas: cuando alguien entra al lugar la luz se enciende instantáneamente, y si abandona la habitación en un tiempo programado de dos a 15 minutos se apaga automáticamente. Estos sistemas deben colocarse en zonas muy específicas, donde no haya un tráfico continuo de personas, por ejemplo en salas de juntas, almacenes, bodegas, etcétera.

Pero el mecanismo más efectivo para ahorrar energía eléctrica es poner en práctica desde ahora cualquiera de estos sencillos consejos.

Graciela Muñoz

Fuente: Comisión Nacional para el Ahorro de Energía.

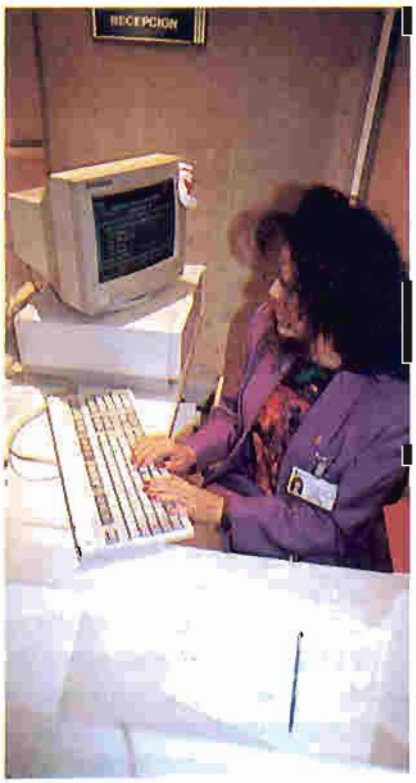

Ver para creer

¿Lentes de contacto desechables?

Cerrar los ojos es no tener nada
abrir los ojos es tenerlo todo.

Miguel Ángel Asturias

Uno de los órganos que más cuidamos son los ojos, toda vez que nos permiten captar aquello que nos rodea. Y debido a la existencia de algunas alteraciones propias de la vista, como el astigmatismo, la miopía y la hipermetropía, se ha buscado con gran afán un método eficaz para disminuir tales deficiencias. En dicho campo se tienen acumulados conocimientos de muchísimos años. En el *Códice sobre el Ojo* (1508), ya el gran Leonardo Da Vinci describía un dispositivo para eliminar los vicios de este órgano, sin embargo, no es sino hasta 1887 cuando se utilizan los primeros lentes de contacto con fines ópticos, sin olvidar que las gafas ya tenían una enorme presencia. Actualmente, el avance en materia de lentes ha llevado a la creación de los lentes de contacto desechables.

Sí, amigo consumidor, ya entrados en la «cultura de lo efímero», hoy en día no sólo los envases de los refrescos, los empaques de numerosos productos y muchísimos otros artículos son de «úsese y tírese», pues también algunos lentes de contacto parecen haber sido elaborados con ese fin.

Un desnudo vende ropa,
un calvo vende los peines,
un ciego los anteojos...
este mundo, ¿quién lo entiende?

Cantar mexicano

Pero, ¿cuáles son las características de dichos artículos?, ¿en qué se diferencian de los ya existentes?, ¿son productos que realmente otorgan un beneficio al usuario?, ¿o sólo se trata de una forma de provocar un «consumismo» de lentes?

«Veamos» lo que los expertos opinan:

Los lentes desechables o de reemplazo programado son aquellos que han sido diseñados para utilizarse sólo una vez y durante un tiempo determinado (una semana, uno, tres y seis meses). Este tipo de lentes se introdujeron por primera vez en 1985 bajo el nombre de *Daralens*, en Dinamarca. Posteriormente fueron adquiridos por un conocido laboratorio estadounidense y un año después

fueron aprobados por la *Food and Drug Administration* (FDA).

Los lentes de contacto desechables están hechos a base de los mismos materiales y diseños de los lentes de contacto blandos convencionales, la única diferencia es su tiempo de vida.

Conviene recordar que los lentes de contacto convencionales, que pueden ser blandos o duros, necesitan ser desproteinizados, limpiados e hidratados con frecuencia debido a su estructura porosa, que tiende a acumular toda clase de impurezas, sobre todo en el caso de los blandos.

Las características de **los lentes de contacto desechables** varían dependiendo de su uso programado. **Los que duran una semana no requieren del uso de líquidos** para limpiarlos, están diseñados para que en ese lapso se puedan utilizar durante todo el día sin necesidad de quitárselos.

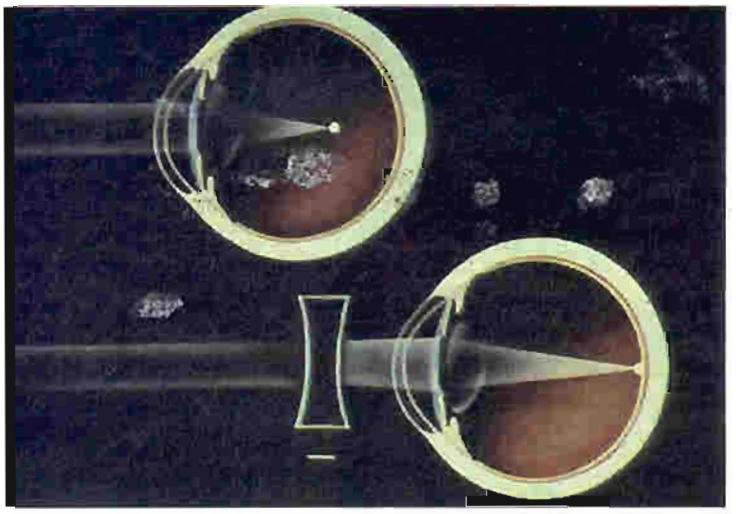

Los de reemplazo mensual, trimestral y semestral sí requieren de una pastilla o líquido enzimático para quitar la proteína acumulada en el lente. De vez en cuando deben retirarse del ojo antes de ir a dormir.

Este tipo de lentes vienen en cajas pequeñas con seis lentes (tres pares), por lo que anualmente se requerirán alrededor de 104 lentes (52 pares) en el caso de los semanales; 24 lentes (12 pares) en los mensuales; ocho lentes (cuatro pares) en los trimestrales y cuatro lentes (dos pares) para los semestrales.

Respecto al diseño, la gerente de Marketing de Ciba Vision (laboratorio que comercializa el lente desechable), Cristina Salviske, señala: «Estos lentes han sido elaborados con materiales semejantes a los que se emplean en los lentes de contacto blandos convencionales, con un proceso de moldeado que permite una localización y manipulación todavía más fácil; brindan una gran cantidad de hidratación (55%) y ofrecen la suficiente transmisión de oxígeno para que el paciente, previa autorización del especialista, pueda dormir con ellos puestos. Son más delgados, por lo que ofrecen bastante comodidad. Por ejemplo, los de reemplazo mensual tienen un espesor central de 0.10 milímetros, que les da la durabilidad que requiere un lente de reemplazo frecuente, por lo que no es necesario el uso de limpiadores enzimáticos.

«El lente de reemplazo programado -continúa la gerente de Ciba- viene en empaque de plástico que facilita su transportación y disminuye la posibilidad de que se rompa el estuche y, por ende, los lentes».

Mis manos te han olvidado, pero
mis ojos te vieron, y cuando es
amargo el mundo, para mirarte,
los cierro.

Salvador Novo

De los lentes de contacto de reemplazo programado, los productores han señalado como beneficios su fácil manipulación, su particularidad de ser más delgados que los convencionales, que se puede dormir con ellos, que no requieren del uso de varias sustancias para conservarlos en óptimas condiciones, la reducción de complicaciones inflamatorias, y una mayor agudeza visual dado su diseño...

¿Y los especialistas? Dalila González Martínez, contactóloga y jefa del Área de Lentes de Contacto de la Asociación para Evitar la Ceguera en México, dice a la **Revista del Consumidor**: «Estos productos constituyen una valiosa opción para resolver los problemas visuales de las personas que trabajan o se desarrollan bajo condiciones especiales, como deportistas, enfermos, veladores, médicos, enfermeras o gente que labora de noche, lo cual muchas veces les impide cumplir con todos los requerimientos de limpieza que deben proporcionárseles a los lentes de contacto para su óptimo desempeño.

«Por otro lado -continúa la especialista-, cabe hacer mención de que este tipo de lentes son de procedencia extranjera diversa, por lo tanto fueron diseñados y probados en condiciones diferentes a las de nuestro país en aspectos como niveles de contaminación, constitución física de las personas, etcétera. Estas diferencias pueden ser determinantes para evaluar los resultados de su uso. ¿Por qué? En México

A todo México
y el Mundo

MEXICO
729-51-00
729-51-07
729-51-08

GUADALAJARA
635-64-38
635-61-36

MONTERREY
351-58-40
351-60-06
351-26-86

Estrella Blanca
Paquetería y Envíos
★★★★★

mucha gente hace caso omiso de las indicaciones, por ejemplo, si el lente está programado para durar un mes, tienden a usarlo hasta dos, y ello en vez de beneficiar, los afecta».

Al respecto, la optometrista María de Lourdes Ordaz, responsable del Departamento de Lentes de Contacto del Hospital Oftalmológico de Nuestra Señora de la Luz, comenta: «Desde mi punto de vista este tipo de lentes son útiles para la gente que viaja mucho, muy activa, que no tiene el tiempo suficiente para brindarle los cuidados necesarios a sus lentes.

«Cabe hacer mención -continúa la especialista- de que nosotros, como adaptadores de lentes, debemos seleccionar muy bien a los pacientes que pueden emplear estos lentes, pues aunque están muy bien hidratados y son cómodos, ello no quiere decir que el lente no se ensuciará ni requerirá de limpieza. Quizá los problemas que puedan ocasionar este tipo de lentes aún no se evalúan debido al poco tiempo que tienen en el mercado y a que su consumo no se ha generalizado. Sin embargo, se insiste en que los consumidores no se dejen llevar por lo novedoso, que acudan al especialista para que sea él quien prescriba el uso de los lentes. Por otro lado, también es importante considerar el costo que ello implicará.

«Los lentes de contacto desechables -concluye nuestra entrevistada- son una alternativa para cierto tipo de pacientes, pero hay padecimientos que, por su naturaleza, impiden el uso de lentes de contacto, como en el caso de la keratocromía avanzada, en las personas sensibles a las soluciones, etcétera».

¿Cómo la ve?

Ante la ya amplia variedad de lentes existentes en el mercado, los desechables son una opción más, aunque todos aquellos que usan lentes de contacto saben que proporcionando la limpieza adecuada a los lentes convencionales no hay necesidad de hacer un gasto adicional.

Finalmente, amigo consumidor, tenga presente que este tipo de lentes deben ser prescritos por su médico, evalúe hasta qué punto le redituarán beneficios y, sobre todo, si está dispuesto a seguir al pie de la letra las indicaciones de reemplazo.

Ma. Guadalupe Cruz

Fuentes: -Asociación para evitar la ceguera en México,
-Hospital Oftalmológico de Nuestra Señora de la Luz.
-Ciba Vision.

El «silencioso» cáncer de próstata

Hay enfermedades graves que, lamentablemente, son silenciosas: ningún síntoma se pone de manifiesto hasta que ya es muy tarde para erradicar el mal. Tal es el caso del cáncer de próstata. Sin embargo, mediante un examen médico sí es posible detectarlo a tiempo para evitar sus fatales consecuencias.

¿Benigno o maligno?

Respecto a este tema, el doctor Enrique Leñero Llaca, médico adscrito al Departamento de Urología del Instituto Nacional de Cancerología, menciona que «en todos los hombres hay un crecimiento benigno de la glándula prostática que se relaciona estrechamente con la edad, principalmente a partir de la quinta década de vida».

Por su parte, el doctor Silverio Alonso, director general de la Zona Núm. 8 del IMSS, indica: «Del 85 al 87 por ciento de los crecimientos de próstata son de índole benigna, y del 12 al 13 por ciento de los casos se relacionan con la aparición de un tumor maligno».

«El crecimiento prostático -apunta el doctor Leñero- ocasiona dificultad para iniciar la micción (acción de orinar), goteo al terminar, deseo de orinar frecuente (sobre todo en la noche), ardor y molestia. Cuando los pacientes acuden al médico a causa de estos síntomas, nosotros iniciamos algunos estudios encaminados a detectar si las manifestaciones están relacionadas con el crecimiento benigno de la glándula prostática o se trata de un tumor maligno».

En lo que se refiere al origen de este tipo de cáncer, el doctor Leñero comenta: «Hasta el momento no existe ninguna evidencia completamente satisfactoria en lo que respecta a las causas del cáncer de próstata, pero se sabe que entre las personas que mantienen dietas ricas en carbohidratos (alimentos con altas proporciones de azúcar) hay mayor nivel de incidencia del padecimiento».

«Otra causa -señala el doctor Alonso- es la testosterona (hormona masculina), que a veces ocasiona cierto descontrol en el crecimiento de la glándula prostática, lo cual puede desencadenar el cáncer; de ahí la importancia de que los médicos tengan precaución cuando los pacientes acuden al consultorio solicitando esta hormona como un tratamiento para la impotencia, pues su uso inadecuado puede causar un tumor maligno en la próstata».

Según el síntoma es el diagnóstico

«Lamentablemente -opina el doctor Alonso-, el cáncer de próstata se manifiesta clínicamente cuando ya se diseminó a otras partes del cuerpo, como el pulmón, la columna vertebral, la zona lumbar, la cadera, o el hígado. Por ejemplo, hay pacientes que experimentan una fractura espontánea en la pierna porque el tumor ya invadió el hueso; otros signos de la enfermedad son tener un color amarillo intenso en los ojos, o bien, experimentar problemas para respirar.

«Por todo lo anterior es **fundamental la detección oportuna: todos los hombres de más de 50 años de edad deben someterse a una exploración realizada por un especialista en urología, una vez al año como mínimo**».

El doctor Leñero nos explica a continuación cuáles son los estudios y pruebas que deben llevarse a cabo para detectar un tumor en la próstata: «Inicialmente, de acuerdo con las características clí-

VEJIGA URINARIA MASCULINA (RELACIÓN CON EL APARATO REPRODUCTOR)

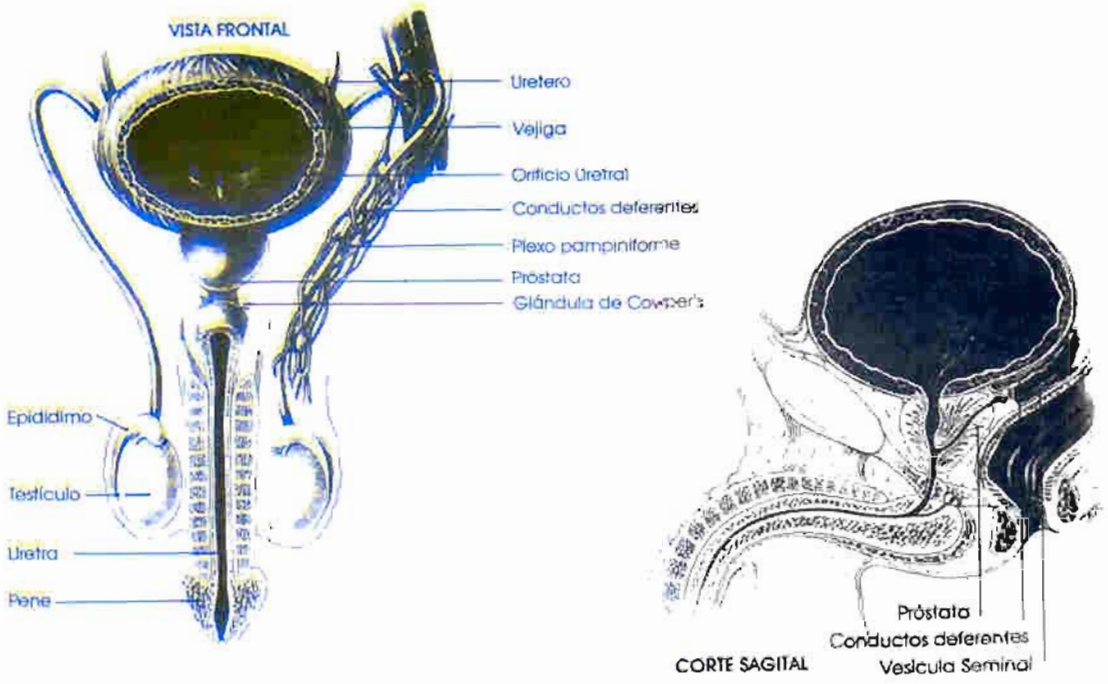

nicas que describa el paciente, se le realiza un tacto o exploración directa de la próstata para revisar si hay aumento en el tamaño de la glándula, nodulaciones, induraciones, o si hay dolor con la palpación. Si este primer análisis nos sugiere que existe alguna anormalidad, se toma una muestra de sangre para descubrir la presencia de una enzima llamada 'antígeno prostático específico', cuya proporción elevada indica que probablemente haya un tumor; para corroborar el diagnóstico se efectúa un ultrasonido y una biopsia de la próstata».

Los tratamientos

Cuando se detecta un tumor en la próstata se debe precisar en qué etapa se encuentra el mal; sobre el particular, el doctor Leñero comenta: «Podemos hablar de etapas tempranas y etapas tardías. En las primeras el tumor está confinado en la glándula, mientras que en las etapas tardías el tumor ya ha salido de la próstata y se ha extendido al hígado, hueso, pulmón o sistema nervioso central.

«Actualmente, gracias a las nuevas técnicas de detección de tumores en etapas tempranas, hay mayores probabilidades de salvar la vida de los pacientes con tratamientos radicales, como cirugía o radioterapia.

«Los tratamientos que se aplican a un cáncer tardío o avanzado -concluye nuestro entrevistado- controlan el crecimiento del tumor a fin de proporcionar una mejor calidad de vida a la persona».

El cáncer de próstata en México

De acuerdo con las estadísticas de la Dirección de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Crónicas y Accidentes, entre los tumores malignos (segunda causa de mortalidad en edad postproductiva en 1993), **el cáncer de próstata ocupó el tercer sitio.**

Los casos registrados de neoplasias malignas de próstata, por grupos de edad durante 1993, ascendieron a 2 mil 343 casos, siendo mayor la incidencia en el grupo de edad de 55 a 59 años de edad, con 108 casos.

En este mismo periodo, los estados de la república donde hubo más casos fueron: el Distrito Federal, con 899; Nuevo León, con 330; y Jalisco, con 178 casos.

Esta información fue proporcionada por la Secretaría de Salud, que reportó 455 casos; el IMSS con 975; el ISSSTE con 139; las instituciones de salud privadas con 653; y otros con 121 casos, que en total suman 2 mil 343 pacientes con cáncer de próstata.

El doctor Silverio Alonso aclara que «más del 95 por ciento de los cánceres prostáticos se detecta en etapas tardías. De ahí la necesi-

dad de concientizar a los hombres mayores de 50 años para que se sometan a la prueba de detección del cáncer de próstata, pues como indica el doctor Leñero: «A causa del fenómeno del machismo, el paciente no acepta que se le haga una exploración rectal, lo cual provoca que muchos hombres que pudieron ser valorados al inicio de la enfermedad, no lo hicieron por pena o temor. Pero afortunadamente las campañas recientes han dado buenos resultados y cada vez hay más personas que acuden a los centros de salud para descubrir a tiempo la posible presencia de un tumor».

Someterse a este tipo de exámenes puede salvarle la vida. Usted puede solicitarlos en los centros de salud pertenecientes a la Secretaría de Salud y/o a su médico familiar. Y usted, lector, ¿ya se realizó la prueba de detección de cáncer de próstata?

Graciela Muñoz

Fuentes: -Instituto Nacional de Cancerología.
-IMSS.
-Dirección General de Epidemiología.

¡Si tienen tele...!

Nos vemos en el programa

«ENTRE CONSUMIDORES»

en los siguientes canales y horarios:

CANAL	DÍA	HORARIO
2	LUNES	13:30 a 14:00
4	MIÉRCOLES	00:00 a 00:30
11	JUEVES	13:00 a 13:30
13	VIERNES	12:00 a 12:30
22	MARTES	00:00 a 00:30

o búsquenos en los canales de T. V. de su entidad

Horarios del programa radiofónico

«Entre consumidores»

X.E.F.A.J./1560	"La Consentida"/O.R.C.	Sábado/21:30-21:45
X.E.J.P.-F.M./93.7	"Radio Joya"/O.R.C.	Domingo/17:30-17:45
X.H.M.-F.M./88.9	"Azul 89"/ACIR	Miércoles/22:00-22:15
X.E.A.I./1500	"Canal Tropical"/Radio Fórmula	Viernes/21:20-21:35
X.E.Q.-F.M./92.9	"K-Buena"/Radiópolis	Viernes/18:30-18:45
X.E.Q./940	"La Q Mexicana"/Radiópolis	Jueves/22:30-22:45
X.E.W.Z./1590	"La Sabrosita"/N. R. M.	Lunes/5:30-5:45

160 radiodifusoras en todo el país

Nuestros problemas «a flor de piel»

Darle la cara a los problemas de la piel -como acné, barros y espinillas- es una decisión difícil, pero inevitable, pues de lo contrario, la negligencia o los remedios inadecuados dejarán su huella en nosotros.

En torno al origen y tratamiento de este tipo de padecimientos de la piel existen un sinnúmero de explicaciones -por lo regular muchos mitos y pocas verdades- y de productos que hoy se comercializan en el mercado con mucho éxito y resultados poco satisfactorios.

¿Pecados de juventud?

Respecto a la aparición de erupciones en la piel o acné, el doctor Luciano Domínguez Soto, jefe del Departamento de Dermatología del Hospital «Manuel Gea González», perteneciente a la Secretaría de Salud, señala que «es resultado de un desequilibrio biológico que afecta sobre todo a los adolescentes porque su sistema hormonal ha sido 'activado' sin previo aviso.

«Los procesos biológicos que provocan el acné -continúa el doctor Domínguez Soto- todavía no se conocen bien, sin embargo, entre sus causas se pueden mencionar las de tipo **genético** (si los padres sufrieron este padecimiento es muy probable que también se manifieste en los hijos) y las que son resultado de un cambio **hormonal**».

Otro factor vinculado al acné es la actividad de las glándulas sebáceas -particularmente abundantes en la piel de la cara, el busto y la espalda-, las cuales comienzan a experimentar notables cambios hormonales.

La doctora Rosalinda Sánchez Laparade, dermatóloga de la Clínica 40 del IMSS, advierte:

«Cuando se inicia el desarrollo de los órganos sexuales, tanto en mujeres como en hombres, las glándulas sebáceas secretan *sebum* -una mezcla de grasa y ceras- en los folículos capilares y por los poros de la epidermis. Durante la adolescencia estas secreciones son estimuladas, lo cual causa la aparición del acné.

«Las materias grasas de las bacterias y las células muertas -indica nuestra entrevistada- forman granos purulentos que en algunas ocasiones se ennegrecen al entrar en contacto con el aire.

«Las grasas que se acumulan en los folículos abiertos se degradan, bajo el efecto de bacterias y de enzimas, en grasas libres, lo cual tiene un efecto irritante porque debilitan las paredes de los folículos; una irritación persistente acaba por perforar las paredes, liberando grasas, bacterias y sebo en tejidos vecinos, lo que provoca las inflamaciones. Lo anterior trae como resultado los barros o la aparición del quiste acnélico, que es una manifestación más grave de esta afección».

Mitos y realidades

Contrariamente a lo que piensan muchas personas, los especialistas no creen que exista relación entre la actividad sexual y la aparición del acné.

De igual forma, los dermatólogos afirman que la alimentación tampoco influye en el surgimiento de esta enfermedad; no parece haber una relación causa-efecto entre el acné y el consumo de chocolate, bebidas de cola, dulces, pasteles o grasas, entre otros productos, sin embargo es conveniente evitar la ingestión excesiva de los mismos.

Otra cosa que **debe evitar es aplicarse algún tratamiento sin vigilancia médica**. Al respecto, el doctor Luciano Domínguez sugiere:

«Aunque sea muy fuerte la tentación de 'enmascarar' el acné, es mejor no emplear aceites, mascarillas ni cremas.

«En estos casos lo indicado es renunciar a cualquier producto cosmético. Asimismo es necesario hacer un llamado de alerta a los cosmetólogos que con sus compuestos para 'aliviar' el acné pueden ocasionar lesiones más serias a la piel; además debe descartarse totalmente el uso de mascarillas y cremas cuando no sean recetadas por un médico dermatólogo».

Posiblemente los cosméticos ayuden a mitigar visualmente el acné, pero quien los usa en exceso y continuamente sobre una piel con acné puede causar daños al sensibilizar la capa cutánea.

El doctor Domínguez señala que «desafortunadamente, el uso de cosméticos parece ser fundamental para la mayoría de las mujeres, pero para aquellas que padecen acné nunca es recomendable».

Es muy común que los jóvenes, afligidos por su aspecto, se «expriman» los barros y las espinillas; los especialistas sugieren no hacerlo, pues al tocarlos se corre el riesgo de romper las paredes de los folículos de la piel, lo cual extiende la inflamación y puede provocar afecciones más profundas.

De piel a piel

El acné es tan tenaz como imprevisible; si los barros han colmado su paciencia, es tiempo de consultar a un médico. Y no olvide tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Use solamente los medicamentos que el dermatólogo le recete; no se aplique los que le hayan prescrito a otra persona, aunque aparentemente tuviera su misma «dolencia».

- No es conveniente consultar a un cosmetólogo para tratar este tipo de problemas, porque carece de la preparación necesaria para solucionar este padecimiento, y en cambio puede ocasionar alteraciones colaterales.

El acné no es una enfermedad peligrosa; no caiga en la tentación de automedicarse ni se deje seducir por

REVISTA DEL
CONSUMIDOR

SUSCRÍBASE
LÉALA
DISFRÚTELA
HÁGALA
SUYA

Correspondencia con derechos por cobrar.
Solamente servicio nacional.

PRIMERA CLASE
PERMISO POSTAL
No. 3505
MÉXICO, D. F.

El porte será pagado por:

Administración de Correos núm. 44, C. P. 03001, México, D.F.

el constante repiqueteo publicitario que recomienda tal o cual ungüento «milagroso»; recuerde que puede resultar «más caro el remedio que la enfermedad». Sólo el médico especialista puede prescribir el tratamiento adecuado en función de las necesidades de cada paciente.

Ya lo sabe, «déle la cara» a los problemas de la piel y evite que la publicidad engañosa y los remedios improvisados le «vean la cara».

Miguel G. Prieto

Fuentes: -Hospital «Manuel Gea González», Secretaría de Salud.
-Clínica 40, Instituto Mexicano del Seguro Social.

Caras vemos, productos no sabemos

La juventud es sinónimo de belleza y atractivo. No obstante, la aparición del molesto acné propicia en los jóvenes la búsqueda -muchas veces desesperada- de paliativos y ungüentos «milagrosos» que resuelvan de la noche a la mañana este problema que está «a flor de piel».

Los especialistas sugieren que para conservar una piel limpia y sana sólo se requiere agua y jabón. Sin embargo, en el mercado existe una gran diversidad de productos -además de incontables «remedios» caseros- destinados a prevenir o curar esta alteración cutánea. Ejemplo de ello son los siguientes artículos, que se promueven con ciertas «virtudes» y precios:

Clearasil: «Jabón medicado; auxiliar en el tratamiento de barros y espinillas; con irgasón»; precio promedio: $ 15.20 (*).

Clearasil: «Color piel; crema sin grasa que ayuda a eliminar barros, acné y espinillas; compuesto de azufre y triclosan»; precio promedio: $ 12.26.

OXY 10: «Transparente, extra fuerte: tratamiento antiacné; con peróxido de benzoilo»; precio promedio: $ 28.20.

OXY 10: «Transparente, con fórmula avanzada; gel no graso, incoloro y sin olor que se absorbe fácilmente en la piel y se desvanece al ser aplicado, por lo que es invisible en la cara. Tiene acción queratolítica para eliminar barros y espinillas de la piel y destruye las bacterias que los originan»; precio promedio: $ 12.00.

OXY Clean Pads: «Discos limpiadores. Auxiliares en la prevención y tratamiento del acné, con ácido salicílico y alcohol etílico desnaturalizado»; precio promedio: $ 13.50.

Clearasil: «Loción astringente. Ayuda a prevenir barros y espinillas. Limpia destapando los poros; con gluconato y cetrimida»; precio promedio: $ 29.60.

Los especialistas ponen énfasis en que ante el acné, lo que menos debe hacerse es complicarlo autorrecetándose. Si detecta la presencia de acné en su piel, consulte al especialista: porque marcas vemos, calidad no sabemos, ¿no le parece?

(*) Precios investigados durante el mes de enero de 1996.

NOTA: LLENAR CON LETRA DE MOLDE. NO NOS HACEMOS RESPONSABLES DE SUSCRIPCIONES CON DATOS INCOMPLETOS O ILEGIBLES.

NOMBRE _____
DIRECCIÓN _____
COLONIA _____ C.P. _____
DELEGACIÓN O MUNICIPIO _____
ESTADO _____
TELÉFONO _____

SUSCRIPCIÓN POR UN AÑO N$ 60.00 ☐ A NOMBRE DE LA REVISTA DEL CONSUMIDOR
SUSCRIPCIÓN NUEVA ☐ RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN ☐

FORMA DE PAGO
GIRO POSTAL ☐ CHEQUE ☐
No. _____

ACLARACIONES: TELÉFONOS 559-72-96 EXT. 263 Y 568-87-22, O DIRECTAMENTE A INSURGENTES SUR NÚM. 1228, 7o. PISO, COL. TLACOQUEMÉCATL DEL VALLE, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, MÉXICO, D. F., C. P. 03200.

Suscríbase a la Revista del Consumidor y entérese...

¡Quién es quién en calidad!

¿Dolores de espalda?

El «peso» de una mala postura

Para el ser humano es normal permanecer acostado o parado sin sentir molestia alguna, y mientras esto sucede no pensamos en la función vital que desempeña nuestra espalda en la realización de las actividades cotidianas; solamente cuando nos duele valoramos «lo que hemos perdido» y los daños que nosotros mismos nos hemos causado.

Para evitar «dolores de cabeza» provocados por problemas de la espalda, basta con tomar en cuenta sencillas recomendaciones para mantener en condiciones óptimas nuestra estructura ósea.

Sin duda, un cuerpo sano también se manifiesta a través de la postura, pues como reza un dicho popular «árbol que crece torcido, jamás su tronco endereza». Y en el caso de la columna vertebral, quizá llegue a enderezarse, pero a costa de años de sacrificios y sinsabores.

Una mala postura y el tiempo son factores determinantes para que una persona presente posteriormente afecciones en las rodillas, piernas y, sobre todo, columna, debido a que ésta soporta pesos superiores al del propio organismo.

El dolor de espalda baja -que se localiza en la zona lumbar de la columna- es una de las afecciones que con mayor frecuencia padece el ser humano.

«Estudios realizados a nivel mundial -comenta a la **Revista del Consumidor** el director general del Hospital de Ortopedia de la Secretaría de Salud, doctor Guillermo Ibarra Ibarra- han revelado que cerca del 85 por ciento de la población adulta sufre de dolor lumbar en algún momento de su vida, además ésta es una de las afecciones con mayor demanda de atención médica dentro de los hospitales y una de las principales causas de incapacidad laboral».

De origen doloroso

«Los dolores de espalda generalmente provienen de una alteración en la columna vertebral -explica el doctor Guillermo Ibarra-, ello debido a que esta parte del sistema óseo tiene tres regiones susceptibles de sufrir afecciones que se manifiestan en dolor de espalda: la región lumbar (espalda baja), la dorsal (espalda) y la cervical (parte posterior del cuello).

«De ellas -continúa el especialista en ortopedia-, la más frecuente es la que afecta a la espalda baja, también conocida como 'lumbalgia'. Este padecimiento surge cuando las vértebras lumbares están sometidas a una presión, reumatismo o traumatismo (accidente o golpe fuerte).

«Las causas pueden ser múltiples -afirma el doctor Ibarra-, sin embargo, la más común es **la mala postura**: si el individuo se mantiene encorvado en la región lumbar, la presión que se ejerce sobre la columna al encorvarse daña las vértebras de esa zona».

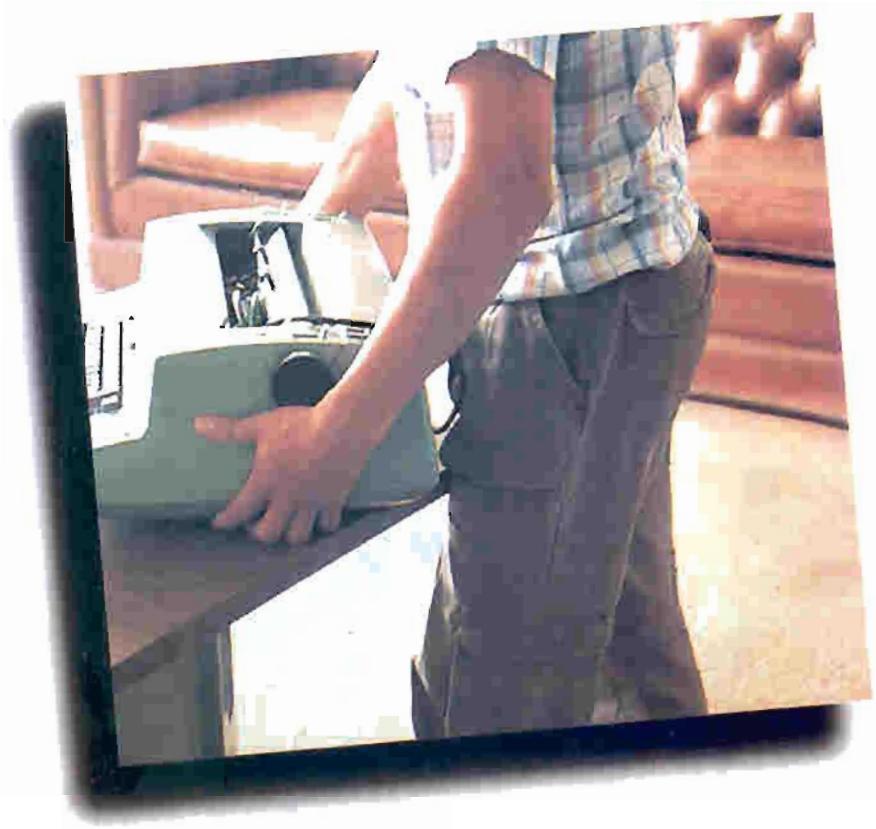

Al respecto, el doctor Enrique Benet, especialista en quiropráctica y director general del Centro Quiropráctico Benet, menciona: «Entre los factores que originan problemas en la espalda baja están los golpes, las caídas, los accidentes, esfuerzos excesivos y, desde luego, la mala postura».

Otras causas de los dolores de espalda -según coinciden los especialistas- pueden ser de tipo congénito, como malformación de las vértebras, que en muchas ocasiones no presentan sintomatología durante los primeros años de vida, pero después se manifiestan con dolores muy agudos. Por otro lado, en la región lumbar también surgen enfermedades reumáticas de diversos tipos, algunas de ellas graves, como la espondilitis anquilosante, en la que las vértebras se van quedando pegadas, provocando dolores e incapacidad, y aunque no tiene curación sí puede ser controlada.

En la edad avanzada pueden padecerse afecciones en la espalda debido a dos problemas fundamentales: fracturas por osteoporosis y algunos tumores.

Los médicos insisten en la importancia de realizar un diagnóstico preciso para determinar la causa de los dolores de espalda, y evitar con ello que para muchas personas esto llegue a ser un «calvario» permanente.

Qué hacer ante la presencia del dolor

Si bien es cierto que los dolores de espalda se relacionan con afecciones de la columna, también es verdad que pueden ser asintomáticos. De ahí que los especialistas sugieran hacerse algún examen de columna para prevenir males posteriores.

Parece haber una controversia entre quiroprácticos y ortopedistas sobre quién es el especialista indicado para atender los problemas de la espalda, sin embargo, ambos profesionales pueden tratar dichos males.

Los quiroprácticos basan su terapia en la manipulación de la columna para corregir posturas, y sólo en casos muy especiales aconsejan la ingestión de algún medicamento (por ejemplo, cuando el dolor es muy fuerte). El ortopedista recurre a la rehabilitación y los programas ejercitadores, empleando también medicamentos.

Ante la presencia de dolores recurrentes de espalda es fundamental acudir al médico para evitar que se agrave el problema al grado de que sólo pueda solucionarse con una cirugía o con el uso de aparatos ortopédicos de por vida.

Los tratamientos comprenden, primordialmente, la corrección de la postura, uso de soportes y, sobre todo, asesoría para mantener el cuerpo en la posición correcta durante todas las actividades cotidianas: en el trabajo, en la casa, al caminar, dormir, sentarse...

Cómo podemos evitar las malas posturas

- **Al sentarse** procure estar erguido (derecho) y observe que las rodillas queden un poco arriba del nivel de la cintura (por lo menos una de ellas). Si nuestro asiento no está adaptado para ello, una manera fácil de mantener la postura correcta es cruzar la pierna, alternando ambas; ello ayuda a relajar la zona lumbar.

- **Al estar de pie**, sobre todo aquellas personas que trabajan en esta postura durante horas, es recomendable que uno de los pies permanezca sobre un escalón o peldaño.

- **Al acostarse**, de preferencia permanezca de lado o boca arriba, con la espalda lo más recta posible. Dormir boca abajo tiende a aumentar la curvatura de la espalda. En este punto también es muy importante el tipo de colchón, los especialistas recomiendan que sea firme, de ser posible sobre una base de madera que no se deforme. Al acostarse de lado flexione las rodillas, adoptando una posición fetal y coloque una almohada entre las piernas para no lastimarse las rodillas ni la cadera.

- Algo que podemos hacer por

nuestra columna es **evitar el exceso de peso**, pues se ha comprobado que las personas obesas sufren dolores de espalda con frecuencia y tienden más a encorvarse.

- **Al levantar objetos del suelo**, la forma correcta es flexionando las rodillas al momento de agacharse.

- **Al caminar**, trate de hacerlo con la punta de los pies apuntando directamente hacia adelante, ponga la mayor parte de su peso sobre los talones, no sobre las puntas.

- Descarte **el uso de zapatos de tacón alto**, y si ocasionalmente los calza, camine lo menos posible con ellos.

- **Al manejar**, utilice un asiento duro con una plancha forrada o con sostén especial. Durante viajes largos deténgase a intervalos de una o dos horas y camine un rato para aliviar la tensión y descansar los músculos.

- **Evite sentarse en sillones profundos o demasiado mullidos,** porque deforman la columna.

- No cargue bolsas ni objetos muy pesados.

- **Al levantase de la cama**, para no dañar la espalda aproxímese al extremo del lecho con las rodillas flexionadas y baje las piernas al tiempo que se impulsa con los brazos.

- **En la cocina**, coloque los utensilios de uso frecuente lo más cerca posible de usted, y de preferencia al nivel de los hombros.

- Es mejor **empujar los objetos pesados** que cargarlos.

- Si carga objetos, **evite que su cuerpo gire**, deje que los pies den el giro en lugar de que su dorso lo haga.

- Camine y párese siempre derecho, con el estómago ligeramente hacia adentro.

Y caminando derechito...

Finalmente, amigo consumidor, los dolores se pueden prevenir, las afecciones recibir tratamiento, pero los males avanzados son un fardo que tendremos que «cargar sobre la espalda». Usted decide.

Si padece dolores de espalda y piensa acudir a consultar a un quiropráctico es conveniente que verifique si realmente está capacitado, pues según el Colegio de Profesionistas Científicos Quiroprácticos de México, en el país sólo existen 50 especialistas en el ramo, debido a que esta carrera se estudia en el extranjero. Para obtener mayor información comuníquese a los teléfonos 250-04-33 ó 250-87-96, e indague qué experiencia tiene el quiropráctico que piensa consultar.

Por otro lado, el Sector Salud cuenta con especialistas y equipo para tratar cualquiera de estos problemas en el Instituto Nacional de Ortopedia y los Hospitales Generales del IMSS y del ISSSTE en todo el país.

Ma. Guadalupe Cruz

Fuentes: -Instituto Nacional de Ortopedia, Secretaría de Salud.
-Centro Quiropráctico Benet, S. C.

Yogurt, crema y mantequilla

Los derivados de la leche como el yogurt, la crema y la mantequilla son productos de consumo frecuente entre la población. A continuación ponemos a su consideración algunas sugerencias sobre cómo adquirirlos:

* Cuando compre yogurt, crema o mantequilla asegúrese de que se encuentren en refrigeración; estos productos son muy delicados y si permanecen a la temperatura ambiente se descomponen rápidamente, excepto la crema enlatada, que no requiere de este proceso de conservación.

Crema

*** Estos comestibles deben incluir la fecha de caducidad. Evite consumirla cuando esa fecha haya expirado.**
*** Si compra crema en envases de cartón o de plástico, revise que no estén abombados o muestren rupturas.**
*** Verifique el contenido neto y siempre compare precio y calidad.**
*** Evite adquirir crema a granel y menos aún aquella que se encuentra fuera del refrigerador. Es muy común que en tianguis y tiendas de autoservicio se comercialice este producto, cuyo consumo no se recomienda debido a sus deficientes condiciones sanitarias.**

Yogurt

*** Revise la fecha de caducidad inscrita en el envase. No lo consuma después de la fecha indicada, aun cuando su apariencia sea buena.**
*** Nunca adquiera yogurt cuyo envase muestre abombamientos en la tapa (esto es señal de presencia de gas a consecuencia de la proliferación de bacterias), además compruebe que tampoco presente roturas o perforaciones.**

Mantequilla

* Verifique que tenga una consistencia firme y que despida un olor característico.
* Observe la envoltura (generalmente es de papel parafinado) y compruebe que no tenga roturas ni manchas de color oscuro. La presencia de estas últimas significa que el producto está contaminado con hongos.
* No deje la mantequilla sin refrigerar por mucho tiempo porque se descompone rápidamente.

Fuente: PROFECO.

En lavanderías y planchadurías

¡Que no le hablen en chino!

Para facilitar el lavado y ayudar al consumidor a conservar sus prendas de vestir en buen estado, desde hace muchos años existen las lavanderías, tintorerías y planchadurías. Actualmente su presencia es más común que antaño y sus servicios más requeridos debido a la diversidad de telas (seda, algodón, pieles, entre otras) que necesitan cuidados especiales al lavarse.

Es por eso que con frecuencia observamos pequeñas tintorerías tradicionales -atendidas por el propietario- que contrastan con los grandes anuncios de las franquicias donde se ofrece una infinidad de servicios.

Con el fin de regir el servicio que prestan las planchadurías, tintorerías y lavanderías, y garantizar que se proporcione la información necesaria para que los consumidores queden totalmente satisfechos, a partir del 1º de noviembre entró en vigor la NOM-067-SCFI-1994.

¿Qué estipula esta norma?

Dicho ordenamiento se encargará fundamentalmente de regular la información que se exhibe a la vista del público y la que está al reverso de las notas que se entregan a los clientes, explica a la **Revista del Consumidor** Humberto Reyes, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Lavanderías.

«Aunque algunos de los puntos que estipula la norma originalmente eran una costumbre, ahora son de carácter obligatorio, por ejemplo, que se presenten a la vista del público las características de cada uno de los servicios que se brindan, así como las tarifas actualizadas».

Por otro lado, en el caso de las lavanderías donde el equipo es operado directamente por el consumidor, la norma establece que:

- Se debe indicar el precio del servicio por carga de ropa y si el uso de jabones, detergentes y suavizantes de telas es por cuenta del establecimiento o con cargo adicional al usuario, en cuyo caso debe especificarse el costo.

- Si el equipo sufre alguna descompostura, el consumidor debe quedar eximido de toda responsabilidad, a menos que se compruebe que fue manejado con negligencia o dolo.

- Se debe tener a la vista el instructivo para el uso del equipo.

«A quienes prestamos el servicio -afirma Humberto Reyes-, la norma nos obligará a ser más profesionales y estar mejor preparados. Para cumplir cabalmente con el ordenamiento, las notas deberán llenarse más detalladamente para garantizar al cliente calidad en el servicio.

«En la nota o comprobante se debe anotar:

- Dependiendo del tipo de prenda de que se trate: el número de botones que tiene, si alguno está roto, si la tela presenta quemaduras de cigarrillo o manchas, si la prenda está decolorada, entre otras características.

- El proceso de lavado, planchado o secado al que será sometida la ropa.

- El nombre, teléfono, dirección y Registro Federal de Causantes (RFC) del cliente.

- La fecha de entrega.

«Por otro lado, las notas de servicio deberán especificar claramente en el reverso:

- El mecanismo mediante el cual se indemniza al consumidor cuando por motivos imputables al prestador del servicio la prenda se extravíe o sufra algún deterioro (la cantidad no deberá exceder 12 veces el valor de lo que se pagó por el servicio, ya que ésa será la reposición máxima que darán los prestadores del servicio).

- El plazo máximo para recoger la ropa.

- Que el prestador no se hace responsable por objetos olvidados en las prendas.

- Que las prendas no podrán ser entregadas sin nota de servicio».

Durante la última reunión llevada a cabo entre PROFECO y la Canalava, estos últimos manifestaron tener en existencia una cantidad considerable de órdenes de servicio, por lo que solicitaron que se les autorice a seguir utilizándolas.

Por su parte, PROFECO aceptó que las tintorerías, lavanderías, planchadurías y similares sigan haciendo uso de las mismas hasta el día 1° de junio de 1996, con la condición de que impriman, mediante sello o como lo estimen conveniente, la leyenda «cancelado» en el texto del clausulado de las órdenes existentes, y también que engrapen o peguen una copia fotostática en el reverso de sus órdenes, con las especificaciones ya mencionadas, que fueron autorizadas por PROFECO.

Haga valer sus derechos

«La expedición de esta norma -explica Humberto Reyes- beneficiará al consumidor, sobre todo en lo que se refiere a estar informado sobre cuáles son sus derechos y lo que puede exigir».

De acuerdo con lo establecido por la NOM, el consumidor -al término del servicio o al momento de recibir la prenda- debe comprobar que se haya realizado el servicio completo y, en caso de que exista inconformidad, debe notificarlo al prestador a fin de que éste corrija la deficiencia sin cargo extra para el cliente.

Por su parte, si el prestador del servicio detecta que la prenda puede correr riesgo en el proceso de limpieza, debe hacerlo del conocimiento del consumidor, para que él decida lo que convenga a sus intereses.

No olvide, amigo lector, que la información comercial que proporcionen las lavanderías, planchadurías y tintorerías debe ser clara y veraz, evitando que pueda causar confusión respecto a la naturaleza y el precio de los servicios que se ofrecen.

«Lo que recomendaría a los usuarios -concluye Humberto Reyes- antes de contratar el servicio es que visiten varios establecimientos y comparen precios, y una vez que decidan dónde dejarán sus prendas, se cercioren de que el servicio es tal como lo esperaban».

Lo más importante es evaluar la calidad del trabajo y no dejarse llevar por la imagen, ya que a veces una modesta tintorería puede brindar un excelente servicio, y la publicidad de un gran establecimiento puede resultar engañosa.

No olvide que a partir del 1° de noviembre una Norma Oficial Mexicana regula lo referente a lavanderías, planchadurías y tintorerías; si el prestador del servicio no cumple con lo que ofreció, en PROFECO estamos para ayudarlo. Acuda a la Delegación más cercana a su domicilio.

Vanessa Prieto

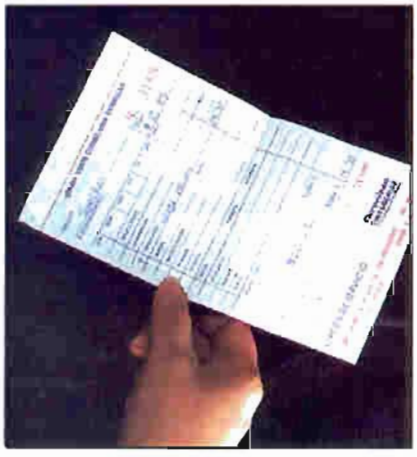

¿Oftalmólogos, optometristas u ópticos?

Aurora caminaba por las calles mientras sentía que su visión disminuía poco a poco... Sabía que era necesario consultar a un médico, pero imaginarse sentada dentro de un consultorio, esperando pacientemente su turno, la desanimaba por completo.

De pronto, ante sus ojos apareció la solución a su problema: una óptica. Sin dudarlo cruzó la acera y entró al local. Recorrió el lugar con la mirada. Observó varias vitrinas exhibiendo cientos de armazones; su mirada se detuvo en una silla con un brazo-visor con pantalla computarizada; recordó que en una ocasión alguien mencionó algo sobre los exámenes de la vista por computadora, así que dedujo que ése era el aparato que se utilizaba para tal fin.

Una voz interrumpió sus pensamientos.

- ¿Ya le atienden? -preguntó una vendedora.

Sorprendida, Aurora contestó.

- No, aún no. Sabe, vengo a que me realicen un examen de la vista.

- ¡Perfecto! -exclamó la vendedora mientras Aurora la seguía.

Caminaron hasta detenerse detrás del autorefractor computarizado.

La vendedora le indicó que se sentara.

- Ponga la barbilla aquí y la frente acá. Lo más cerca posible. Fije su vista en el visor que le pondré.

Aurora seguía las indicaciones puntualmente. Al fijar su vista en el visor, lo primero que vio fue el clásico cartel con las letras del abecedario impresas en diferentes tamaños, y luego el dibujo de un globo al final de una carretera.

Al cabo de unos minutos la vendedora le informó que aquello era todo. Aurora se levantó y la vendedora le entregó una nota con unos números y dibujos impresos, los cuales no alcanzaba a ver ni comprendía.

- Usted necesita lentes. El ojo derecho tiene .75 y el izquierdo 2. ¿Ha usado lentes antes? -preguntó la vendedora.

- No hasta ahora -respondió Aurora, un poco aturdida.

- No se preocupe, nosotros se los hacemos. ¿Prefiere anteojos o lentes de contacto?

Aurora vaciló unos instantes, pero después atinó a contestar con cierta timidez.

- Prefiero los anteojos.

- ¡Estupendo! Tenemos armazones muy bonitos, importados de Italia y de España -le explicó

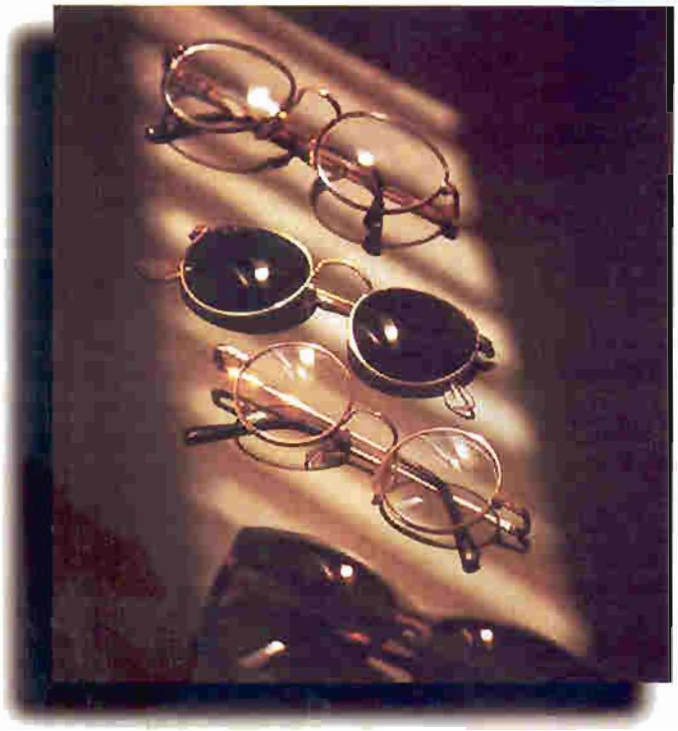

la vendedora, en un tono que quiso ser amable y convincente.

Al cabo de unos minutos, Aurora se encontraba recorriendo los mostradores, intentando decidirse por algún armazón que «armonizara» con su cara. Al ver su rostro reflejado en un espejo quiso saber qué «tipo» de cara tenía... y también si no le estarían «viendo la cara»... En medio de estas dudas surgió otra más importante: «¿Estaré haciendo lo correcto?, ¿me habrán hecho un examen visual completo?, ¿la vendedora que me atendió sabrá realmente qué me conviene?». Las preguntas bullían en su cabeza, mientras su rostro en el espejo se convertía en un enorme signo de interrogación.

La vendedora se acercó y le preguntó:

- ¿Se decidió ya por algún modelo en especial?

En ese momento, Aurora se sintió dentro del «ojo del huracán»; no sabía qué decir ni qué hacer: quiso hacerse «ojo de hormiga» y escabullirse de allí, pero como la empleada ya le había «echado el ojo» sintió una angustia tremenda al pensar que aquel examen y los anteojos podrían costarle, literalmente, «un ojo de la cara»...

Dos campos de trabajo

Cuando usted sienta que su capacidad visual tiene algún problema acuda al médico oftalmólogo o al optometrista, ambos son profesionales capacitados para realizar un diagnóstico confiable. Al respecto, quizá se pregunte qué diferencia hay entre uno y otro.

El médico oftalmólogo Juan Y. Babayán Mena, jefe de Servicios de Oftalmología del Hospital General, nos explica: «El médico oftalmólogo primero estudia la carrera de medicina y después, durante tres años, se especializa en enfermedades de los ojos, de ahí que pueda diagnosticar y prescribir un tratamiento para las afecciones del aparato visual».

Respecto al perfil profesional del optometrista, los especialistas Alberto y Juan Milla Quiroz, jefes de las carreras de Optometría en el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y en la UNAM, respectivamente, señalan:

«El optometrista se encarga de la atención primaria de la salud visual. Está capacitado para evaluar el funcionamiento del sistema óptico a través de exámenes, prescribe anteojos o lentes de contacto para el tratamiento de las alteraciones de refracción ocular, e identifica a los pacientes que presentan enfermedades visuales que requieren ser tratadas por el médico oftalmólogo».

Cabe apuntar que los optometristas **no son médicos**, sino profesionales capaces de evaluar el funcionamiento del aparato visual. Asimismo conviene señalar que los optometristas llevan un largo camino recorrido: la carrera se imparte desde hace 45 años en el IPN, y en la UNAM desde hace tres.

Si usted acude al optometrista y éste al examinarlo detecta alguna irregularidad ocular que requiera tratamiento especial, deberá canalizarlo al médico oftalmólogo.

Ahora bien, si usted decide consultar al oftalmólogo y él determina que solamente necesita usar anteojos o lentes de contacto, en algunos casos este médico los prescribirá o lo enviará al optometrista.

El autorefractor computarizado y el examen visual

Otro punto importante en el cuidado de la salud visual es asegurarse de que le realicen un examen completo y profesional.

Muchas personas creen que un aparato sofisticado -como el autorefractor computarizado- garantiza exactitud y confiabilidad, pero los optometristas Milla Quiroz y el doctor Babayán Mena aclaran que estos instrumentos sólo permiten hacer un **prediagnóstico que se complementará con otras pruebas**.

Asimismo, dichos aparatos suelen tener un factor de error, sobre todo en el caso de los niños, pacientes con graduación alta, o personas con enfermedades oftalmológicas u opacidades; además, si uno se mueve mientras la computadora registra los datos, el resultado del examen es inexacto.

Cuando le practiquen un examen de la vista también deben preguntarle si padece alguna enfermedad, a fin de vincular estos datos con cualquier anomalía visual que presente. Después es necesario que

lo sometan a un examen de agudeza visual y a una revisión interior y exterior del ojo para detectar irregularidades.

Por último le harán una refracción para saber si necesita anteojos o lentes de contacto, dependiendo de las características de sus ojos y de la graduación que requiera.

Como podrá observar, un examen visual no sólo consiste en sentarse frente al autorefractor, sino en cumplir una serie de pruebas que arrojarán un resultado confiable, que el optometrista o el oftalmólogo se encargarán de interpretar.

Un «ojo» al mercado

La **Revista del Consumidor** realizó un pequeño sondeo en algunas ópticas con el fin de saber si las personas que atienden al consumidor están realmente bien capacitadas. Encontramos que la mayoría de los empleados que atiende al público son los mismos que efectúan el examen de la vista; algunos de ellos son técnicos ópticos egresados del Conalep, pero otros no poseen ningún tipo de capacitación en la materia.

Ante este problema, el optometrista Rubén Velázquez Guerrero, jefe del Área de Óptica de la carrera de Optometría de la UNAM, y presidente del Colegio Nacional de Optometristas, señala: «En México no hay técnicos optometristas. El técnico óptico que encontramos en algunas ópticas realiza actividades que no le corresponden y que sólo el optometrista debe desempeñar. El técnico óptico tiene su campo de acción en el tallado de lentes, en la reparación de equipo optométrico y en el apoyo a la industria que fabrica material óptico, todo ello con el fin de ofrecer productos de alta calidad.

«Desafortunadamente, algunas ópticas prefieren contratar a un técnico en lugar de un optometrista, para evitar los gastos que implica tener personal altamente capacitado. Por otro lado, algunas ópticas prefieren capacitar al personal que allí laborará, impartiéndoles un curso con duración de tres meses; al término del mismo los envían a las ópticas y los dejan examinar al público que acude a esos lugares. Esto representa un engaño y un gran riesgo para los consumidores con problemas visuales.

«Actualmente -continúa nuestro entrevistado-, optometristas del IPN y de la UNAM, así como integrantes del Colegio Nacional de Optometristas nos hemos unido para pugnar porque se legisle la actividad del optometrista y se reconozca su labor como parte importante dentro del tratamiento primario de la salud visual. Cuando logremos el reconocimiento oficial por parte de las autoridades daremos fin a esta serie de irregularidades que se presentan en las ópticas».

¿Cómo le quedó el ojo?

¿Qué le parece? Así se encuentra la situación actual del mercado. Cuando usted sienta que su capacidad visual está disminuyendo o presenta cierta alteración, acuda al optometrista o al médico oftalmólogo; no vale la pena que por «ahorrarse unos pesos» caiga en manos de personas no capacitadas para cuidar algo tan valioso como su vista.

Recuerde que cuando solicite los servicios de una óptica tiene derecho a exigir que lo atienda un optometrista titulado (el documento debe estar a la vista del público).

Asimismo, indague qué tipo de exámenes practican y pida que su examinación sea completa: no olvide que está en juego su salud.

Ojo por ojo...

La vendedora agitó la mano varias veces frente a los ojos de Aurora para sacarla de su ensimismamiento.

- ¿Qué me decía? -dijo Aurora, confundida.

- Que si ya encontró algún armazón de su agrado.

- No. Creo que hasta ahora empiezo a ver claramente el problema; mejor primero le «echo un ojo» al médico y luego un vistazo al mercado. ¡nos vemos!

Dulce G. Gutiérrez

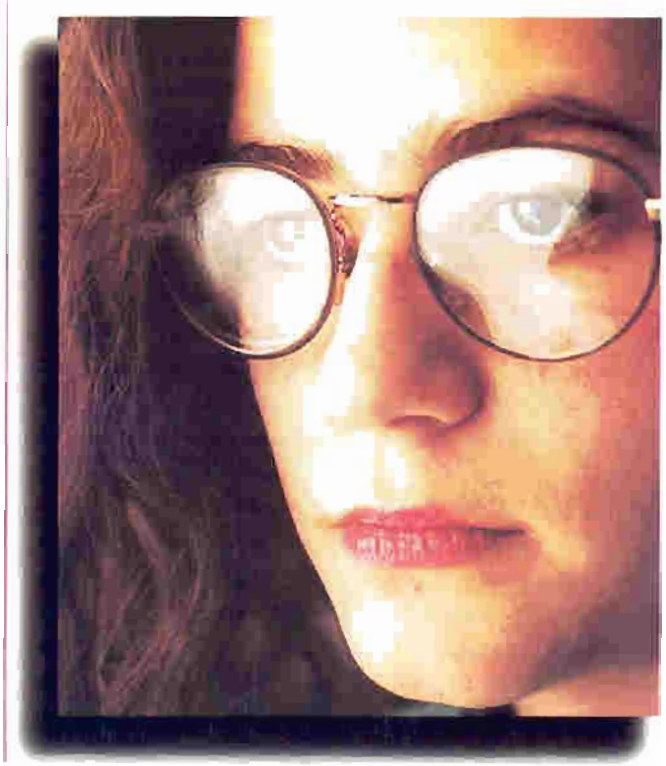

Estudios fotográficos

La fotografía es el arte de retratar el ahora, para mañana ver el ayer. Y por ello este servicio tiene más de un siglo de ocupar un sitio importante entre las necesidades y preferencias de la población.

Actualmente la fotografía satisface múltiples requerimientos con diferentes características, en virtud de que todos recurrimos a ella en distintos momentos de nuestra vida (para realizar trámites administrativos, como un registro histórico, por motivos de tipo sentimental, etcétera).

Acompáñenos en el siguiente reportaje a conocer algunos de los aspectos y condiciones en que dicho servicio se ofrece al consumidor y lo que conviene saber antes de contratarlo.

Imágenes fijas del servicio

Los servicios de un estudio fotográfico dependen de varios factores: la clase de material en el que se imprimirán las imágenes (papel brillante, mate o semimate); el formato o tamaño de la fotografía; el arreglo de la locación y el tipo de acabados (efectos especiales, retoques, aplicación de sustancias sintéticas para cubrir la imagen, y el tipo de enmarcado).

Los estudios fotográficos le ofrecen posibilidades prácticamente sin límites: fotos en grupo; escenas familiares, de compañeros de trabajo o de escuela; bautizos; graduaciones; XV años; bodas; fotos para ejecutivos y directores de empresas; y modelaje, entre otras.

Algunos estudios acostumbran ofrecer «paquetes» que incluyen fotos de bodas, XV años, primeras comuniones y bautizos, con el mismo material, formato y acabado.

Dichos acabados pueden ser desde simples cartulinas con bastidor de madera, poliéster, duraflex, durantrans, e inclusive se pueden montar fotos en cualquier superficie a sugerencia del cliente: sobre tela, platos, puertas, ceniceros...

Si usted desea un «estudio fotográfico» en exteriores el precio se incrementa, salvo que la distancia entre el estudio y la locación sea pequeña.

En lo que respecta a las fotografías de graduaciones escolares, una de las condiciones para realizarlas es que los participantes sean 20 como mínimo. El tiempo de entrega es variable: hay trabajos urgentes que usted puede recoger en una semana, y otros tardan hasta un mes.

Algunos estudios fotográficos acostumbran mostrar al cliente los negativos antes de realizar la impresión en papel, de esta manera es posible escoger la imagen que más le guste y, de ser necesario, pedir la corrección o retoque de la fotografía.

A continuación enlistamos algunos precios (*) de «paquetes» para boda, graduación y XV años:

Paquete 1 (para bodas y XV años)

Incluye:

- 30 fotografías de 8 X 10 pulgadas (tamaño carta)
- 1 rollo fotográfico de 36 exposiciones

Precio del paquete: $ 375.00 (las impresiones se efectúan en papel brillante y no incluyen bastidor).

Paquete 2

- 1 foto de 40 X 50 pulgadas
- 1 foto de 11 X 14 pulgadas
- 2 fotos de 8 X 10 pulgadas
- 5 fotos de 3 X 5 pulgadas

Precio del paquete: $ 800.00 (no incluye acabados; por cada bastidor se pagan $ 20.00 adicionales, y $ 20.00 si desea un recubrimiento de poliéster. El trabajo se presenta en papel brillante y montado sobre cartulina).

Paquete 3

- Video de dos horas ($ 600.00)
- 100 fotografías de tamaño 3X ($ 1,400.00)
- Una ampliación de 16 X 2 ($ 500.00)
- Dos ampliaciones 8 X 10 ($ 260.00)

Precio del paquete: $ 2,760.00 (incluye acabado en bastidor para las ampliaciones y se imprime en papel semimate).

Fotografía de graduaciones

El costo de cada fotografía va desde los $ 30.00 hasta los $ 120.00 y el tamaño es de 6 X 8 pulgadas.

El que se mueve no sale

A continuación mencionamos algunos de los formatos con mayor demanda en el mercado:

Infantiles: son las fotos más requeridas; tienen un precio promedio de $ 12.00 por seis fotos; las hay de frente y de 3/4 de perfil, ya sea en blanco y negro o en color, aunque estas últimas tienen un costo ligeramente mayor.

Óvalo: el precio promedio por seis fotos es de $ 15.00; pueden ser de frente o de 3/4 de perfil, en blanco y negro; en color su precio aproximado es de $ 20.00.

Credencial: son de frente; por seis fotos usted paga alrededor de $ 20.00; en color el costo se incrementa a $ 25.00.

Filiación: son ocho fotos: cuatro de frente y cuatro de perfil; el costo promedio es de $ 30.00, exclusivamente en blanco y negro.

Pasaporte: son cuatro fotos de frente por $ 30.00

Tipo pasaporte: son seis fotos por $ 35.00 aproximadamente.

Cartilla: son cuatro fotos por $ 20.00, y se toman exclusivamente en blanco y negro.

Este tipo de trabajos generalmente se entregan de un día para otro; si se trata de un caso urgente los prestadores tardan sólo media hora y suelen cobrarse $ 10.00 adicionales. Algunos estudios fotográficos reducen esta espera a tan sólo 5 minutos, sin embargo la calidad de la imagen no es muy buena porque se acostumbra emplear una cámara tipo *Polaroid* con película instantánea.

Hay otros estudios que ofrecen su servicio a domicilio, aunque sus tarifas pueden incrementarse en un 50 por ciento con respecto al precio regular.

Recomendaciones de «retoque»

- Antes de solicitar un servicio de esta clase debe establecer perfectamente las características del trabajo que desea.

- Indique con claridad los detalles como material, acabados y formato, y pida que le especifiquen el tiempo que tardará el trabajo y cuál será el precio final. Le sugerimos visitar varios estudios fotográficos, o bien, pedir referencias sobre alguno, para comparar los presupuestos, tipos de trabajo y plazos de entrega.

- Después de haber realizado su elección, exija que todo lo convenido quede establecido en un documento en el que se estipulen las características, condiciones y fecha de entrega, así como la cantidad que se dé como adelanto o pago total. Dicho contrato deberá incluir la garantía del trabajo y el Registro Federal de Contribuyentes del establecimiento, además de su nombre o razón social y domicilio.

Amigo lector, recuerde que la Ley Federal de Protección al Consumidor le otorga derechos y que PROFECO vela por ellos. Dicha ley establece en su **artículo 59** que «antes de la prestación de un servicio, el proveedor deberá presentar presupuesto por escrito».

Ante cualquier anomalía y para que no lo saquen «fuera de foco» ni le «velen» su dinero, no dude en presentar su queja en la oficina de PROFECO más cercana a su domicilio.

Miguel G. Prieto

(*) Precios investigados durante la primera quincena del mes de enero de 1996.

Dulces mexicanos: ricos en sabor y tradición

Cajeta envinada, buñuelos bañados con miel de piloncillo, empanadas de turrón de coco, mazapanes de pepita de calabaza y camotes de diferentes sabores, son sólo una pequeña muestra de la enorme variedad de dulces que existen a lo largo y ancho de la República Mexicana. Hay quienes afirman que podríamos comer un dulce diferente cada día durante un año, lo cual es bastante probable, pues cada región del país tiene varios dulce típicos.

Símbolo de nuestra infancia, producto doméstico por antonomasia, «retrato» de familia, sincretismo culinario de las culturas europea y prehispánica, y componente imprescindible del agasajo festivo, el dulce tradicional mexicano es la expresión de un espíritu que aprecia y recrea las formas, la textura, el color y, principalmente, el sabor de nuestro pueblo.

Parafraseando al desaparecido humanista José Vasconcelos, podríamos afirmar que «Por nuestra raza, hablarán los dulces».

Ni amor reanudado
ni chocolate recalentado

En el universo de los alimentos, el dulce parece no encajar propiamente como uno de ellos; culturalmente hablando no es una comida, a pesar de su valor energético, es más bien un «antojito» para disfrutar caprichosamente de un determinado sabor, textura y aroma; no obstante, su producción y su consumo no son banales en virtud de que dicha actividad representa una limitada pero importante fuente de ingresos para muchas personas... y una fuente de inspiración y placer para nuestra vida diaria.

El dulce mexicano tiene tres características: es un producto «casero», artesanal, y su presencia es relevante en el agasajo familiar y en nuestras fiestas populares (recuérdese, por ejemplo, el «Día de Muertos»). Su preparación implica una significativa inversión de trabajo manual e históricamente femenino (no es casual que hayan sido los conventos el sitio donde se producían tradicionalmente), y su identidad es regional, pues lleva una especie de apellido con el nombre de su lugar de origen: ates de Morelia, camotes de Puebla, charamuscas de Querétaro, cajetas de Celaya, cocadas de Jalisco, glorias de Monterrey, pellizcos de Colima, mazapanes de Veracruz...

No se debe confundir el dulce con el azúcar, pues en Mesoamérica no se conocía la caña de azúcar antes de la llegada de Hernán Cortés, pero sí había una cultura de consumo del dulce, básicamente a partir de las mieles de abeja, de tuna, de maguey y de hormigas, y de una enorme cantidad de frutas naturales. De esa tradición prehispánica perdura hasta nuestros días la calabaza «en tacha», que antes se preparaba con miel de maguey y hoy con piloncillo.

Hacia mediados del siglo XIV, los habitantes de los pueblos precolombinos conocían algunos dulces elaborados a partir de la mezcla de frutos, miel, especias, maíz y otros alimentos.

La miel recolectada por los antiguos mexicanos provenía de un tipo de abeja en particular y tam-

bién de las hormigas. No obstante, la principal fuente de dulce prehispánico eran las frutas, cuya variedad y exuberancia formaban la constelación de manjares azucarados más prolífica del mundo.

Asimismo, la extracción del aguamiel del maguey y la «melcocha» fueron recursos importantes para endulzar los alimentos. Estos productos sirvieron para proporcionar el sabor dulce a tubérculos insípidos; al maíz lo hicieron pinole; al cacao lo convirtieron en chocolate, y dieron origen a algunas otras golosinas precortesianas que hoy nos parecen de influencia extranjera, como el chicle o las palomitas de maíz. La semilla de amaranto, por su parte, se utilizaba para elaborar un comestible endulzado con miel y melcocha, al que desde entonces le llamaban «alegría».

El que tiene más saliva
come más pinole

Los mexicas, zapotecas y mixtecos, entre otras civilizaciones antiguas, descubrieron el aguamiel del maguey y la melcocha que se formaba al concentrar el jugo de tuna, y los emplearon para endulzar alimentos.

Las palomitas de maíz hechas con *momocatli*, maíz palomero (*Zea mays everta*), se consumían desde tiempos muy remotos en Mesoamérica. Asimismo, el uso del amaranto como alimento ritual se remonta hasta los mexicas, quienes elaboraban una pasta compuesta de semillas de amaranto tostadas y molidas, mezcladas -se cuenta- con la sangre de animales sacrificados que se ofrecían en honor a los dioses.

Una de las fiestas más importantes para ellos era en honor a Huitzilopochtli, dios de la guerra. En esa ocasión preparaban la figura de la deidad con amaranto tostado y mezclado con sangre de codornices sacrificadas; durante la ceremonia se le encajaba un cuchillo de pedernal al ídolo para simular un sacrificio humano, los trozos de la figura se repartían entre los presentes para realizar una especie de comunión.

En el México antiguo, la especie *Amaranthus hypochondriacus*

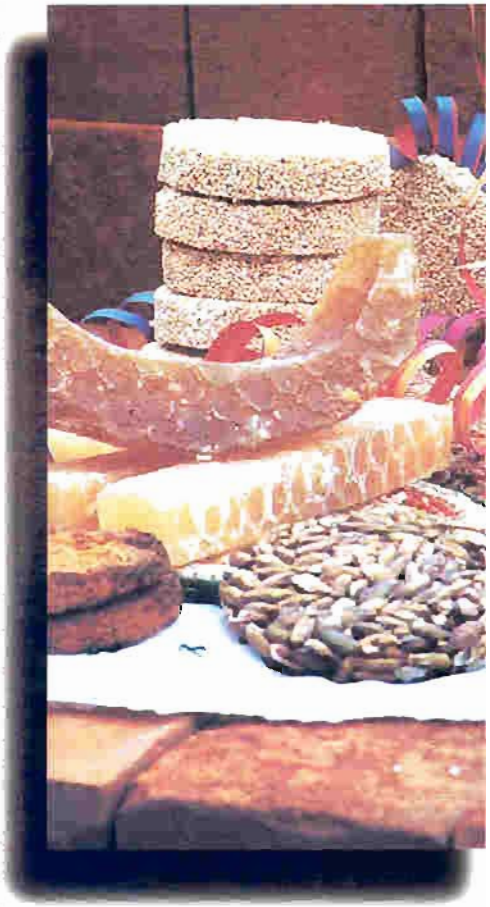

fue la que más se consumió como alimento, y es la que con el nombre de *huatli* se utilizó para elaborar la «alegría». Los conquistadores llamaron «bledo» a la semilla de amaranto; el nombre se tomó de un dulce similar que se elaboraba en España, a base de ajonjolí.

Durante la conquista de México, los misioneros prohibieron a los nativos el cultivo del amaranto con el objeto de eliminar sus ritos «paganos». Por lo tanto, la producción de esta semilla se mantuvo en la clandestinidad durante siglos.

Hoy día, la «alegría» se fabrica con semillas reventadas al calor de un comal de barro, a las cuales se les agrega jarabe de piloncillo o miel hasta formar una masa que se extiende sobre una caja de madera y se corta en forma circular o cuadrada, y algunas veces se decora con pasitas, nueces, cacahuates o coco rallado, o bien, se le moldea de determinadas formas, como «calaveras», campanas o casitas, entre otras.

El pueblo de Tulyehualco, enclavado al oriente de la ciudad de México, es el principal productor de «alegría», dulce que goza de gran aceptación popular, aun antes de descubrirse que es un producto de alto valor nutritivo.

Cuando yo tenía mis padres
me daban chocolatito,
y ahora que ya no los tengo
me dan «gordas» de chilito

La mayoría de los dulces mexicanos actuales, según afirman los investigadores especializados en el tema, no es una creación «original», sino producto del sincretismo de distintas culturas, pues recibieron influencia española, francesa, portuguesa, alemana, italiana -a Nápoles le debemos los helados-, árabe, austriaca, y una importante tradición indígena. Más aún, el gran dulce debe algunas de sus características esenciales al ambiente culto y refinado de las cortes virreinales y de los conventos.

En este sentido, el dulce jugó un papel muy importante en la promoción de la mujer en las cortes europeas del siglo XVII, influencia que se extendió a la Nueva España y que coincide con la moda del azúcar y de ciertos estimulantes, como el té y el chocolate, en el «Viejo Mundo».

A la par del auge de estos «lujos», le correspondería a la mujer

decidir los sabores, los estimulantes, los platillos, la combinación de comestibles; así, el azúcar acompañará bebidas como el té, café, licores y guisados de toda especie.

La moderna industria mexicana del dulce no tiene aún 50 años de haberse constituido y desarrollado, pues todavía a finales de los años cuarenta del presente siglo era una industria casera y familiar, que producía dulces regionales en pequeñas cantidades, los cuales vendían en las calles los dulceros ambulantes que ocasionalmente llegamos a ver en las ciudades, como el camotero, el algodonero, el merenguero y el gelatinero, entre otros.

Una ventaja para nuestro país es su extensa variedad de frutas tropicales, de cuyos jugos y zumos se hacen, con el auxilio del azúcar, deliciosos dulces.

Cada estado de la república, región o ciudad tiene sus propios dulces, como las «jaleas», las «cocadas», las «gelatinas», los «flanes», las «compotas» de diversas frutas, las «mermeladas», la «capirotada» de Cuaresma, los «chongos» de leche cuajada, los «buñuelos» bañados con miel de piloncillo, «barritas» de coco, cacahuates garapiñados, chiclosos, pulpas de tamarindo, y la navideña colación.

Del sureste de nuestro país provienen los plátanos prensados y evaporados; el dulce llamado «*sisguá*», de maíz tierno, azúcar y mantequilla. De Oaxaca son las empanadas de jalea. De Puebla son los dulces barrocos, los famosísimos «camotes» de Santa Clara, los «mazapanes» con pepita de calabaza y los «mostachones»; los «picones» y las «tortitas» de polvorón y dulce de pepita de calabaza. De Jalapa son las frutitas de pasta de pepita de calabaza, rellenas de jamón mojado de vino.

De Jalisco, Querétaro, Guanajuato y Puebla son los jamoncillos olorosos, blancos, rosados o morenos, hechos de leche blanca, envinada o quemada; de pepita, de nuez, o bien, de leche con chocolate o de leche blanca rellenos de pasas; están los «petetetes»; las «panochitas» de leche blanca, quemada, envinada, de vainilla, tamarindo, pepita de melón, almendra o piñón; las «orejas de mico»; las «aleluyas del Señor», de almendra y miel de abeja.

Hay que agregar las bebidas regionales, como el rompope de Puebla, los ponches calientes de tierras frías y las aguas frescas de tierras cálidas; las nieves, los mantecados y amerengados y los cocteles, que son invención mexicana, pero que ya se han universalizado.

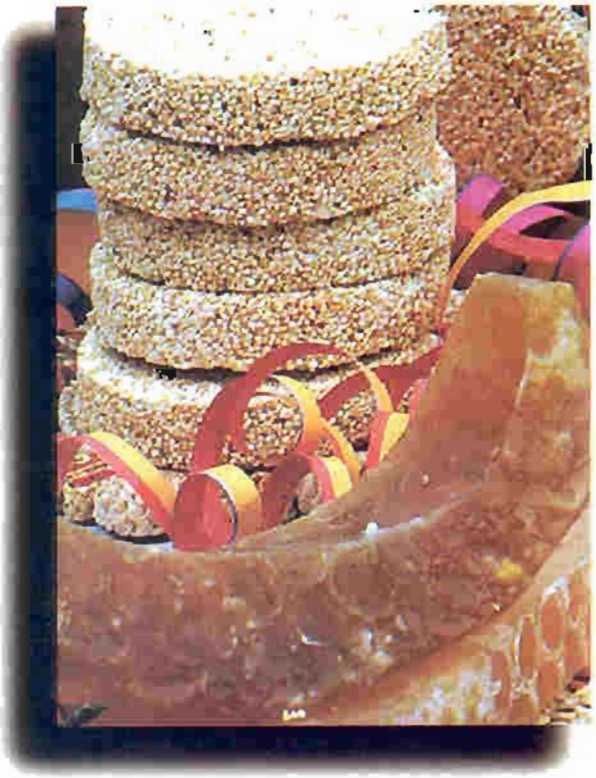

¿Amargo futuro para el dulce?

El dulce tradicional libra una batalla contra los productos industrializados. Para el escritor Carlos Zolla, autor del libro *El Elogio del Dulce*, «el imperio de los dulces industrializados se debe a varios factores: a la decadencia del dulce artesanal; al aparato mercadológico (especialmente dirigido a la población infantil) que asegura, por ejemplo, que un cuerpo delgado 'es un cuerpo bello y sano'; y a la irrupción química de síntesis que propugnan que se pueden reproducir fielmente los sabores naturales y que esta operación es más práctica y económica para el fabricante. Aquí no importa qué coma usted, siempre que sepa a fresa».

Con todo, el dulce mexicano todavía sigue formando parte de nuestra dieta diaria en eso que llamamos postre: una vez que se ha saciado el hambre con la comida, llega el momento del «agasajo». Tradicionalmente correspondió a la mujer la función del festejo, de la cortesía, de la sensibilidad, papel que por Sor Juana Inés de la Cruz estaba revestido de una rica cultura gastronómica.

En la famosa carta a Sor Filotea, la poetisa alaba la «ciencia» que hay en la preparación del huevo para los postres, y concluye que también se puede pensar mientras se cocina. Con su peculiar ironía, asegura que mucho más cosas habría pensado Aristóteles si hubiera cocinado.

Miguel G. Prieto

Fuentes: -Molinar, Rita. Dulces Mexicanos, Edit. Patria.
-Zolla, Carlos. El Elogio del Dulce. FCE.
-Enciclopedia de México. Vol. III.

Créditos hipotecarios: opciones al consumidor

¿Es usted uno de los más de **700 mil creditahabientes**(*) que a raíz de la devaluación de diciembre de 1994 enfrenta problemas de pago e incertidumbre por una posible pérdida de su casa o departamento? ¿No sabe cómo proceder frente a su banco acreedor y no tiene la capacidad económica para enfrentar sus pagos en el corto plazo? ¿Desconoce en qué consiste el Acuerdo de Apoyo Inmediato a los Deudores de la Banca (ADE)? ¿No sabe qué hacer con su crédito hipotecario?

Éstas y otras preguntas son resultado de la incertidumbre y del vacío de información que al respecto priva en nuestra sociedad. En su afán de orientar e informar a la población consumidora sobre las alternativas de solución a una problemática que estaba a punto de rebasar la capacidad de pago de una gran parte de los deudores hipotecarios y a desequilibrar, en su conjunto, al sistema financiero y económico del país, PROFECO se abocó a la investigación de la situación hipotecaria, así como de las soluciones que han promovido el gobierno y la banca a través del **Acuerdo de Apoyo Inmediato a los Deudores de la Banca (ADE)**, anunciado el pasado 23 de agosto de 1995.

El crecimiento de la cartera vencida, que para julio de 1995 llegó a los **61 mil millones**(*) de pesos, es sin duda un grave problema económico y financiero que requirió de un acuerdo concreto por parte de la banca y el gobierno para brindar una solución real a los deudores, ya que en el caso específico de los créditos hipotecarios, éstos participan con el 12.5 por ciento del total de la cartera vencida.

La dimensión del problema

Las dificultades de tipo financiero que enfrentó el país a finales de 1994 provocaron, entre otras cosas, un deslizamiento considerable en el tipo de cambio de nuestra moneda frente al dólar de alrededor de un 65 por ciento.

Lo anterior afectó de manera inmediata las tasas de interés vigentes para todo tipo de créditos y desencadenó una creciente inflación, lo cual modificó drásticamente las expectativas de los consumidores, principalmente de aquellos que se constituían en deudores de la banca comercial.

La desesperación de los creditahabientes se acrecentó, especialmente entre quienes contrataron sus créditos entre 1992 y 1994, y que a estas alturas observaban que su deuda inicial había alcanzado proporciones inimaginables como resultado del incremento de las tasas de interés a partir de enero de 1995.

Según algunos analistas, del total de clientes del sistema bancario nacional, el 50 por ciento hubiera enfrentado problemas de pago en el corto plazo, debido, por un lado, a los incrementos en las tasas de interés y, por otro, a su correspondiente ajuste mensual de pagos con base en la inflación, aun cuando en la actualidad las tasas de interés están recuperando la tendencia que venían observando antes de diciembre.

Sin duda, el problema que se presentaba a los creditahabientes era grave y complejo. Tan simple es el hecho que en julio de 1995

(*) *Fuente: Asociación de Banqueros de México, A. C. (cifras a nivel nacional).*

las tasas de interés para créditos hipotecarios se ubicaban en alrededor del 65 por ciento anual, frente al 25 por ciento a finales del año de 1994.

Si en diciembre de 1994 por un crédito de $. 100,000.00 se pagaban $ 25,000.00 de intereses al año, para julio del presente año el monto de interés anual se ubicaba en $ 65,000.00, lo que representaba 160 por ciento más de interés anual.

Ahora bien, si tomamos en cuenta las expectativas desfavorables que se percibían en el contexto financiero-económico nacional para la segunda mitad del año, cuando se esperaba que se acentuará la recesión económica y la capacidad de pago de los deudores fuera nula, la correlación banco-clientes morosos hubiera llegado a niveles insostenibles.

La dimensión del problema adquirió tintes de gravedad en el corto plazo. Sin embargo, el efecto de las elevadas tasas de interés no repercutió de inmediato en la economía familiar, ya que los bancos no elevaron las mensualidades en la misma proporción que las tasas de interés, debido a que éstas se ajustan semestralmente tomando como base la inflación o al incremento de los salarios mínimos (lo que resultara mayor).

En términos sencillos, lo anterior significa que si usted, por ejemplo, a finales de 1994 pagaba $ 2,250.00, el incremento de su mensualidad a partir de junio sería de $ 675.00, tomando en consideración que la inflación durante el primer semestre fue del 30 por ciento. De esa manera usted debería pagar ahora $ 2,925.00, importe inferior a los intereses generados de $ 10,132.00, por lo que el incremento de su adeudo será de $ 7,568.00.

¿Qué pasa con esta diferencia de intereses que usted no puede cubrir al pago mensual? Simplemente se sumarían a la deuda original, provocando con ello un mayor endeudamiento y un mayor monto de intereses para el siguiente periodo.

Para ampliar esta explicación tomemos como ejemplo un crédito original de $ 150,000.00, otorgado en noviembre de 1994 (véase **Cuadro 1 A**).

Este ejercicio supone que la deuda al mes de junio asciende a $ 186,937.00 y que actualmente está pagando $ 15.00 por cada mil de crédito a un plazo máximo de 20 años. Si tomamos en cuenta una tasa de interés anual promedio de 65 por ciento, el creditahabiente tendría que pagar para julio $ 10,132.00 por mes (5.42 por ciento mensual) únicamente por intereses, con lo cual la diferencia entre lo que usted paga mensualmente ($ 2,925.00, incluido el incremento semestral) y lo que debería pagar ($ 10,132.00) sería de $ 7,207.00. Dicha diferencia, en un crédito con refinanciamiento, sería trasladada por el banco a un fondo de «Recapitalización de Intereses» que debería ser pagado a futuro, pero que desde ahora generaría nuevos intereses, como se muestra en el **Cuadro 1 A**.

Como se puede observar, las diversas circunstancias generadas a raíz de la devaluación de diciembre de 1994 motivaron un crecimiento desproporcionado del saldo y los intereses. Hasta el mes de julio, en que la tasa de interés era del 65 por ciento, el pago mensual de $ 2,925.00 representaba únicamente el 29 por ciento de los intereses generados en el periodo; la diferencia (véase la columna D) se acumula al saldo, generando mayores intereses en el siguiente periodo.

Lo anterior provocaba un círculo vicioso en el cual se pagaban mensualidades periódicas a una deuda cada vez mayor y en proporciones tan altas que los supuestos originales del crédito quedaban rebasados y se entraba a una nueva etapa de **Readecuación del crédito**.

Cuadro 1 (A)

Banamex

Crédito inicial = $ 150.000
(para vivienda media)

Pago mensual = $ 15.00 por cada $ 1,000 de deuda

Mes	(A) Tasa de interés (1) mensual (%)	(B) Intereses generados ($)	(C) Pago ($) mensual (2)	(D) (B - C) Diferencia ($)	(E) Saldo ($)
Diciembre/94	*2.06*	3,090	2,250	840	150,840
Enero/95	*3.00*	4,525	2,250	2,275	153,115
Febrero	*4.05*	6,201	2,250	3,951	157,066
Marzo	*5.10*	8,010	2,250	5,760	162,826
Abril	*6.61*	10,763	2,250	8,513	171,339
Mayo	*6.00*	10,280	2,250	8,030	179,369
Junio	*5.85*	10,493	2,925*	7,568	186,937
Julio	*5.42*	10,132	2,925	7,207	194,144

(*) En el séptimo mes se opera un ajuste de la mensualidad del orden del 30 por ciento, cifra que es igual al incremento de la inflación.

Teóricamente, el esquema original sería rebasado como se observa en esta gráfica:

Nota: De acuerdo con el plan original, el crédito contratado en noviembre de 1994 se debería cubrir en un plazo máximo de 20 años (Esquema A). Con el incremento de la tasa de interés se modifica el plazo entre 2 y 5 años, dependiendo del comportamiento de la inflación y de la tasa de interés (Esquema B).

Gráfica 1 (A)

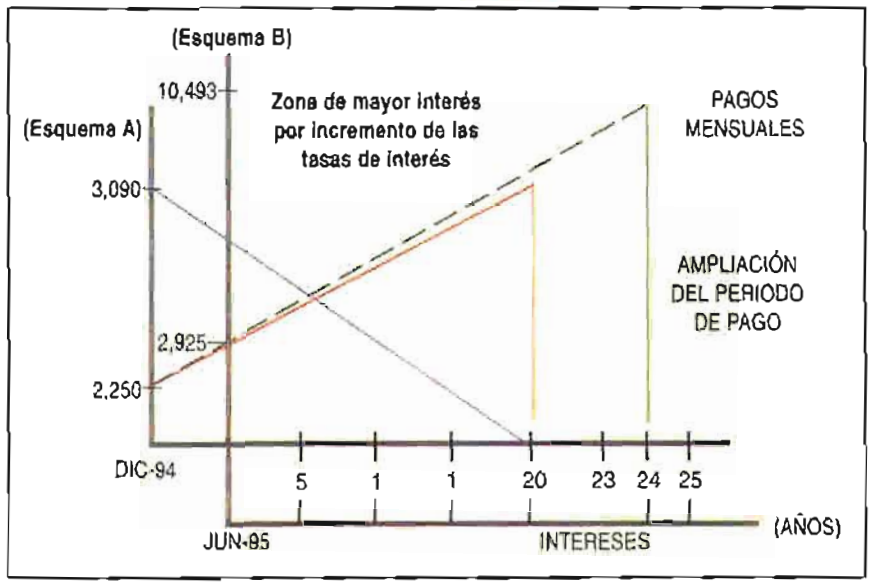

Esquema A: Supuestos originales: inflación descendente, los pagos mensuales cubrían capital e intereses en un plazo de 20 años.

Esquema B: Hechos derivados de la crisis: inflación ascendente, los pagos mensuales no cubren los intereses, que se recapitalizan haciendo imposible pagar la deuda en el plazo convenido.

De acuerdo con el plan original de financiamiento, el crédito se debería pagar a un plazo no mayor de 20 años, siempre y cuando se cumplieran estos tres supuestos:

- **Inflación descendente para ubicarse** a partir de 1996 en un dígito, no mayor al 10 por ciento.
- **Tasa de intereses activa** al 15 por ciento, en promedio.
- **Incremento de la mensualidad** de acuerdo con la inflación.

Resulta obvio que con la devaluación de diciembre de 1994 estos supuestos se modificaron sustancialmente, quedándole al deudor dos opciones:

1. Cubrir los intereses no proyectados (columna **D**) para no modificar el plan original de 20 años.
2. Reestructurar su crédito hipotecario a plazos más largos y con mensualidades más bajas a través de las Unidades de Inversión (UDI's) o en pesos.

La banca antes del ADE

Tomando en consideración que el problema de la cartera vencida estaba tomando dimensiones insospechadas, convirtiéndose de un problema económico en uno de tipo político y social, los bancos implementaron mecanismos propios para solucionar el problema de la cartera vencida, en función de las circunstancias dadas.

Algunas de sus características eran:

1. El mayor beneficio era **capitalizar el adeudo**; es decir, que el importe actual de su crédito, más los intereses vencidos, los gastos de cobranza, el importe de los seguros no cubiertos y los intereses moratorios (en su caso), se sumaban y se consolidaban en un solo saldo, lo cual le permitía que se regularizara su adeudo.

En otras palabras, se procedía a regularizar su crédito para evitar un litigio por incumplimiento de contrato, que en la mayoría de los casos desembocaba en el **embargo** de la propiedad por el banco.

2. Readecuación de las tasas de interés. La tasa de interés que se aplicaría a su crédito sería sensiblemente menor a la que manejaban los esquemas tradicionales de refinanciamiento; éste podría ser de 2 a 6 puntos porcentuales menos.

3. Reducción de su pago mensual al más bajo del mercado (se cobrarían $ 10.00 por cada $ 1,000.00 de crédito).

4. Eliminación de pagos adicionales (en este programa el consumidor realizaría únicamente 12 pagos mensuales al año).

5. Ampliación del plazo de pago.

El ADE y las UDI's

Considerando como antecedentes las soluciones de reestructuración que cada banco venía aplicando con sus acreditados desde principios de 1995 y la posterior aplicación de las Unidades de Inversión (UDI's), el Gobierno Federal y los banqueros pusieron en marcha el **Acuerdo de Apoyo Inmediato a los Deudores de la Banca (ADE)** el 23 de agosto de 1995, como un nuevo esfuerzo para aliviar la difícil situación por la que atravesaban

las personas físicas y las empresas deudoras de la banca. Dicho acuerdo se basa en la siguiente premisa: «Se reconoce la responsabilidad para todas las partes involucradas, de sus obligaciones y de la necesidad de establecer las condiciones legales y económicas apropiadas para el pago y reestructuración de los deudores».

Los beneficiarios del Acuerdo son todas aquellas personas que tengan créditos bancarios en **nuevos pesos o en UDI's**. Las ventajas que, en particular, corresponden a los créditos hipotecarios son las siguientes:

1. **Se establece una tregua judicial a partir del anuncio del Acuerdo y hasta el 31 de octubre de 1995.**

2. **Si está al corriente y quiere gozar de los beneficios del ADE, deberá reestructurar en UDI's.**

3. **Si no está al corriente deberá firmar una carta de intención con su banco y reestructurar su crédito en UDI's.** En los créditos reestructurados en UDI's, los beneficios del ADE operarán a partir de la fecha de reestructura y por la duración del contrato. La reestructuración está sujeta a la disponibilidad de UDI's.

4. Respecto a los gastos de reestructuración, el banco pagará el 50 por ciento de los honorarios notariales y de registro y dará financiamiento al acreditado para que cubra el 50 por ciento restante.

5. Se aplicará una tasa de interés real del 6.5 por ciento durante los primeros 12 meses, y posteriormente del 8.75 por ciento real los años siguientes, a los créditos menores a 200,000 pesos, desde la firma del convenio de reestructuración en UDI's (véase **Cuadro 2 A**).

Esto permitirá, en conjunto y a corto plazo, brindar una alternativa viable al problema de cartera vencida hipotecaria, pero no constituye una solución global.

Cuadro 2 (A)

Opciones	Plazo (años)	Tasa de interés activa		Monto
		Antes	Con el ADE	
1	20	8.75%	6.50%*	Menos de $ 200,000
2	25	8.75%	6.50%*	Menos de $ 200,000
3	30	8.75%	6.50%*	Menos de $ 200,000
4	20	10.00%	10.00%	Excedente a $ 200,000
5	25	10.00%	10.00%	Excedente a $ 200,000
6	30	10.00%	10.00%	Excedente a $ 200,000

** Esta tasa de interés sólo se aplicará en los primeros 12 meses a partir de la reestructuración en UDI's.*

Fuente: Dirección de Investigación Social, PROFECO.

De esta manera y tomando como base los aproximadamente 31 mil millones de UDI's aportados originalmente para la puesta en marcha de la reestructuración y distribuidas entre los bancos (véase **Cuadro 3 A**), se pretende solucionar el problema de los deudores hipotecarios.

Cuadro 3 (A)

Programa de apoyo crediticio a los deudores de crédito de vivienda (con base en cifras correspondientes a diciembre de 1994)

	DISTRIBUCIÓN DEL APOYO	
	% DE PARTICIPACIÓN	MONTO (Millones de UDI's)
BANCOMER	26.92	8,413
BANAMEX	26.00	8,125
SERFIN	11.11	3,472
MEXICANO	1.99	622
INVERLAT	7.89	2,466
BITAL	4.18	1,306
UNIÓN	0.77	241
ATLÁNTICO	4.35	1,350
CONFÍA	1.80	563
BANORTE	1.18	369
PROBURSA	1.76	550
BANCRESER	3.28	1,025
CREMI	1.59	497
BANPAÍS	0.97	303
BANORO	0.50	156
BANCEN	0.61	191
INBURSA	0.20	63
PROMEX	3.59	1,122
OBRERO	0.76	238
BANORIE	0.44	138
INDUSTRIAL	0.04	13
INTERACCIONES	0.01	3
INTERESTATAL	0.02	6
CITIBANK	0.01	3
CAPITAL	0.03	9

Fuentes: Bancos y CNB.

La reestructuración hipotecaria en UDI's

Debido a que el programa de reestructuración de los créditos hipotecarios vía UDI's se integra en su totalidad al mecanismo del tratamiento de la deuda propuesto en el ADE, así como por la importancia que tiene el monto de UDI's asignadas y por el número de créditos que se otorgaron en años anteriores, presentamos un ejemplo de reestructuración de **Banamex** para hacer posteriormente un análisis de este plan (*).

Teóricamente los programas están diseñados para solucionar en el corto plazo los problemas de liquidez del creditahabiente con mejores opciones que los programas anteriores, básicamente en lo que se refiere a la tasa de interés, que ahora se fijará de acuerdo con la inflación.

1. **Pagos mensuales iguales integrados por capital e intereses**

- El importe en UDI's de los pagos mensuales es el mismo durante toda la vida del crédito, y se integra por una parte de capital y otra de intereses calculados sobre el saldo insoluto en UDI's del crédito.

- Cada mes se cubre la totalidad de intereses, extendiendo un remanente que reduce el saldo del crédito, por lo que desde el primer pago se comienza a saldar una parte del capital. Al ir reduciendo el saldo, cada mes se generan menos intereses y, por tanto, una mayor proporción del pago se destina al capital (véase **Cuadro A**).

- Aun cuando el importe de los pagos es el mismo durante toda la vida del crédito, su equivalente en pesos se irá incrementando en función de la inflación (véase **Cuadro B**).

CUADRO A

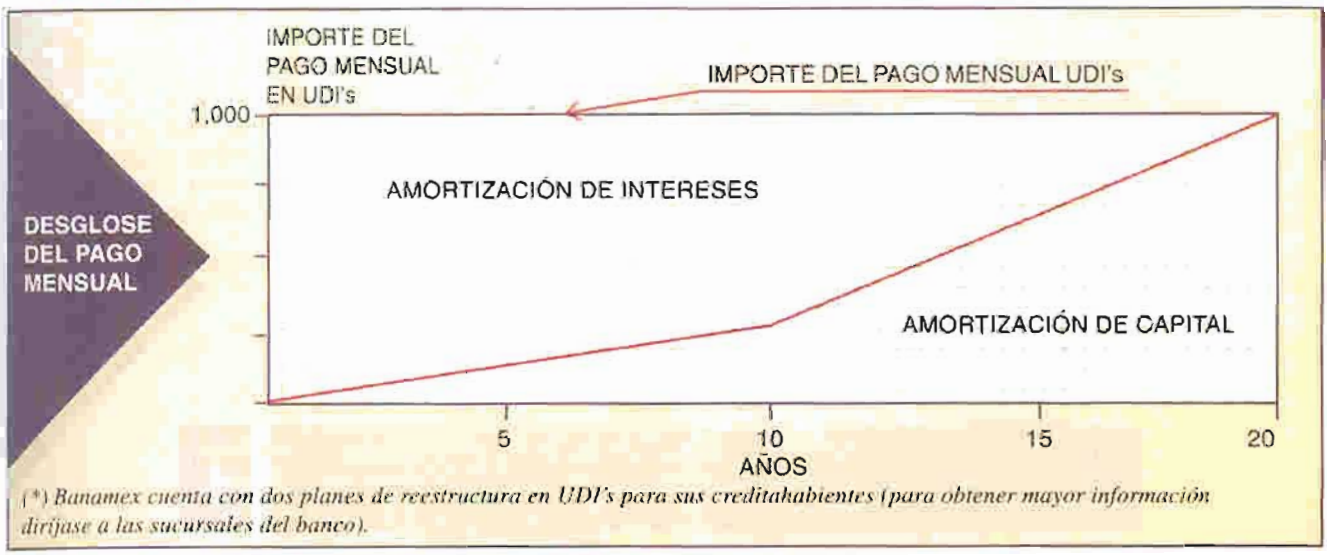

(*) Banamex cuenta con dos planes de reestructura en UDI's para sus creditahabientes (para obtener mayor información diríjase a las sucursales del banco).

CUADRO B

- El saldo en UDI's va disminuyendo desde la primera mensualidad, pero su equivalente en pesos se incrementará para después disminuir hasta su liquidación total (véase **Cuadro C**).

CUADRO C

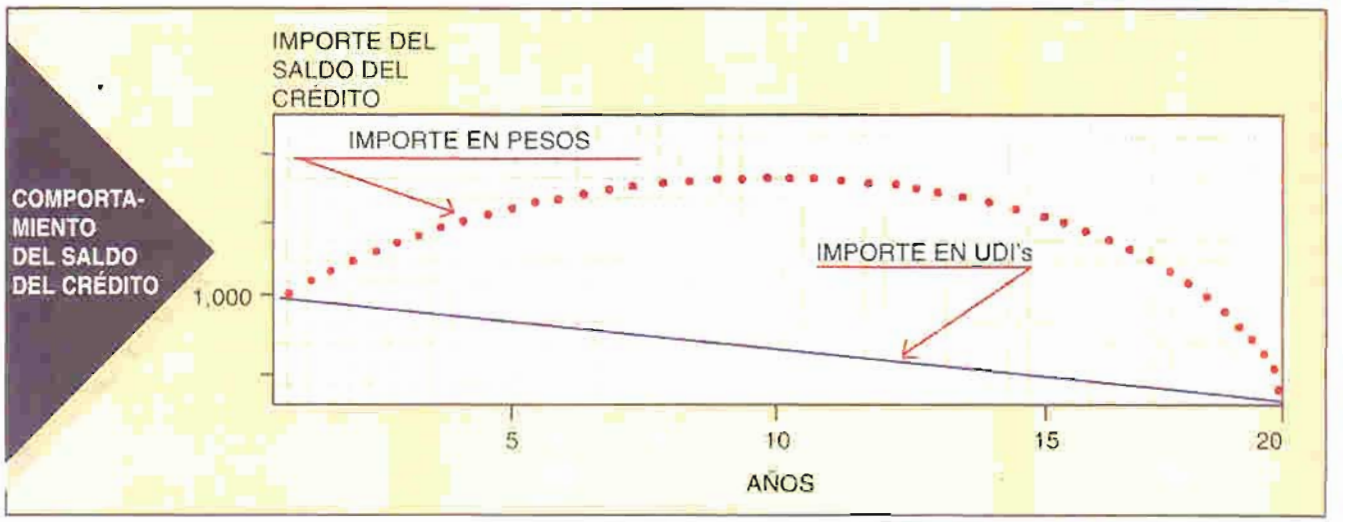

Ejemplo 1
Comportamiento de un crédito tradicional de $ 180,000 reestructurado en diciembre de 1995

Partiendo de una serie de supuestos que se señalan al final del Cuadro 1, un crédito reestructurado en pesos, en diciembre de 1995, tendría el siguiente comportamiento.

1. La deuda original de $ 180,000 tiende a elevarse periódicamente hasta alcanzar un máximo de $ 313,131.38 en el año 2002, y a partir de ahí desciende hasta su pago final en el año 2006.

2. Suponiendo que se aplique una tasa de interés fija del 30 por ciento de 1997 en adelante, los intereses que genere la deuda observan un comportamiento ascendente hasta el año 2002, momento en el que los pagos anuales superan a los intereses.

3. Los pagos mensuales (anuales) se ajustan de acuerdo con la inflación, pasando de $ 2,700 ($ 32,400 anuales) en 1996, a 18,807 pesos en el año 2006. Este ajuste (que realmente es semestral, pero que para efectos de este ejercicio se realizó de forma anual) exige que el creditahabiente mantenga una solvencia en su ingreso en los próximos diez años.

4. Al final de los 11 años que dura el plan usted habrá pagado la cantidad de $ 997,612.96.

Cuadro 1

Año	(A) Saldo crédito $	(B) Tasa de interés (1)	(C) Inflación (2)	(D) (AxB) Interés nominal $	(E) Pago mensual (2) $	(F) Pago anual $
1996	180,000.00	45.00%	35.00%	81,000.00	2,700.00	32,400.00
1997	228,600.00	30.00%	20.00%	68,580.00	3,645.00	43,740.00
1998	253,440.00	30.00%	20.00%	76,032.00	4,374.00	52,488.00
1999	276,984.00	30.00%	20.00%	83,095.20	5,248.80	62,985.60
2000	297,093.60	30.00%	20.00%	89,128.08	6,298.56	75,582.72
2001	310,638.96	30.00%	20.00%	93,191.69	7,558.27	90,699.26
2002	313,131.38	30.00%	20.00%	93,939.42	9,069.93	108,839.12
2003	298,231.68	30.00%	20.00%	89,469.50	10,883.91	130,606.94
2004	257,094.25	30.00%	20.00%	77,128.27	13,060.69	156,728.33
2005	177,494.19	30.00%	20.00%	53,248.26	15,672.83	188,073.99
2006	42,668.46	30.00%	20.00%	12,800.54	18,807.40	55,469.00
2007	0.00	30.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
			Total	817,612.96		997,612.96

(1) Tasa de interés Variable (para efectos de este ejercicio se consideró una tasa de interés de 45 por ciento en 1996, y 30 por ciento de 1997 en adelante).
(2) Inflación (35 por ciento en 1996 y 20 por ciento de 1997 en adelante). Este porcentaje sirve para ajustar el pago mensual. Pago inicial = $ 15 por cada mil de crédito (entre menor sea el pago inicial, mayor será el plazo de pago).

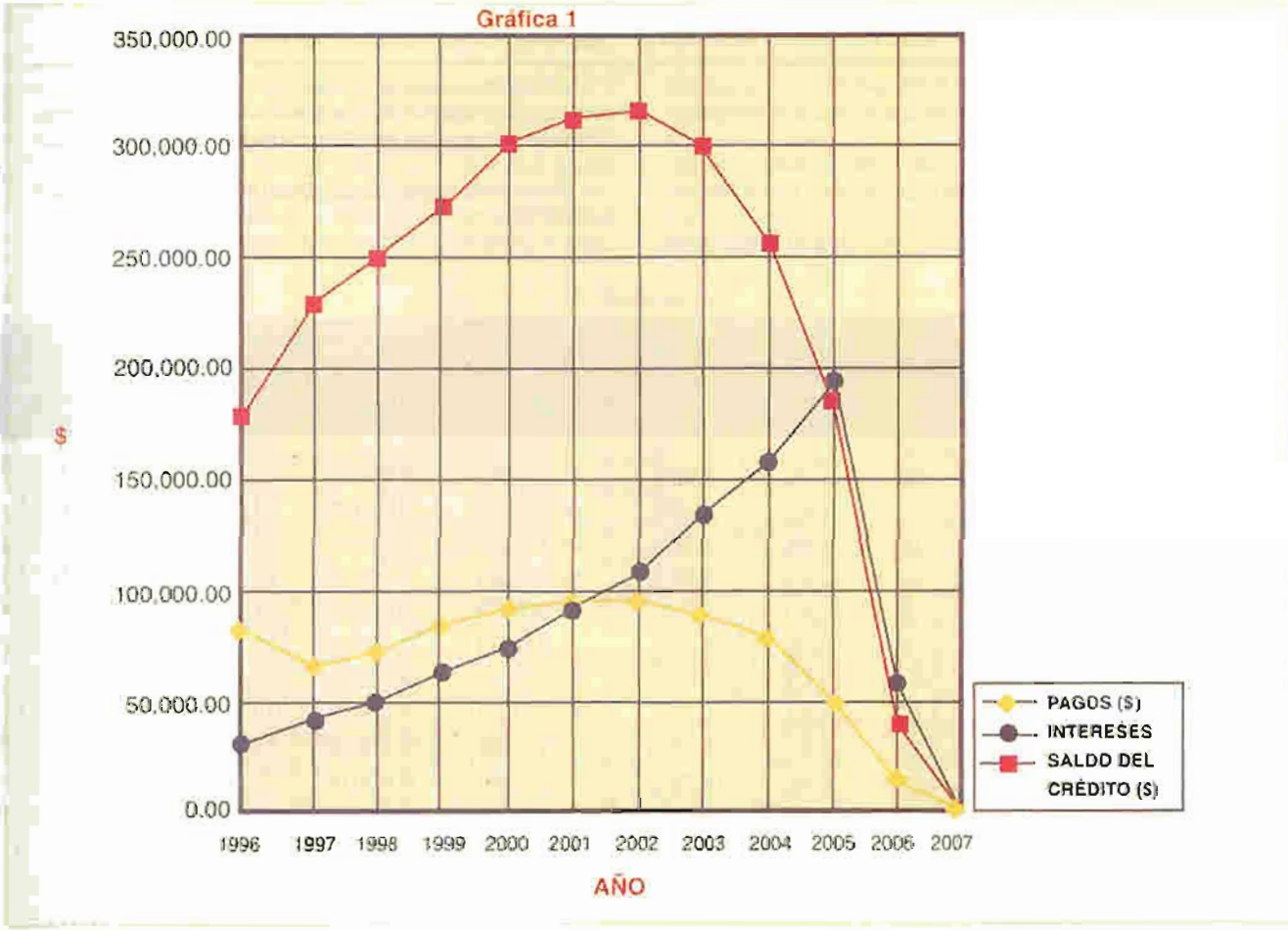
Gráfica 1
350,000.00
300,000.00
250,000.00
200,000.00
150,000.00
100,000.00
50,000.00
0.00
$
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
AÑO
PAGOS ($)
INTERESES
SALDO DEL CRÉDITO ($)

Century 21
Covarrubias
523-2099 Y 5773
SE VENDE

Ejemplo 2
Comportamiento de un crédito otorgado en diciembre de 1995, reestructurado en UDI's por valor de 180,000 UDI's

Considerando los mismos supuestos del ejemplo 1, una reestructuración en UDI's a 20 años tendría el siguiente comportamiento:

1. Desde el primer año el saldo del crédito disminuye en proporción al monto que usted puede pagar, hasta cubrir el total del saldo en el año 2015.

2. El pago en UDI's es fijo desde el inicio del plan (9,000 UDI's anuales).

3. El pago total (columna H) observa un crecimiento constante desde el primer año, puesto que usted, además de pagar la amortización y los intereses en UDI's, debe convertir estos valores a pesos.

4. Al final de los 20 años usted erogó la cantidad de $ 2,811,174.36.

Cuadro 2

Año	(A) Saldo crédito UDI'S	(B) Inflación anual	VALOR DE LA UDI INICIO	(C) FINAL	(D) INT'S. REAL	(E) (AxD)INT'S UDI'S (1)	(F) AMORT. UDI'S (2)	(G)=(E+F) PAGO TOTAL UDI'S (1+2)	(H)=(C* G) PAGO TOTAL $
1996	180,000.00	35.00%	1.00	1.35	6.50%	11,700.00	9,000.00	20,700.00	27,945.00
1997	171,000.00	20.00%	1.35	1.62	8.75%	14,962.50	9,000.00	23,962.50	38,819.25
1998	162,000.00	20.00%	1.62	1.94	8.75%	14,175.00	9,000.00	23,175.00	45,052.20
1999	153,000.00	20.00%	1.94	2.33	8.75%	13,387.50	9,000.00	22,387.50	52,118.10
2000	144,000.00	20.00%	2.33	2.80	8.75%	12,600.00	9,000.00	21,600.00	60,393.60
2001	135,000.00	20.00%	2.80	3.36	8.75%	11,812.50	9,000.00	20,812.50	69,930.00
2002	126,000.00	20.00%	3.36	4.03	8.75%	11,025.00	9,000.00	20,025.00	80,740.80
2003	117,000.00	20.00%	4.03	4.84	8.75%	10,237.50	9,000.00	19,237.50	93,032.55
2004	108,000.00	20.00%	4.84	5.81	8.75%	9,450.00	9,000.00	18,450.00	107,157.60
2005	99,000.00	20.00%	5.80	6.96	8.75%	8,662.50	9,000.00	17,662.50	122,931.00
2006	90,000.00	20.00%	6.97	8.36	8.75%	7,875.00	9,000.00	16,875.00	141,142.50
2007	81,000.00	15.00%	8.36	9.61	8.75%	7,087.50	9,000.00	16,087.50	154,665.23
2008	72,000.00	15.00%	9.61	11.05	8.75%	6,300.00	9,000.00	15,300.00	169,087.95
2009	63,000.00	15.00%	11.05	12.71	8.75%	5,512.50	9,000.00	14,512.50	184,417.59
2010	54,000.00	15.00%	12.71	14.62	8.75%	4,725.00	9,000.00	13,725.00	200,611.46
2011	45,000.00	15.00%	14.62	16.81	8.75%	3,937.50	9,000.00	12,937.50	217,518.19
2012	36,000.00	15.00%	16.81	19.33	8.75%	3,150.00	9,000.00	12,150.00	234,877.73
2013	27,000.00	15.00%	19.33	22.23	8.75%	2,362.50	9,000.00	11,362.50	252,582.69
2014	18,000.00	15.00%	22.23	25.56	8.75%	1,575.00	9,000.00	10,575.00	270,344.59
2015	9,000.00	15.00%	25.57	29.41	8.75%	787.50	9,000.00	9,787.50	287,806.33
								Total	2,811,174.36

(1) Tasa de interés Real (6.50 en 1996 y 8.75 de 1997 en adelante).
(2) Inflación (35 por ciento en 1996, 20 por ciento de 1997 al año 2006, y 15 por ciento del año 2007 en adelante).
Pagos fijos=750 UDI'S a 20 años.

Gráfica 2

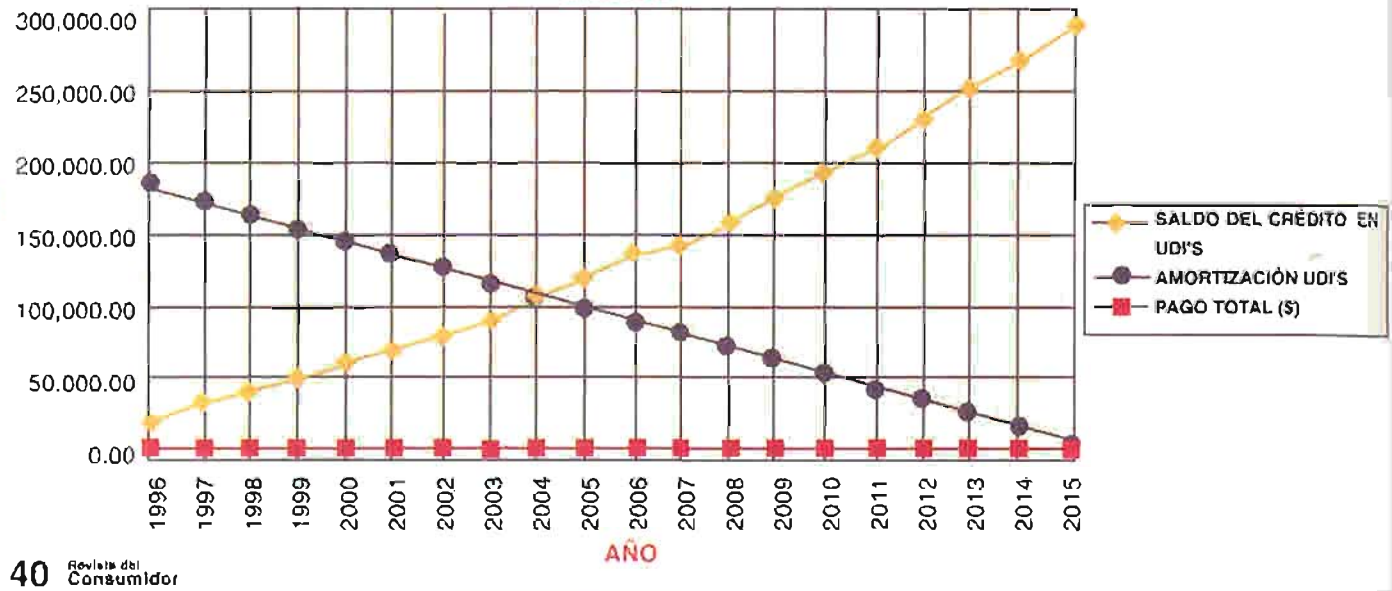

Ejemplo 3

Comportamiento de un crédito otorgado en diciembre de 1995, reestructurado en UDI's por valor de 180,000 UDI's

1. El éxito del programa de reestructuración a través de UDI's radica en el indicador de inflación. Si éste baja a niveles cercanos a un dígito, la carga de los intereses será menor y lo mismo sucederá con el pago total que deberá cubrir a lo largo de 20 años. En el ejemplo 3 se modificaron los supuestos de inflación quedando en 25 por ciento para 1996, 15 por ciento de 1997 al año 2006, y de 10 por ciento del año 2007 en adelante; el resultado fue una disminución en la cantidad total a pagar en pesos, de más del 80 por ciento en relación con el ejemplo 2, al ubicarse en $ 1,536,093.23.

2. El beneficio de las UDI's es mayor conforme la inflación disminuye; si este indicador se comporta negativamente (con tasas superiores al 30 por ciento), la carga de intereses puede rebasar la capacidad de pago del deudor y eliminar el beneficio del programa.

Cuadro 3

Año	(A) Saldo crédito UDI'S	(B) Inflación anual	VALOR DE LA UDI INICIO	(C) FINAL	(D) INT'S. REAL	(E)=(AxD)INT'S UDI'S (1)	(F) AMORT. UDI'S (2)	(G)=(E+F) PAGO TOTAL UDI'S (1+2)	(H)=(C* G) PAGO TOTAL $
1996	180,000.00	25.00%	1.00	1.25	6.50%	11,700.00	9,000.00	20,700.00	25,875.00
1997	171,000.00	15.00%	1.25	1.44	8.75%	14,962.50	9,000.00	23,962.50	34,446.09
1998	162,000.00	15.00%	1.44	1.65	8.75%	14,175.00	9,000.00	23,175.00	38,311.17
1999	153,000.00	15.00%	1.65	1.90	8.75%	13,387.50	9,000.00	22,387.50	42,560.74
2000	144,000.00	15.00%	1.90	2.19	8.75%	12,600.00	9,000.00	21,600.00	47,223.17
2001	135,000.00	15.00%	2.19	2.51	8.75%	11,812.50	9,000.00	20,812.50	52,326.71
2002	126,000.00	15.00%	2.51	2.89	8.75%	11,025.00	9,000.00	20,025.00	57,898.80
2003	117,000.00	15.00%	2.89	3.33	8.75%	10,237.50	9,000.00	19,237.50	63,965.17
2004	108,000.00	15.00%	3.33	3.82	8.75%	9,450.00	9,000.00	18,450.00	70,548.71
2005	99,000.00	15.00%	3.82	4.40	8.75%	8,662.50	9,000.00	17,662.50	77,668.11
2006	90,000.00	15.00%	4.40	5.06	8.75%	7,875.00	9,000.00	16,875.00	85,335.98
2007	81,000.00	10.00%	5.06	5.56	8.75%	7,087.50	9,000.00	16,087.50	89,489.00
2008	72,000.00	10.00%	5.56	6.12	8.75%	6,300.00	9,000.00	15,300.00	93,619.26
2009	63,000.00	10.00%	6.12	6.73	8.75%	5,512.50	9,000.00	14,512.50	97,680.69
2010	54,000.00	10.00%	6.73	7.40	8.75%	4,725.00	9,000.00	13,725.00	101,618.20
2011	45,000.00	10.00%	7.40	8.14	8.75%	3,937.50	9,000.00	12,937.50	105,366.42
2012	36,000.00	10.00%	8.14	8.96	8.75%	3,150.00	9,000.00	12,150.00	108,848.09
2013	27,000.00	10.00%	8.96	9.85	8.75%	2,362.50	9,000.00	11,362.50	111,972.43
2014	18,000.00	10.00%	9.85	10.84	8.75%	1,575.00	9,000.00	10,575.00	114,633.16
2015	9,000.00	10.00%	10.84	11.92	8.75%	787.50	9,000.00	9,787.50	116,706.32
								Total	1,536,093.23

Gráfica 3

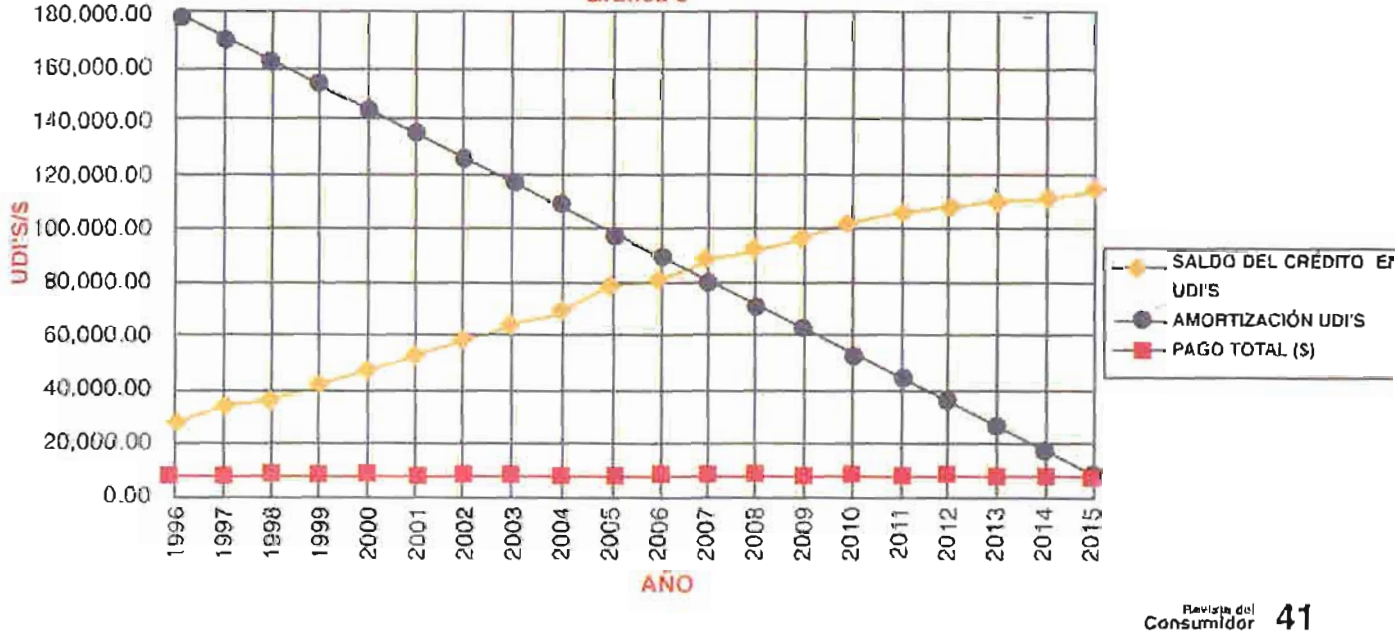

Qué tan benéfica es la reestructuración en UDI's

Los ejemplos anteriores permiten afirmar que estos programas de reestructuración son positivos en el corto plazo por tres razones:

- Permiten disminuir los pagos mensuales hasta en 30 por ciento, lo cual le da un «respiro» al creditahabiente que se encuentra con problemas de liquidez en este momento.

- Modifica toda la estructura crediticia inicial de acuerdo con la solvencia del deudor; éste puede pagar $ 12.5 por cada $ 1,000.00 de deuda (entre menor sea el pago, mayor será el plazo de pago).

- Soluciona el problema de cartera vencida y de liquidez del deudor.

Asimismo, estos esquemas de reestructuración vía UDI's tienen aspectos que pueden modificar o replantear este programa, ya que la deuda del crédito tiende a transferirse en los próximos años a niveles que dependen de la tasa de inflación.

A corto plazo, las UDI's son mucho más benéficas, pues le solucionan al deudor el problema de liquidez al reducir sus pagos, además de ofrecerle tasas fijas de interés de 16.50 por ciento -durante el primer año-, 8.75 por ciento y

10.00 por ciento). Sin embargo, a mediano y largo plazos disminuye el beneficio del programa si la inflación se mantiene en niveles altos (superiores al 20 por ciento en los próximos años), ante lo cual una reestructuración en pesos (crédito tradicional) sería lo más adecuado.

Para explicar mejor lo anterior, a continuación le presentamos tres ejercicios técnicos en los que se observa el comportamiento de un crédito reestructurado a finales de 1995 por $ 180,000.00 o su equivalente en UDI's.

Otro factor a considerar

El éxito de las UDI's depende, en primer lugar, de la disminución de la inflación y de las tasas de interés activas que cobran los bancos, pero hay un segundo factor que incide en forma determinante: la **capacidad de pago del ingreso**. Para mostrar la importancia de este segundo indicador, realizaremos un ejercicio teórico:

Tomando como referencia un escenario económico «ideal», en el cual 1996 será el inicio de un periodo prolongado de estabilidad económica (véase **Cuadro 1**), los planes de reestructuración pueden ser viables y exitosos a largo plazo si baja la inflación y se incrementa el salario mínimo.

Como se puede ver en este cuadro, el salario mínimo deberá tener un comportamiento positivo en los próximos 20 años, que permita hacer frente al incremento de los pagos mensuales y semestrales, que en términos teóricos son iguales a la inflación. Para dejar en claro lo fundamental del salario mínimo en el éxito del plan de reestructuración, tenemos que:

CUADRO 1

DATOS ECONÓMICOS	1994	1995	1996	1997	1998	1999 O MÁS	ÍNDICES
INFLACIÓN	8.00%	40.00%	20.00%	15.00%	15.00%	10.00%	
INFLACIÓN SEMESTRAL	4.00%	18.32%	9.54%	7.24%	7.24%	4.88%	
TASA C. P. P.	21.50%	42.00%	24.00%	20.00%	20.00%	16.00%	
SOBRE TASA 1 DIFERENCIAL BANCO	6.00%	6.00%	6.00%	6.00%	6.00%	6.00%	
TASA ACTIVA 1 C. P. P. + DIF. BANCO	27.50%	48.00%	30.00%	26.00%	26.00%	22.00%	
SALARIO MÍNIMO	7.09%	17.00%	19.33%	15.00%	15.00%	10.00%	96.626%

Características generales del crédito:	
- **Importe Actual del Crédito**	= $ 100,000.00
- **Tasa de Interés**	= CETES + 6 puntos
- **Pagos Anuales (12)**	= 13 nuevos pesos por cada mil de deuda
- **Plazo**	= 20 años
- **Incremento del Pago**	= 100% de incremento de la inflación o salario mínimo (lo que resulte mayor)

CUADRO 2

DATOS ECONÓMICOS	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
INFLACIÓN (%)	8.0	40	20	15	15	10	10
PAGO MENSUAL (1)	1,300	1,404	1,965	2,358	2,712	3,119	3,431
PAGO ANUAL (2)	5,000	5,400	6,318	7,518	8,646	9,943	10,937
% DEL INGRESO QUE SE DESTINA AL PAGO MENSUAL	26	26	31.1	31.4	31.4	31.4	31.4
INCREMENTO AL SALARIO MÍNIMO (%)	8.0	17.0	19.0	15	15	10	10

Los mecanismos de reestructuración dependen a final de cuentas del factor **ingreso**. Sin negar que el programa de UDI's soluciona en el corto plazo el problema de liquidez de los deudores y disminuye la cartera vencida, a largo plazo el éxito de los programas requiere que el salario mantenga **su capacidad de solvencia** para hacer frente a los incrementos de las mensualidades que, a su vez, se ajustan con base en la inflación.

Como se observa en el cuadro anterior, los efectos de la devaluación de diciembre de 1994 se reflejaron en un crecimiento de la inflación (que pasó de 8 por ciento en 1994 a más de 40 por ciento, de acuerdo con los pronósticos oficiales para 1995) y de la tasa activa que cobraban los bancos por un crédito hipotecario, lo cual incrementaba el monto de intereses y el pago de las mensualidades. Cuando el crecimiento de la inflación supera el incremento del salario mínimo, la capacidad de pago del ingreso se deteriora. De un 26 por ciento del ingreso que se destinaba al pago de su hipoteca, se pasó al 31.1 por ciento a finales de 1995 y a 31.4 por ciento para 1996 (véase **Cuadro 2**); esto sucede porque el incremento del salario mínimo fue inferior al incremento de la inflación.

De acuerdo con este modelo, a partir de 1997 el incremento del Salario Mínimo será igual a la inflación, lo cual permitiría hacer frente a los pagos semestrales crecientes, estabilizando el porcentaje del ingreso que se destina al pago de la hipoteca.

Pagar o no pagar: ésa es la cuestión

La grave situación por la que atraviesan los deudores de la banca, y entre éstos los creditahabientes, se puede definir en una palabra: **insolvencia**. El ADE y su reestructuración en UDI's soluciona el problema de **liquidez** en el corto plazo al proporcionar al deudor mecanismos y alternativas de pago menos onerosas, posponiendo a futuro la carga de los altos intereses que hoy no se cobran, previendo que no volverá a presentarse una situación de crisis de deuda como la que hoy vivimos, y que se refleja en la variabilidad de las tasas de interés que se cobran por un crédito, así como de sus previsibles consecuencias: morosidad, embargos y descontento social.

La suspensión de pagos como una de las alternativas extremas es un fenómeno que se está tratando de evitar en el corto plazo con la aparición del ADE. En caso contrario, la cultura del «no pago» daría la pauta a una crisis financiera de enormes proporciones, que afectaría no sólo a los deudores y a la banca, sino al conjunto de la economía nacional.

Al parecer, la respuesta a esta problemática no es otra que REESTRUCTURAR. Con las limitantes que pueda tener el ADE, ésta es actualmente la única alternativa viable para el deudor que no cuenta con la capacidad suficiente para hacer frente a sus pagos. NO pagar un crédito hipotecario significa simple y llanamente la pérdida de su casa.

En lo inmediato es importante que todo aquel que posea un crédito hipotecario se mantenga al corriente de sus pagos, reestructurados en UDI's o en pesos, ya que sólo este proceder le permitirá conservar su patrimonio.

Con esa finalidad le proporcionamos las siguientes sugerencias:

1. **Acérquese a su banco y trate de obtener las mejores alternativas de pago en la reestructuración de su crédito hipotecario. Las UDI's son una opción real para aquellos creditahabientes que no cuentan con la liquidez inmediata para hacer frente a sus pagos. Recuerde que estos planes de financiamiento son a largo plazo y que lo mejor es sortear la actual situación y esperar mejores tiempos, aprovechando las ventajas anunciadas en el Acuerdo.**

2. **Si su situación es extraordinaria (pérdida del empleo),** en-

contrará una alternativa adecuada, como la que le ofrece Bancomer al reducir en 70 por ciento el pago de la mensualidad que venía cubriendo, por un plazo de seis meses, con la posibilidad de ampliarlo otros seis meses si el acreditado no ha conseguido empleo.

3. Solicite información oportuna y periódica en el banco sobre la situación de su crédito hipotecario, para que usted tome las medidas necesarias ante una eventualidad.

4. Es importante señalar que la banca comercial le puede sugerir una reestructuración en pesos y no en UDI's, dependiendo de la situación actual de su crédito y de los beneficios que una y otra opción le proporcionan. Si a usted le ofrecen esta alternativa, le sugerimos que evalúe ambas opciones y elija la que mejor se adapte a sus recursos.

5. Las UDI's constituyen una forma de reestructuración aceptable, pues elimina las variaciones en las tasas de interés al fijar una tasa de 6.50 por ciento en el primer año de vigencia y de 8.75 por ciento para los siguientes años. Si a ello añadimos que con una inflación descendente los pagos son menores, el beneficio es mayor.

6. El deudor debe aceptar desde un principio la situación por la que atraviesa, pensando que es un problema a corto plazo y que ignorarlo no es la manera de resolverlo. Recuerde que si usted no cumple con el contrato, la institución bancaria puede proceder legalmente, embargando no sólo su vivienda, sino cualquier otro patrimonio de los deudores o de los avales.

7. Si usted cumple adecuadamente con cualquiera de las reestructuraciones hipotecarias que le ofrece el banco, con el paso de los años el valor del inmueble premiará el sacrificio de las amortizaciones y los intereses, ya que por la plusvalía se actualizará el valor de la casa.

8. Si usted se encuentra regularizado en su crédito hipotecario y ha cumplido con sus pagos mensuales, tiene la opción (previa autorización del banco) de traspasar la hipoteca a un comprador, siempre y cuando éste acepte las condiciones y plazos de pago.

9. En un caso extremo, si decide que no podrá cubrir el adeudo contraído con el banco, le recomendamos pedir asesoría legal o acudir a la Comisión Nacional Bancaria, donde le orientarán adecuadamente.

En resumen, el éxito de cualquier plan o programa de financiamiento hipotecario se basa en la estabilidad de la economía; si a largo plazo ocurre otro fenómeno económico como el de diciembre de 1994 y se registran niveles de inflación y tasas de interés como las del primer semestre de 1995, los actuales acuerdos de apoyo, incluyendo las UDI's, deberán renovarse. **Mantener la capacidad de pago del salario es el factor más importante en el éxito de cualquier plan de financiamiento.** Si no se opera un ajuste salarial de acuerdo con la inflación, o bien, no se procede a incrementar los pagos mensuales de acuerdo con el aumento del salario, ningún creditahabiente podrá hacer frente a su deuda en el mediano y largo plazos. El problema, reperimos, es de solvencia, no de liquidez.

Fuente: Coordinación de Investigación, PROFECO.

Dudas más frecuentes respecto a la situación de los créditos hipotecarios

¿Cualquier persona puede participar en la reestructuración del crédito hipotecario en UDI's?
No. Este programa está dirigido exclusivamente a aquellos créditos que sean viables y realmente se beneficien con este plan, por lo que sólo podrán participar los acreditados que han sido invitados directamente por el banco, de acuerdo con diversos criterios como las condiciones y monto del crédito contratado, o la trayectoria crediticia.

Una vez reestructurado mi crédito, ¿en un futuro podré regresar al esquema financiero tradicional en pesos?
No. Por sus características, estos recursos son limitados y están destinados a un número específico de clientes, por lo que una vez asignados la única opción para regresar a un esquema crediticio tradicional sería el liquidar su crédito reestructurado en UDI's y abrir un crédito bajo nuevos términos y condiciones.

Si el plazo de pago de mi crédito reestructurado en UDI's es fijo, ¿cómo puedo disminuirlo?
Usted puede disminuir su plazo de pago en el momento que lo decida, realizando los pagos anticipados que desee y por la cantidad que disponga; el banco le informará, de acuerdo con el importe del pago anticipado, en qué proporción disminuirá su plazo.

Deseo reestructurar mi crédito pero aún no tengo mi documentación completa, ¿qué puedo hacer?
En este caso usted podrá iniciar sus trámites y contará con un plazo de cinco días para reunir los documentos faltantes; sin embargo, si al término de este lapso aún no ha cubierto los requisitos, se cancelará la operación.

Derechos y servicios para los ancianos

La vejez constituye un proceso biológico que se caracteriza por una serie de cambios internos y externos en el individuo. Alcanzarla significó, en las antiguas culturas, el logro de una existencia plena y el goce de una condición privilegiada. Tal es el caso de las culturas maya y azteca, que propiciaron y fomentaron el respeto hacia el anciano. Entre los aztecas, el individuo de edad avanzada, llamado *huehueth*, después de haber sobrevivido a guerras, enfermedades y problemas, era objeto de gran aceptación, y su presencia era importante en toda ceremonia familiar, religiosa y política.

Pero con la evolución de la sociedad hacia niveles industriales y económicos más complejos, la escala de valores que durante mucho tiempo sirvió de base a su comportamiento sufrió modificaciones esenciales, que la condujeron no sólo a esquivar su responsabilidad ante el grupo de individuos de edad avanzada, que como resultado del avance de la ciencia se incrementa progresivamente, sino también ha generado en muchas ocasiones actitudes de rechazo, marginación y abuso.

Ante esta situación, desde 1861 se crearon en México institutos de beneficencia, pero estaban encaminados casi exclusivamente a la atención materno-infantil.

Es hasta 1978, en Viena, Austria, cuando la Organización de las Naciones Unidas (ONU) decreta a nivel mundial los **Derechos del Anciano** y se establece el día 28 de agosto de cada año como el «Día Internacional del Anciano».

Dentro de los derechos del anciano destacan:

- **Asistencia física.** Seguridad a su integridad física; mantener su salud mediante asistencia médica y el derecho a una vida normal en contacto con la naturaleza y la ciudadanía.

- **Asistencia económica.** Una pensión que le dé la posibilidad de una buena alimentación; un hogar idóneo y facilitarle un trabajo productivo y una actitud útil.

- **Asistencia social.** Dar la posibilidad de convivencia y de relacionarse con las diferentes clases sociales.

- **Cultura y comunicación.** Acceso a trabajo y estudios de formación cultural y a la divulgación de noticias; así como a la facultad de ejercer una actividad cultural creativa.

- **Dignidad y libertad.** Derecho a ser dispensado de trabajos físicos e intelectuales que agraven su estado de salud; libertad para formar su propia opinión y para manifestarla, y el derecho a tener su propio concepto del mundo.

A partir de este acontecimiento, en México surge (el 22 de agosto de 1979) el **Instituto Nacional de la Senectud (Insen)** como un organismo descentralizado cuya finalidad es dar protección, ayuda, atención, orientación y asistencia a la población senecta.

Antes de esta institución, el DIF (Desarrollo Integral de la Familia) ha proporcionado (desde 1937) servicios especiales para atender a las personas de la tercera edad.

Del Insen para la senectud

Para tener acceso a todos los servicios que ofrece el Insen, la persona interesada deberá solicitar previamente una credencial de afiliación a esta institución. **Los requisitos son: tener más de 60 años, presentar dos fotografías tamaño infantil y un documento que acredite su edad (acta de nacimiento, pasaporte, credencial de elector, etcétera).**

Cubierto este trámite podrá obtener servicios y bienes de primera necesidad con descuentos en su precio, que van desde el 5 hasta el 60 por ciento, y en algunos casos del 100 por ciento, en productos como en ropa, zapatos, transporte, lentes, etcétera.

Servicios para los ancianos

Cuando se le entregue al interesado la credencial, también se le dará un folleto en el que aparece una lista de todos los establecimientos de servicio y bienes que brindan descuentos a los afiliados a esta institución.

Asimismo, el Instituto Nacional de la Senectud cuenta con los siguientes servicios:

Preocupados por la salud de los ancianos, hay un departamento de asistencia a la salud atendido por médicos especializados, en el que se paga una cuota simbólica de 5 pesos por consulta. Las especialidades y servicios que se ofrecen son: gastroenterología, ortopedia y traumatología, ultrasonido, otorrinolaringología, electrocardiogramas, psicoterapia, análisis clínicos, oftalmología, odontología, audiología, cardiología, radiología, acupuntura, dermatología, ginecología, reumatología y medicina general.

Las personas de la tercera edad tienen a su disposición tres centros culturales donde se imparten artes plásticas como: dibujo, pintura, marquetería, pintura en porcelana, pirograbado, vitrales, orfebrería, talla en madera, bonsai, peletería, etcétera. Dentro del área de la educación artística destacan: coro, danza regional, canto, guitarra, baile de salón, música, oratoria y tarjetería española.

También existe un área de labores manuales en la que se imparten las materias de bisutería, cestería, corte de vidrio, corte y confección, electricidad en aparatos domésticos, estampado en tela, florería, frivolité, juguetería, papel maché, tejido con agujas y gancho, orfebrería y joyería.

Para mantener un cuerpo saludable se desarrollan actividades físicas como: cachibol, gimnasia de mantenimiento, tai-chi-chuan y yoga.

Un campo más especializado es la humanística, con asignaturas como antropología, ecología, historia del arte, historia precortesiana, literatura y lectura, y ortografía. Asimismo se brindan cursos de inglés y francés dentro del área de lenguas extranjeras.

Tomando en cuenta que algunas personas no tuvieron la oportunidad de cursar educación escolar, en el área de educación para adultos se imparten alfabetización, primaria y secundaria.

Por último, en el área de la psicología se proporcionan cursos de parapsicología, psicología, relaciones humanas y terapia de grupo.

Con el fin de que el anciano fomente sus relaciones interpersonales y aproveche su tiempo libre dentro de un ambiente agradable, se estimula la formación de clubes de la tercera edad. En el Distrito Federal y municipios cercanos se tienen registrados 86 clubes, mientras que en el interior de la república hay un total de 738 clubes.

Un apoyo más son las residencias diurnas y los albergues de Insen. Las residencias de día son lugares donde se pueden desarrollar actividades productivas y constructivas, además de recibir técnicas de apoyo psicológico, servicio de comedor, y al término del día la persona se integra nuevamente al núcleo familiar.

En los albergues, al anciano desprotegido se le proporciona techo, comida, vestido, servicios médicos, psicológicos, de trabajo social y actividades socioculturales.

Como una invitación a la ciudadanía, el cuerpo de damas voluntarias del Insen promueve la adopción de ancianos carentes de recursos o enfermos, con el fin de cubrir sus necesidades inmediatas e indispensables, como son ropa, calzado, medicamentos, y pequeños gustos, como dulces y dinero en efectivo.

La forma de participar en esta adopción es entregando un donativo en efectivo a las damas voluntarias del Insen.

Éstos son los beneficios que ofrece el Insen en pro de los ancianos. Si desea mayor información puede dirigirse a:

- Concepción Béistegui núm. 13, colonia del Valle
  Tel.: 536-24-59, 536-24-88, 536-86-61 exts. 171 y 174
- Calle Soledad núm. 29, colonia Centro
  Tel.: 522-36-23
- Calle Aragón núm. 244, colonia Álamos
  Tel.: 579-83-01

Programas de ayuda del DIF

El DIF brinda protección a ancianos desamparados, incapacitados e indigentes en cuatro casas hogar, dos de ellas ubicadas en el Distrito Federal, una en Morelos y la otra en Oaxaca; con una capacidad total de hasta 452 senectos, esta institución les otorga albergue, alimentación asistencial, atención médica integral, apoyos pedagógicos y actividades recreativas y culturales.

Para tener acceso a estas casas hogar se paga una cuota de recuperación que se establece de acuerdo con un estudio socioeconómico de la familia de la cual procede, y en caso de no existir, podría variar desde ser mínima hasta exenta. El tiempo de estancia aproximada en estas casas va de dos a diez años como tiempo máximo.

También pueden beneficiarse por medio de la participación de unidades de asistencia a través de convenios con el DIF para que el anciano pueda ser sujeto a la formación de hogares familiares o ayudas por única vez, proporcionándoles sillas de ruedas, aparatos auditivos, prótesis, etcétera.

Con el fin de lograr una mejor calidad de vida del anciano y fomentar la integración familiar y social, el DIF fomenta la formación de consejos y clubes de ancianos y ofrece actividades de recreación, deportivas, artísticas, cívicas, de salud, y otras cuya estrategia es la participación comunitaria, las cuales se llevan a cabo dentro de los centros de desarrollo comunitario.

Si desea obtener mayor información sobre las casas hogar y el programa de ayuda por única vez, comuníquese al teléfono 601-22-22 exts. 4220 ó 4221. Para la formación de clubes y los centros de desarrollo comunitario llame al mismo teléfono, extensiones 1480 ó 1481.

El anciano ante la ley

Lamentablemente, en ocasiones el anciano se encuentra ante situaciones que requieren la intervención de la justicia; considerando esto, el Insen posee una Procuraduría de la Defensa del Anciano en la que se atiende, asesora y orienta a la persona de la tercera edad en sus derechos y obligaciones dentro del área jurídica.

Otras instancias que lo respaldan son la Dirección General de Protección de Derechos Humanos, la Dirección General de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad y la Procuraduría General de la República.

Asimismo, el anciano deberá se tratado por las autoridades en forma cortés, respetuosa y digna, y recibir atención médica y psicológica en las instalaciones del Sistema Nacional de Salud y del Insen.

En caso de que una persona de la tercera edad sea acusada de un delito, al llegar a la agencia del Ministerio Público tendrá los siguientes derechos:

* El agente del Ministerio Público ordenará su inmediata libertad, con arraigo domiciliario, si no se trata de un delito violento o contra la salud.

* En caso de arraigo domiciliario no podrá salir del país, ya que estará a disposición de la autoridad que siga el caso.

* Tendrá siempre y en todo momento un defensor, nombrado por el propio interesado o por el Insen.

* El agente del Ministerio Público Federal solicitará al juez que las diligencias se realicen en su domicilio, a excepción de la declaración preparatoria, si es presunto responsable.

* Si fuese víctima o testigo del delito, el agente del Ministerio Público Federal deberá tomarle declaración en su domicilio; si no fuese posible, se le brindarán facilidades de fecha y hora para que rinda su declaración.

* El agente del Ministerio Público, al tener conocimiento de que un senecto se encuentra abandonado o demanda auxilio, realizará las gestiones para que sea atendido en el Insen o en centros oficiales de asistencia.

Para obtener estos beneficios legales se necesita tener la edad de 65 años y comprobarla con acta de nacimiento, certificado expedido por los médicos de la institución o fe de bautizo.

Si requiere de mayor información o asesoría acuda a la Dirección General de Derechos Humanos en Reforma núm. 75, sótano, colonia Guerrero, o llame a los teléfonos 626-19-74, 626-95-42, 626-43-55 ó 626-91-72.

También puede solicitar datos en la Dirección General de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad ubicada en Reforma núm. 72, planta baja, colonia Guerrero, o comunicarse al 626-43-66 ó 626-43-67.

Labor altruista

No podemos dejar de mencionar la labor que las instituciones privadas de asistencia al anciano han realizado durante mucho tiempo en México. Éstas fueron creadas por la voluntad altruista de particulares, y entre ellas hay algunas que se fundaron en el siglo pasado y aún siguen dando servicio.

Es importante aclarar que este tipo de instituciones son coordinadas y vigiladas por el Gobierno Federal, mediante la Junta de Asistencia Privada, dependiente de la Secretaría de Salubridad y Asistencia y del Insen.

Todos estos servicios están a disposición de la población senecta, si alguien de su familia o conocido quiere acabar con la soledad e inactividad y tiene más de 60 años, infórmele sobre estas instituciones. Recuerde que nuestros ancianos son templo de sabiduría, conocimiento y experiencia; hay que tenderles la mano hoy y siempre.

Graciela Muñoz

Fuentes: -Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia (DIF).
-Instituto Nacional de la Senectud (Insen).

El ozono y nuestros hábitos de consumo

Todos los habitantes del planeta somos responsables de la destrucción de la capa de ozono, encargada de protegernos de los rayos ultravioleta del sol, debido a que aproximadamente el 15 por ciento de los objetos que nos rodean fue fabricado o contiene de alguna manera **clorofluorocarbonos (CFC)** y otras sustancias químicas que la destruyen.

Resultaría muy difícil encontrar a alguien que no usara directa o indirectamente CFCs, ya que algunos productos son manufacturados o complementados con éstos, como los insumos para refrigeración, espumas, pulverizadores, agentes de extinción de incendios, solventes y aerosoles, entre otros, los cuales están causando uno de los problemas ambientales más graves que debemos enfrentar hoy día.

Tal situación podría ser el origen de millones de casos a nivel mundial de cáncer en la piel, cataratas en los ojos, afecciones del sistema inmunológico del hombre, así como de la disminución de la producción agrícola, el deterioro de la red alimentaria marina y, de forma indirecta, del calentamiento global de nuestro planeta.

Tomando conciencia del problema

En 1974, el científico mexicano Mario Molina sugirió que los CFCs eran los culpables del deterioro de la capa estratosférica de ozono, y a través de una intensa vigilancia y de la evaluación científica más moderna, a mediados de la década de los ochenta se confirmó que sí eran los causantes de la alarmante destrucción de la capa de ozono. Después, en 1985, como una iniciativa del **Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)** se organizó la «Convención de Viena para la Protección de la Capa de Ozono», que culminó en 1987 con el **Protocolo de Montreal**.

Cabe señalar que se siguen haciendo enmiendas a dicho Protocolo para acelerar la eliminación de las sustancias destructoras del ozono. El resultado ha sido muy alentador, ya que actualmente hay **149 naciones** comprometidas a llevar a cabo esta acción preventiva global.

Los países desarrollados han tomado cartas en el asunto de forma inmediata, y las naciones en vías de desarrollo tienen el compromiso de cumplir en un plazo de diez años.

Gracias a lo anterior se creó un mecanismo financiero conocido como **Fondo Multilateral** -a cargo del Comité Ejecutivo constituido por 14 países desarrollados- que colabora con la comunidad internacional compartiendo información y facilitando la transmisión de tecnología y asistencia financiera a las naciones más pobres para proteger y mejorar el ambiente mundial.

Las actividades que se realizan con ayuda del Fondo están a cargo de cuatro organismos de ejecución: el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Am-

biente (CAP/IMA del PNUMA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Banco Mundial.

Los países contribuyentes pueden utilizar hasta el 20 por ciento de su contribución al Fondo para fines de ayuda bilateral, a condición de que las actividades que reciben el apoyo de tales fondos estén en armonía con los criterios establecidos por el Comité Ejecutivo.

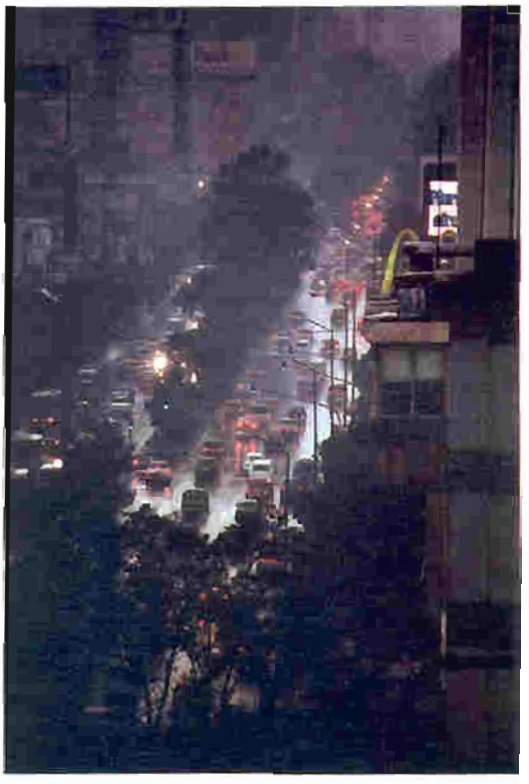

Consecuencias irreversibles

En 1985, el descubrimiento del «agujero negro» estremeció al mundo. A partir de esa fecha, cada primavera austral se abre un «agujero» tan extenso como los Estados Unidos y tan profundo como el Monte Everest, en la capa de ozono sobre la Antártida. El agujero ha crecido y aparecido casi todos los años desde 1979, excepto en 1988.

En 1992, cuando el agujero alcanzó su mayor tamaño, la destrucción del ozono fue de un 60 por ciento más que en las observaciones anteriores: ¡cubría **60 millones de km²**! Probablemente se debió a las partículas lanzadas por el volcán Monte Pinatubo.

En tanto, las observaciones de la destrucción de la capa de ozono en el Hemisferio Norte no son menos inquietantes que las de la región de la Antártida. Si bien no hay un «agujero del ártico» gracias a ciertos factores meteorológicos, en enero de 1993 la cantidad de ozono en el Hemisferio Norte había disminuido entre el 12 y el 15 por ciento, y durante casi todo el mes de febrero de 1993, los niveles sobre América del Norte y muchas partes de Europa fueron 20 por ciento por debajo de los normales.

¿Qué está haciendo México?

Nuestro país, a través del Instituto Nacional de Ecología (INE), fue el primero en ratificar el Protocolo de Montreal, comprometiéndose así a reducir y finalmente eliminar para el año 2000 el consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono.

Asimismo, presentó su programa nacional para obtener financiamiento con el objetivo de desarrollar proyectos de reconversión de las industrias comprometidas a preservar el ambiente; además estableció una **Unidad de Protección al Ozono** en el INE, dedicada a la transferencia tecnológica y coordinación de esfuerzos para la pronta eliminación de los CFCs en México.

«El gobierno mexicano, con apoyo de las industrias -explica Leo Heileman, oficial del PNUMA en México-, es quien decide qué estrategias se van a aplicar, y dentro de su programa a nivel nacional puede requerir capacitación, información, tecnología o asistencia financiera.

«Hace tres años, México recibió cerca de 4 millones de dólares como ayuda económica para capacitar a técnicos y para recuperación y reciclaje de CFCs, ello con el objetivo de encontrar alternativas en el sector industrial, previa aprobación del Fondo Multilateral.

«Si los países no realizan lo pactado -continúa nuestro entrevistado-, se les sanciona suspendiendo el apoyo hasta que se cumpla con el acuerdo; además ese país estaría afectado por otro factor: el mercado. La fuerza del mercado internacional brinda una firme motivación para que se cumplan los ordenamientos, ya que quien no lo hace se quedaría atrasado ante el mundo: por ejemplo, no se podrían importar sustancias ni productos que contienen esas sustancias alternativas, tampoco podrían comerciar ciertos productos con otros países, es decir, tendría una implicación muy fuerte en la economía nacional (en el sector industrial, comercial y laboral, y no solamente en lo que se refiere al problema ambiental).

«Los resultados del esfuerzo de la comunidad mundial para proteger la capa de ozono no se van a notar sino hasta dentro de 20 ó 30 años. Por eso es muy importante tener confianza en las investigaciones de los científicos quienes, en su mayoría, están de acuerdo en que lo que se haga ahora será crucial en la protección de todos los seres vivientes de la Tierra».

A la fecha, los empresarios mexicanos han logrado eliminar y reconvertir el uso de algunos productos que contienen CFCs, como en la conservación de refrigerantes, refrigeración doméstica, comercial e industrial, aire acondicionado estacionario y automotriz, espumas y solventes.

Una nueva cultura del consumo

Durante medio siglo, los clorofluorocarbonos parecían sustancias ideales para el mundo moderno, por-

Productos manufacturados o complementados con clorofluorocarbonos

Producto	Manufacturados con CFCs	Contienen o usan CFCs
Platos desechables		•
Empaques para huevos		•
Espuma aislante de poliestireno moldeado		•
Empaques tipo concha de comida para llevar		•
Vasos desechables de espuma plástica		•
Cojines de espuma para empacado		•
Aislantes para congeladores		•
Paneles aislantes para casas		•
Aislantes para camiones refrigerados		•
Aislantes para refrigeradores		•
Aislantes para tubería rígida		•
Aislantes para tanques de almacenamiento		•
Espuma de poliestireno		•
Charolas de carne para supermercados		•
Tableros de automóviles	•	
Asientos para bicicletas	•	
Acojinamiento de alfombras	•	
Asientos para motocicletas	•	
Amortiguadores de vibración	•	
Refrigeración y aire acondicionado		
Conservación de alimentos		•
Aire acondicionado para aviones		•
Aire acondicionado para autos y transportes		•
Máquinas despachadoras de cerveza		•
Bodegas de almacenamiento en frío		•
Refrigeración de barcos comerciales para pesca		•
Deshumidificadores		•
Congeladores y refrigeradores para tiendas		•
Aire acondicionado central o unidades de ventana para casas		•
Congeladores para casas		•
Refrigeradores		•
Máquinas para hielo		•
Aire acondicionado en centros comerciales		•
Enfriadores para edificios y oficinas		•
Refrigeradores y recuperadores de calor para industrias procesadoras		•
Almacenamiento refrigerado		•
Camiones de transporte y carros ferroviarios refrigerados		•
Máquinas de fuentes de sodas		•
Aire acondicionado para almacenaje		•
Aire acondicionado para trenes		•
Máquinas despachadoras de alimentos		•
Fuentes y/o enfriadores de agua		•
Artículos misceláneos		
Limpiadores con solvente en aerosol		•
Sistemas de extinción de fuego en aviones		•
Extinguidores de fuego		•
Eliminación de impurezas del aluminio	•	
Plasma sanguíneo	•	
Inhaladores bronquiales		•
Removedor de goma de mascar		•
Sobres para discos de computadora	•	
Extinguidores para cuartos de computación		•
Hoja de polietileno para flash	•	
Espuma hemorroidal		•
Esterilización en hospitales		•
Congelante de alimentos por inmersión	•	
Insecticidas para áreas comerciales de preparación de alimentos		•

Fuente: Instituto Nacional de Ecología.

que eran de utilidad incomparable en la industria y entre los consumidores, e inocuos para los seres humanos y el ambiente: inertes, muy estables, no inflamables ni venenosos, fáciles de almacenar y baratos de producir. Sin embargo, al paso del tiempo resultaron ser las sustancias más perjudiciales para la capa de ozono.

Inventados casi por casualidad en 1928, hoy en día se usan, por ejemplo, para el control de la calidad del aire y la temperatura, para el acondicionamiento del aire, en la conservación de la energía y en la refrigeración; los CFCs también sirven para obtener una mejor calidad de sonido e imagen en los televisores, radios y equipos de video, así como en los teléfonos, computadoras, aviones, espumas, etcétera (ver cuadro anexo).

A continuación le damos a conocer algunas medidas que usted, como consumidor, puede aplicar en su vida cotidiana para contribuir a la protección de la capa de ozono:

Si emplea aire acondicionado en su auto:

- Asegúrese de darle el mantenimiento adecuado periódicamente.
- Solicite a su mecánico que revise regularmente las fugas del sistema.
- Prefiera aquellos talleres que cuenten con equipos de recuperación y reciclaje de refrigerantes.
- Si va a instalar un equipo nuevo, verifique que éste use refrigerantes HFC-134a.

En su refrigerador:

- Si su refrigerador sufre alguna descompostura, el aparato deberá ser reparado en los centros de servicio autorizados o en talleres profesionales que cuenten con unidades recuperadoras de refrigerante.
- No utilice objetos puntiagudos para descongelar su refrigerador.

En el aire acondicionado para uso doméstico:

- Dé mantenimiento constante al aparato.
- Verifique con regularidad que no existan fugas (cuando tiene fugas no enfría bien).
- Elija aquellos aparatos que utilicen sustancias que no deterioran la capa de ozono (refrigerantes HFC-134a).
- Antes de una reparación, cerciórese de que el refrigerante se recupere, a fin de que pueda recargarse de nuevo.

En el uso de solventes:

- Si utiliza solventes o productos que los contienen, procure que sean de los que no deterioren la capa de ozono; están marcados con una etiqueta que así lo indica.

Artículos en general:

- Existe una gran cantidad de artículos que se elaboran a partir de materias primas que no deterioran el ambiente; al efectuar sus compras prefiera esos productos.

Además le recordamos que debe evitar las exposiciones prolongadas al sol entre las 10 y las 16 horas. Proteja su piel con bloqueadores dérmicos contra los UVB.

Por último: **No consuma productos que dañen la capa de ozono**. En nuestras manos está buena parte de nuestro futuro. ¿No lo cree?

Leticia Muñoz

Fuentes: -Coordinación de Cooperación de Convenios Internacionales del Instituto Nacional de Ecología.
-Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

¿Qué es la capa de ozono?

La vida en la Tierra ha sido protegida durante millones de años por una capa de veneno vital en la atmósfera. Esta capa, compuesta de ozono, sirve de escudo a la Tierra contra la dañina radiación ultravioleta B (UV-B), y hasta donde se sabe es exclusiva de nuestro planeta. Si desapareciera, la luz ultravioleta del sol esterilizaría la superficie del globo y aniquilaría toda la vida terrestre.

El ozono es una forma de oxígeno cuya molécula tiene tres átomos, en vez de los dos del oxígeno común. El tercer átomo es el que la convierte en una sustancia venenosa: si se aspira una pequeñísima porción de ella, el efecto es mortal.

Por medio de procesos atmosféricos naturales, las moléculas de ozono se crean y se destruyen continuamente. Las radiaciones ultravioleta del sol descomponen las moléculas de oxígeno en átomos que entonces se combinan con otras moléculas de oxígeno para formar el ozono. El ozono no es un gas estable y es muy vulnerable de ser destruido por los compuestos naturales que contienen nitrógeno, hidrógeno y cloro.

Cerca de la superficie de la Tierra (la troposfera), el ozono es un contaminante que causa muchos problemas; forma parte del esmog fotoquímico y del «coctel» de contaminantes que se conocen como «lluvia ácida». Pero en la seguridad de la atmósfera -de 15 a 20 km sobre la superficie-, el gas azulado y de olor fuerte es tan importante para la vida como el propio oxígeno.

Prácticas recomendaciones para...

Uno de los problemas más comunes que se presentan en el hogar son las fugas de agua en la taza del inodoro, llaves y regaderas. Por otro lado, la obstrucción de lavabos y desagües causada por la acumulación de residuos de comida u otros productos también son frecuentes. En esta edición le explicamos cómo solucionar fácilmente estos desperfectos, ¡manos a la obra!

Fugas de agua

Para detectar si existe alguna fuga en el inodoro, lo primero que debe hacer es agregar colorante en la caja de agua y esperar un momento. Si observa que, sin haber jalado la palanca, el agua de la taza se tiñe, revise si el tapón del desagüe de la caja asienta bien: si hay fallas en esta pieza será necesario arreglar el cordón que lo sostiene, ajustar el tapón o cambiarlo por uno nuevo.

Gota a gota

Si se presenta goteo en las llaves cerradas o en la regadera, para solucionar el problema necesita:

-Una llave *steelson*
-Un empaque nuevo
-Un desarmador

Cierre la llave de paso que surte de agua a toda la casa. Desarme la llave que gotea con la ayuda del desarmador y la llave *steelson*, posteriormente saque el empaque, cámbielo por un nuevo y arme la llave. Finalmente abra de nuevo la llave de paso para comprobar que el desperfecto quedó arreglado.

¡Aguas con los desagües!

Otro problema que solemos enfrentar es la obstrucción de desagües y lavabos. En el caso de desagües, la causa es que los fregaderos se tapan con restos de alimentos, en los lavabos las averías se producen por hilos y pelusas que se acumulan.

Para solucionar este desperfecto requiere de:

-Un alambre de 25 ó 30 cm
-200 gramos de sosa cáustica
-Agua hirviendo

Retire todos los desperdicios visibles e introduzca varias veces el alambre por el tubo de desagüe, repita la operación hasta que el agua pase con facilidad. Si no se destapa con este método, agregue cuidadosamente la sosa y tres litros de agua hirviendo; una vez destapado el tubo, deje correr el agua durante un minuto para arrastrar los residuos de sosa.

¿Quién no ha sufrido cuando el lavabo se tapa?; mediante este sencillo proceso podrá resolver el percance, sólo necesita:

-Una bomba de hule
-1/4 de litro de ácido muriático
-Un par de guantes

Retire el agua estancada y bombee con fuerza, después vierta un poco de agua para comprobar si el lavabo se destapó; de ser así, enjuague y listo. En caso contrario, agregue lentamente el ácido muriático protegiéndose las manos con los guantes y bombee con mucha precaución, evitando salpicarse (si esto sucede, lávese con abundante agua y acuda al médico). Finalmente enjuague el lavabo.

Recomendaciones

- Antes de hacer cualquier reparación de este tipo cierre la llave general de agua.
- Verifique dónde está la falla, la mayoría suele producirse en las uniones de la rosca de la llave y puede repararse con sólo apretar estas piezas.
- Para no dañar las tuberías, envuelva las mordazas de las pinzas con cinta adhesiva.
- Si no puede resolver el problema usted mismo, no dude en recurrir al plomero.

¿Verdad que es sencillo deshacerse de estos problemas?; sin embargo, tratemos de evitarlos siendo más precavidos y cuidadosos, ¿no lo cree usted, amigo lector?

Miriam Islas G.

Computación para personas con discapacidad

El desarrollo tecnológico en el campo de la computación crece vertiginosamente y se apega al lema de «al usuario, lo que pida». Ello propició que empresas líderes en este ramo lanzaran al mercado equipo, aditamentos y paquetes de cómputo destinados a las personas con discapacidad.

¡Un equipo muy especial!

Imagínese usted a un invidente leyendo un libro de García Márquez a través de la computadora, a una chica con atrofia muscular escribiendo un ensayo en la PC, o a un niño sordomudo interactuando con la máquina por medio de sonidos vocales... Parece un asunto de ciencia ficción ¿verdad?

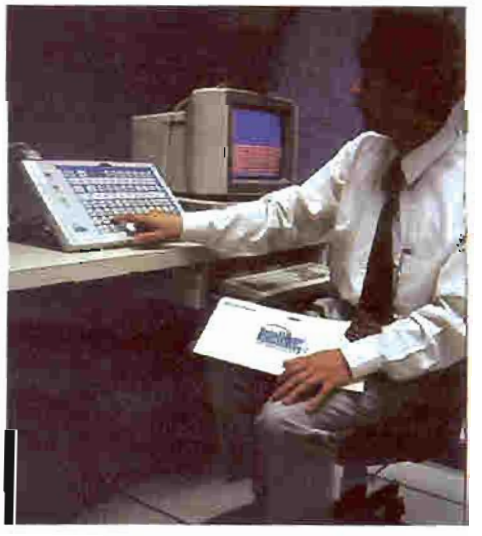

Pero no, estos ejemplos son situaciones reales y constituyen una muestra del uso que se le puede dar a los equipos de cómputo adaptados para ese sector de la población mundial.

A propósito de lo anterior, la doctora Estela Landeros Castañeda, fundadora del Centro IBM de Soluciones para Personas con Discapacidad y gerente del Área de Programas Corporativos, nos explica que «25 años de trabajo y de investigaciones respaldan a estas soluciones. En su creación han participado ingenieros biomédicos, electrónicos, maestros de educación especial y terapeutas ocupacionales, todos ellos en busca de un solo fin: mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad».

En México, la aparición de estos equipos es reciente: coincide con la apertura del **Centro IBM de Soluciones para Personas con Discapacidad**; cabe destacar que la empresa IBM tiene diez años inmersa en la problemática de este sector de la población en nuestro país y por ello resulta un excelente ejemplo. Su incursión fue posible gracias a la impresión y donación de libros en sistema *Braille* al Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA). Actualmente se trabaja al lado de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en un programa de capacitación e integración laboral para invidentes y personas con problemas neuromotores. ¿Cómo son estos equipos, aditamentos y paquetes de cómputo?, ¿los hay para todas las discapacidades?, ¿tienen precios razonables? Estas preguntas surgen al enterarnos de que la computación se adecua a las personas con discapacidad. Acompáñenos a conocer las respuestas.

Abanico de soluciones

Para todas las discapacidades, sin importar si son leves o severas, hay una opción. Por ejemplo, para los invidentes existe un paquete de cómputo llamado *Open Book* -libro abierto-, cuya función es leer textos de revistas, libros y folletos, entre otros.

«Este paquete permite cierta independencia a los ciegos, debido a que en ocasiones no hay quien les pueda leer, por falta de tiempo o voluntad», apunta la doctora Landeros Castañeda.

Para hacer uso del paquete se equipa a la computadora con un sintetizador de voz en español -hay sintetizadores que manejan hasta cuatro idiomas-, que le permitirá a la persona escuchar los textos. Un *scanner* -parecido a una fotocopiadora, pero en pequeño- digitalizará el texto, procesándolo a

través del lector de caracteres. Asimismo, existe otro programa denominado *Screen Reader*, de IBM, que brinda la posibilidad de modificar el texto que el *Open Book* lee.

El precio promedio (*) del *Open Book* (sin el sintetizador) es de US$ 2,000.00 con el IVA incluido -alrededor de $ 12,400.00-; agregando el sintetizador el precio se eleva a US$ 3,300.00 con el IVA incluido -$ 20,400.00 aproximadamente. Si usted desea comprar todo el equipo -computadora, aditamentos y paquetes-, el costo es de US$ 6,145.00, es decir, unos $ 38,100.00.

Por otro lado, para los deficientes visuales la opción puede ser el paquete *Screen Magnifier*, de IBM, que aumenta el tamaño de las imágenes (texto o gráfica), de dos hasta 32 veces. Cabe aclarar que dicho paquete todavía no sale a la venta en nuestro país.

Para las personas con parálisis cerebral, leve o severa, una alternativa puede ser el paquete *Dadaentry*. Su función es presentar un teclado simulado en la pantalla de la computadora, y con los distintos aditamentos externos es posible teclear el tablero.

Por ejemplo, si la atrofia permite algún movimiento de la mano, el *mouse*, el *trackball* o el *joystick* se encargan de llevar el cursor hasta la tecla elegida. En el caso de atrofias agudas, como mano contraída, los apuntadores de mano o boca le ayudan a oprimir las teclas del tablero real.

Tratándose de parálisis graves, o cuando la persona sólo puede mover los pies, los interruptores de piso son lo indicado; de esta manera se escoge la tecla y el cursor realiza un rastreo automático en el tablero simulado. Asimismo, existen interruptores electrónicos que son de gran ayuda en los casos de parálisis severa: el térmico, que se activa con un ligero roce; el infrarrojo, que tiene forma de diadema, se coloca en la frente y sus reflejos son captados por un control; el de minicaja, que se coloca en los anteojos y se activa con el parpadeo.

El precio del paquete *Dadaentry* es de US$ 1,413.00, y el de los interruptores es de US$ 252.00, IVA incluido, es decir, unos $ 8,770.00 y $ 1,570.00, respectivamente.

El teclado alterno extendido *Intellikeys* tiene un precio promedio aproximado a los US$ 590.00 con IVA incluido, o sea, cerca de $ 3,660.00, y su función es evitar que se repita la elección de la tecla, problema al que se enfrentan las personas que tienen movimiento, pero que no pueden coordinarlo. El teclado se presenta en forma de tarjetas de plástico intercambiables y la presión que se ejerce en cada tecla asegura la elección, sin importar si la mano «barrió» todo el tablero.

Otros desarrollos computacionales

Las soluciones antes descritas se crearon con el fin de incorporar a la escuela y al trabajo a las personas que sufren alguna discapacidad. Pero también se han diseñado paquetes de apoyo clínico en las terapias de rehabilitación.

Un ejemplo de lo anterior es el *Speechviewer II*, de IBM -llamado «vocalizador fonético»-, herramienta muy útil para los terapistas del lenguaje. Este paquete agiliza el avance de la terapia en personas con discapacidad auditiva (mediante estímulos del habla), motivando al paciente a través del juego. El paquete contiene cuatro discos flexibles, manual del usuario, referencia rápida, micrófono de mano y dos micrófonos de diadema con amplificador mezclador y bocina. Su costo promedio es de US$ 1,780.00, con IVA incluido, es decir, cerca de $ 11,036.00.

Por otra parte, el paquete destinado a la rehabilitación de desórdenes cognitivos, llamado *Thinkable/Dos*, también de IBM, es un programa multimedia que presenta estímulos visuales y auditivos a los que el paciente responde. Está diseñado para realizar ejercicios que facilitan la discriminación y fomentan la memoria a través del cambio de fotografías y una respuesta directa, gracias a un monitor sensible al tacto. El paquete consta de tres discos flexibles y un manual para el usuario. Su precio promedio es de US$ 702.00, IVA incluido, es decir, unos $ 4,360.00.

Un mercado limitado y caro

Los paquetes, equipo y accesorios mencionados son importados y por ello su adquisición se dificulta, en virtud de que las empresas que los fabrican aún no tienen una representación directa en el país.

Respecto a esta situación, la doctora Landeros Castañeda señala: «En México no tenemos ningún desarrollo reconocido y comercializado. Existen algunos proyectos de estudiantes del Tecnológico de

Monterrey, de la UNAM y de otras universidades, todos ellos a nivel de tesis profesional para la obtención del grado en Ingeniería».

Aunado a lo anterior, la falta de información y visión del mercado potencial por parte de las empresas de computación establecidas en el país, trae consigo que el costo de dichas «soluciones» sea bastante elevado.

No obstante, el ingeniero Roberto Díaz del Campo, gerente general de la empresa Antarq, distribuidora de equipos de cómputo, aditamentos y paquetes para personas con discapacidad en México, y representante de 18 empresas extranjeras que se dedican a la fabricación de estos productos, comenta a la **Revista del Consumidor** una noticia que puede ser augurio de mejores tiempos en este segmento del mercado: en breve habrá un equipo de cómputo para invidentes, hecho en México, cuyo precio será accesible. Asimismo, asegura que el año entrante se lanzará al mercado un localizador geográfico, tablero portátil con sintetizador integrado, controlado vía satélite, cuyo objetivo será ayudar a los invidentes a ir y venir por la ciudad, informándole a la persona dónde se encuentra.

Dicho proyecto se aplicará en tres ciudades: Guadalajara, México y Monterrey. Cabe mencionar que en esta labor colaboró la empresa *Blazie*, dedicada a la creación de soluciones computacionales, y **Guía Roji**, firma especializada en la elaboración de mapas zonales y cartas geográficas.

Si usted se interesa por alguna de estas soluciones computacionales y desea ver cómo funciona cada una de ellas, le recomendamos visitar las siguientes instituciones: en los estados de Aguascalientes, Durango y Guerrero, los «Centros de Rehabilitación y Educación Especial» (CREE); en Jalisco acuda a la Asociación de Ciegos «Nueva Imagen»; en Morelos, a la «Asociación Centro de Rehabilitación para Ciegos»; en Nuevo León, a la «Asociación para el Estudio de la Retinitis Pigmentosa»; y en Tabasco, al «Centro de Atención para Personas Ciegas».

Si vive en la ciudad de México puede dirigirse al «Comité Internacional Pro Ciegos», al «Instituto Niños Ciegos», en Coyoacán, y al «Centro IBM de Soluciones para Personas con Discapacidad», que se encuentra abierto al público para ofrecer demostraciones y asesoría.

Dulce G. Gutiérrez

Fuentes: -IBM de México.
-Antarq.

Rodando y Volando

Estrella Blanca
Paquetería y Envíos
★ ★ ★ ★ ★

MEXICO
729-5100 · 729-51-07 · 729-51-08
GUADALAJARA
635-64-38 · 635-61-36
MONTERREY
351-58-40 · 351-60-06 · 351-26-86

¿Qué onda con multimedia?

Una vez más el mundo de la computación nos sorprende y captura nuestra atención al incorporar un nuevo concepto en comunicación: multimedia.

Este nuevo sistema computacional, vinculado a los conceptos de integración e interacción, está cambiando la forma de informarse y aprender, y nos orilla a formular preguntas como: ¿qué ventajas le ofrece al consumidor y en qué se aplica?, ¿qué se necesita para hacer uso de él? y ¿cuál es su futuro?

Si usted desconoce los beneficios de esta novedad tecnológica, no se inquiete, mejor acompáñenos a «navegar» en este increíble mundo de la computación para descubrir sus serpenteantes caminos.

¿Qué es multimedia?

En rigor, el concepto «multimedia» es la combinación de varios medios para la elaboración y expresión de una idea o de un mensaje. «Este concepto genérico -señala Emmanuel Rojón, desarrollador y diseñador del Laboratorio de Multimedia de la Dirección General de Sistemas de Cómputo Académico (DGSCA), perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)- se refiere al empleo de distintos medios de expresión en comunicación con un mismo objetivo. Pero en el campo de la computación el término es más complejo: la palabra clave es la 'integración' de varios medios -imágenes fijas y en movimiento, datos y sonido- en un mismo sistema».

Por su parte, el doctor Javier Covarrubias, profesor e investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), plantel Azcapotzalco, y del Centro Multimedia del Centro Nacional de las Artes (CNA), nos explica:

«Multimedia es la manera de aprovechar las posibilidades que ofrece la computadora para presentar texto, imágenes en movimiento -capturadas con video y trasladadas a la máquina, o bien, imágenes fijas creadas en la propia computadora- y audio -que puede ser voz, efectos sonoros y música. La combinación de estos elementos integrados en la computadora se llama 'multimedia'».

Cabe señalar que este término ha provocado confusión en muchas personas porque se usa arbitrariamente; por ejemplo, es frecuente escuchar la frase 'tecnología y aplicaciones multimedia', la cual es errónea.

Emmanuel Rojón aclara al respecto: «Multimedia es un concepto y al hecho de darle forma dentro de la computadora se le ha designado de la misma manera. Por esta razón yo no hablo de 'tecnología multimedia', sino de **tecnología para la multimedia y paquetes de aplicación multimedia»**.

Es decir que un **sistema multimedia** es una computadora con capacidad de producir y reproducir programas que presenten información elaborada con base en texto, imágenes fijas o en movimiento, y audio.

Su desarrollo

Los sistemas multimedia son el resultado de la evolución de los sistemas basados en microcomputadoras. Los primeros sistemas sólo tenían capacidad para manejar textos alfanuméricos, o sea, basados en el uso del alfabeto y de números. Pero más tarde aparecieron programas aplicados: procesadores de textos, como el *Word Star*; bases de datos tipo *D Base*; hojas electrónicas, como el *Lotus*.

Posteriormente se amplió la capacidad de procesamiento de las imágenes fijas en las computadoras, permitiendo desplegar datos gráficamente en la pantalla. Más tarde surgieron los programas de

animación, en los que la información podía presentarse con texto e imágenes en movimiento, similares al video. Paralelamente se desarrolló la tecnología de los discos compactos o *CD*, seguida de la de audio *CD-DA (Compact Disk-Read Only Memory)*.

Desde esta perspectiva, los sistemas de multimedia son la continuación de los sistemas que buscaban presentar información integrando a los textos no sólo imagen, sino también audio.

La investigación y desarrollo del sistema multimedia presenta dos vertientes: la primera se enfoca a las estaciones de trabajo individual -computadora personal-, a los programas destinados al aprendizaje guiado por computadora y a los juegos interactivos. La segunda se centra en la unión de los sistemas multimedia con aquellos distribuidos en red. A estas nuevas aplicaciones se les conoce como «sistemas multimedia de información», por ejemplo, el *World Wide Web (WWW)*, servicio proporcionado por Internet; sistemas de conferencia; aprendizaje a distancia; etcétera.

Grandes ventajas

Los llamados «sistemas multimedia de información» tienen una ventaja en comparación con bases de información disponibles en otros medios -como bibliotecas, discos ópticos, grabaciones de audio o video-: se trata de la **interactividad**, es decir, acción recíproca entre el usuario y la computadora. Esta cualidad de las PC's no es nueva, sin embargo, hoy la máquina ayuda al usuario a trasponer la condición de mero consumidor de información, para convertirlo en productor de ésta. A partir de ello, la multimedia interactiva ha derivado en tres rubros: **narración, representación y dimensiones de interacción**.

En la **narración**, la computadora nos brinda la posibilidad de crear narrativa no lineal -sucesos sin orden ni secuencia-, en la que es posible la existencia de varias historias simultáneas en las que los eventos no tienen un orden predefinido.

La **representación** abarca dos aspectos: cómo presentar información y cómo la percibe el usuario. Al dar identidad a un objeto, éste puede tomar distintas formas (por ejemplo, un pez puede ser presentado con animación, gráfica, estática, o sólo con textos). Aquí la computadora integra varias formas de **presentación** y el usuario escogerá la que le interese; las **dimensiones de la interacción** se refieren en este caso al número de formas en que el usuario puede interactuar con un objeto en la computadora.

Una muestra de lo anterior son los videojuegos, en los que, por ejemplo, para abrir la puerta de un castillo se necesita encontrar una llave y ésta es la única manera de interactuar con la puerta; en cambio, si el usuario también puede abrir la puerta con un gancho de alambre o derribándola, la experiencia se toma aún más atractiva.

La interacción que brindan los sistemas multimedia distribuidos en red es mucho mayor. En el caso de las **teleconferencias**, el usuario conectado a la red a través de la computadora puede charlar y ver a otro(s) usuario(s) sin importar la distancia que medie entre ellos. El objetivo de este sistema es proporcionar un «pizarrón» compartido en el que los usuarios depositen datos e imágenes creados con programas, así como anotaciones y comentarios diversos para todas las personas que participen en ese momento, y que de igual forma todos puedan leer lo que cualquiera aporte. ¿Qué le parece?

Paquetes y equipo

Casi todos los paquetes de aplicación multimedia que hay en el mercado vienen en *CD ROM*. Usted encontrará una gran variedad de temas que incluyen diccionarios, enciclopedias, atlas, cuentos infantiles, videos y juegos interactivos, entre otros.

A manera de ejemplo, a continuación le describimos dos de los paquetes más solicitados en el mercado.

El primero es el *Multimedia Beethoven: The Ninth Symphony*, de **Microsoft**. Es un programa dirigido al aprendizaje asistido por computadora, en el que basta con un «clic» del *mouse* para tener una

lectura profunda de esta obra mientras se escucha la música.

Asimismo se pueden revisar otras partes de la composición, especificándolo melódicamente. Ofrece información ilustrada de la vida y época de Beethoven, un curso sobre el arte de escuchar música clásica, y un juego interactivo de conocimientos generales referentes al tema. Su precio en el mercado (*) es de $ 400.00.

El otro paquete es *Bookshelf for Windows*, también de **Microsoft**. Este *CD-ROM* le ofrece: una enciclopedia; diccionario; diccionario de sinónimos; atlas; almanaque y dos libros con citas famosas.

Dicho paquete viene totalmente en inglés. La enciclopedia que incluye lleva el nombre de *The Concise Columbia Encyclopedy*; ésta contiene más de 15 mil palabras y muchas de ellas se presentan con animación. Al hacer uso de ella aparece una lista de palabras; cuando elija una se desplegará en la pantalla texto e imagen; en caso de que el concepto sea «el corazón», en la pantalla aparecerá una animación de este órgano mostrándole cómo se bombea la sangre a través de él, mientras una voz le proporciona la explicación correspondiente. El precio promedio de este paquete oscila entre $ 1,000.00 y $ 1,300.00.

El equipo que usted necesita para «correr» -usar- un programa de aplicación multimedia es: una computadora personal *386* ó *486* con *25 Mhz*, 4 o más *MB* de *RAM*, una **tarjeta** y un **monitor super VGA**, capaz de exhibir 256 colores.

En caso de contar con lo anterior, sólo necesitará una **tarjeta de sonido, bocinas** y una **unidad de** *CD-ROM* de doble velocidad (*2x*) o triple velocidad (*3x*). En una tienda de cómputo, el precio total promedio de este equipo oscila entre los $ 1,500.00 y los $ 2,500.00 con IVA incluido.

Si usted posee una computadora *Macintosh*, deberá actualizar su sistema a un **procesador central 68030** que se ejecute a **20 Mhz** o más rápido; **4** o más *MB* de *RAM*, aunque algunos *CD-ROM* requieren hasta 8 *MB*; un **monitor** y una **tarjeta de video** -o *RAM* de video para la *Mac* de video, con soporte incorporado- capaces de exhibir miles de colores. Asimismo debe añadirse un **juego de bocinas** o **audífonos**, con el fin de mejorar la calidad del audio que su *Mac* le ofrece.

La mayoría de los equipos de actualización para *PC* o *Mac* que se comercializa en el mercado tiene una unidad de *CD-ROM* para conectarla a la computadora, una tarjeta de sonido -en caso de necesitarla-, bocinas, y tal vez algunos discos *CD-ROM*. Cuando la adquiera, compruebe que contenga la leyenda «Compatible para *MPC2*», esto garantiza que el material funcionará con los próximos paquetes que compre; verifique que sus empaques también lo indiquen.

Vislumbrando el futuro

Los sistemas multimedia están cambiando día con día y apuntan hacia nuevos campos de la comunicación. A manera de colofón, Emmanuel Rojón concluye: «Todo se está transformando. Si hablamos de **multimedia interactiva**, ésta va hacia la 'realidad virtual', que es un tipo de interacción más prometedora, en la que el usuario ya no interaccionará en el exterior con el sistema, sino que pasará a formar parte de él (al menos esa sensación tendrá la persona). Y en el terreno de las **telecomunicaciones**, el *World Wide Web* -multimedia en red- y las **teleconferencias** se desarrollarán vertiginosamente: esto lo veremos en unos dos o tres años».

(*) Precios promedio investigados durante el mes de octubre de 1995.

Dulce G. Gutiérrez

Fuentes: -Centro Nacional de las Artes.
-DGSCA, UNAM.
-Revista Información Científica y Tecnológica, vol. 16, núm 216, mayo de 1994, Conacyt.
-Revista RED, núm. 15, enero de 1995.
-Revista Fade, Cine, video y multimedia, núm. 001, enero-febrero de 1994.

¡Acércate al mágico mundo de los libros!

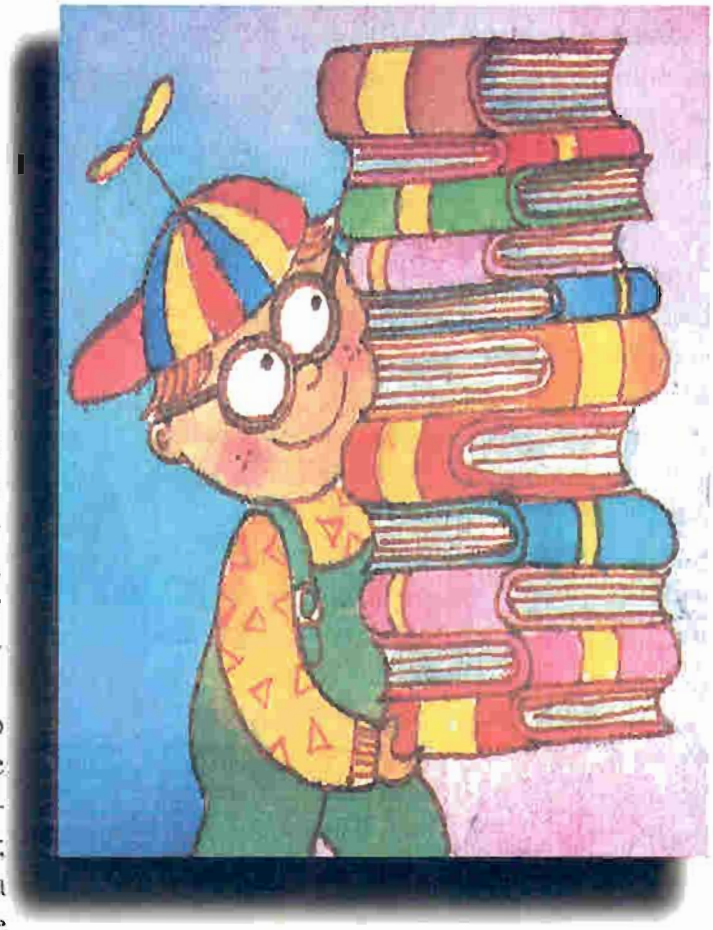

Sin duda muchas veces has tenido entre tus manos un hermoso libro, pero tal vez no te has puesto a pensar en lo importante que es contar con esos objetos a nuestro alcance, poderlos hojear una y otra vez, y leer su contenido.

Un libro no es sólo un conjunto de hojas de papel impresas y cosidas o encuadernadas; un libro es como una enorme caja dentro de la cual se guardan las joyas más valiosas del hombre: su conocimiento y su imaginación. Y es gracias a ellos que nosotros podemos aprender muchas cosas pasadas y nuevas.

Somos muy afortunados de tener libros a la mano, porque durante muchos siglos los textos escritos fueron el tesoro más celosamente guardado entre muchos pueblos, y casi nadie tenía acceso a ellos. Y es que antiguamente los libros se hacían a mano, pues no existía una máquina para fabricarlos en serie, como hoy: por esa razón se elaboraban muy pocos y eran muy caros.

Desde luego que estos primeros libros no se parecían a los que tu y yo conocemos, porque el hombre primero escribió sobre piedras o tablillas de madera, y finalmente en papiro, un material grueso y amarillento parecido al papel.

Sin embargo, el ingenio del hombre y su deseo de conservar su «conciencia» escrita, lo condujo a inventar un aparato que revolucionó a la humanidad.

No se sabe con exactitud quién inventó la imprenta, ni cuándo o dónde, ya que cientos de años antes de que se conociera en Europa, los chinos ya empleaban un método para imprimir. Pero quien parece tener ese honor es el alemán Johannes Gutenberg.

Gracias al invento de la imprenta hoy todos podemos disfrutar de un libro y tener a nuestro alcance el conocimiento.

Por eso no dejes de acudir a las bibliotecas, donde hay cientos de libros interesantes, a través de los cuales podrás descubrir mundos fantásticos.

Ma. Guadalupe Cruz

Fuente: Enciclopedia Temática, tomo VI.

¡Mucho ojo!

En este mes de febrero prepárate para viajar y descubrir un nuevo lugar en donde abundan la imaginación, las aventuras y los conocimientos: el mundo de los libros.

Rojo por dentro y por fuera

El jitomate también tiene su historia y si quieres conocerla lee *El jitomate, fruto con ombligo*. En esta obra podrás conocer su origen, propiedades nutritivas, en qué comidas lo utilizaron nuestros antepasados y algo muy importante: ¿cómo crees que surgió? No pierdas el tiempo y lee:

***El jitomate, fruto con ombligo**, de Arnulfo Santiago; Sitesa-Conaculta, México, 1993.*

¿Por qué las aves emigran?

¿Te has hecho esta pregunta y aún no encuentras la respuesta? Pues en el libro *La migración de las aves* podrás volar a su mundo y viajar con ellas a los lugares más hermosos; además sabrás por qué estos bellos animales tienen que viajar tanto, los sitios que visitan y muchas cosas más acerca de ellos.

***La migración de las aves**, de Rafael Naranjo; Sitesa, México, 1993.*

¡De sueños y pesadillas!

En *El pozo de los mil demonios* viviremos a través del teatro una historia fantástica en la que deambulan personajes que seguramente han poblado nuestros sueños y recuerdos infantiles. En este libro ellos cobran vida mediante el juego y la magia de la lectura. Lee esta historia ¡de pesadilla!

***El pozo de los mil demonios**, de Maribel Carrasco; Ediciones Corunda, México, 1994.*

La tienda mágica

En esta historia, Javier, el personaje principal, se topa por casualidad con una tienda mágica en la que se venden remedios para todo. De inmediato ve ante sí la oportunidad de cambiar su pelo rojo y tieso, así como su estatura, pero no le alcanza el dinero. Sin embargo hay una solución: pagar con algo que él en esos momentos no valora: su imaginación. ¿Qué crees que sucedió?

Para saberlo, lee:

***La tienda mágica**, de Manuel L. Alonso; España, SM, 1991.*

Lo que todos disfrutan,

lo disfruta con todos.

Cápsula

Lo que debes saber acerca de tus tenis

¿Sabías que los zapatos tenis únicamente deben usarse para hacer deporte o alguna actividad física que requiera esfuerzos? Sin embargo, dado lo atractivos y variados que son hoy en día, muchos de nosotros queremos ponernos los tenis con mayor frecuencia.

Pero este tipo de calzado no debe ser de uso diario, porque los primeros que se ven en serios problemas son nuestros pies: con el uso regular de tenis los pies tienden a ensancharse, además, si se trata de una persona con exceso de peso, los arcos de la planta del pie se vencen.

Por si esto fuera poco, el calzado deportivo que se usa durante todo el día favorece la sudoración, el mal olor, la proliferación de hongos, el «pie de atleta» y otras infecciones, sobre todo si los tenis son de material sintético, como el plástico.

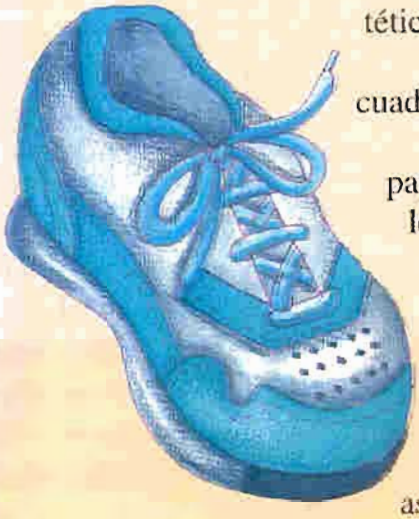

Y también hay que saber elegir los tenis adecuados y usarlos sólo cuando sea necesario.

Cuando te vayan a comprar tenis dile a tus papás que observen que los dos tenis sean iguales en cuanto a medida, estilo y presentación; que no tengan irregularidades en su acabado, como rebabas, uniones mal pegadas o cosidas, grietas en la suela o roturas en el corte; además, pídeles que te ayuden a elegir los que están elaborados con materiales naturales y no sintéticos, así como los que tengan elevación en el arco de soporte.

Finalmente, ponte tus tenis sólo cuando vayas a practicar algún deporte y recuerda que siempre deben comprarte un número o medio número más grande del que habitualmente calzas, porque es muy molesto andar con los zapatos deportivos apretados.

Te presento a un amigo:

El rayo láser

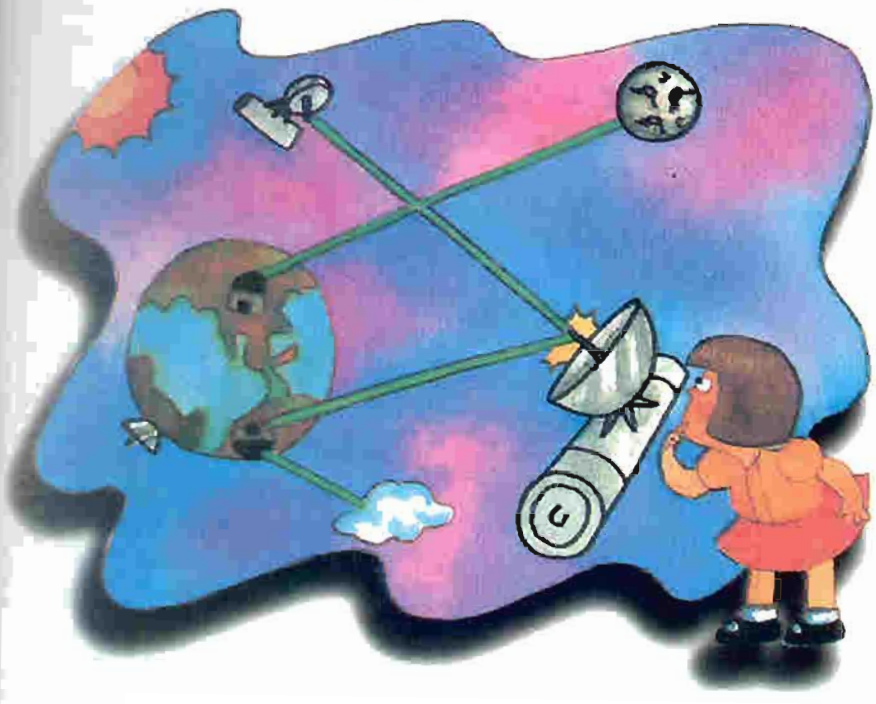

¡Luces, colores, ruido, silencio! ¿Qué puede ser?... Un rayo, pero no uno cualquiera, sino uno láser.

El rayo láser es una amplificación de luz por emisión estimulada, es decir, se trata de una fuente de luz. Fue inventado en 1960, en Estados Unidos, por Theodore Maiman, aunque Albert Einstein propuso en 1916 el principio físico en que se basa.

El rayo láser, a través de un proceso complicado, transforma la energía en luz y al «corazón» de dicho rayo se le conoce como medio activo, el cual puede ser un gas, un líquido o un sólido; para que emita luz, este medio activo debe ser estimulado de alguna forma, por ejemplo, con electricidad y otra fuente de luz, como una lámpara de *flash*, o bien, con otro rayo láser.

El rayo láser se puede crear con una amplia variedad de elementos químicos; puede ser de diferentes tamaños: tan pequeño que cabe en una mano y tan grande que llega a ocupar varias habitaciones.

Este tipo de rayos son totalmente silenciosos, aunque algunos pueden hacer un ruido similar al de un disparo o al de una aspiradora. Dependiendo del tipo de láser, el color de la luz emitida puede ser rojo, azul, amarillo o violeta, entre otros, o no tener color. En algunos tipos de rayo la luz es permanente (continua) y en otros aparece y desaparece (pulsada). La intensidad de la luz del rayo láser es miles de veces mayor a la que genera cualquier tipo de luz común.

Los rayos láser son instrumentos caros, pues su construcción y mantenimiento son complicados; no obstante, tienen múltiples aplicaciones, por ejemplo: en la medicina se ha convertido en sustituto del bisturí en operaciones quirúrgicas para eliminar tumores, quistes y cálculos en áreas corporales de difícil acceso, así como para corregir defectos de la vista y fortalecer el esmalte de los dientes. También se usa para grabar, leer y transmitir información de un punto del espacio a otro en forma de llamadas telefónicas, señales de radio y televisión, datos de computadora, o señales de satélite. Se emplea en televisores, impresoras, fotocopiadoras, además de muchos sistemas de registro y procesamiento de información.

De igual manera, con él se puede soldar, fundir, reparar y cortar, desde dispositivos microelectrónicos hasta partes de automóviles, aviones y cohetes; asimismo, gracias a este invento ha sido posible medir la distancia de la Tierra a la Luna.

Como te habrás dado cuenta, los límites de su aplicación sólo están dados por la imaginación.

Querían mucha «luz» por tan poca luz

Revista del Consumidor:

Deseo recurrir a este medio informativo para dar a conocer a sus lectores la demanda que interpuse ante PROFECO para resolver un problema que hace poco enfrenté.

El 13 de abril de este año acudí a la Delegación Metropolitana de PROFECO, jurisdicción Benito Juárez, para solicitar orientación sobre un cobro indebido que aparecía en mi recibo de luz correspondiente al mes de enero (por un total de $ 4,387.90) por un supuesto adeudo anterior de consumo de energía eléctrica.

Debo aclarar que me encuentro al corriente en mis pagos: en el recibo de octubre pagué $ 18.00 y en enero $ 22.00 (la alta suma referida había sido corregida por primera vez). No obstante, en marzo la **Cía. de Luz y Fuerza** nuevamente me cobraba dicha cantidad, aunque aceptó que era errónea y me cobró $ 400.00, monto que también considero excesivo porque no consumo tanto energético.

Por lo anterior, la Procuraduría citó al proveedor a una primera audiencia para realizar el ajuste en mis recibos y que se me bonificara la cantidad pagada en exceso. En este primer encuentro, la **Cía. de Luz y Fuerza** solicitó que fuera pospuesta la audiencia, con la finalidad de realizar las investigaciones sobre el cobro que se me estaba aplicando.

En la segunda audiencia, efectuada el 22 de junio, el representante legal de la compañía declaró que lo que se me estaba cobrando era improcedente "por error de toma de lectura", y por lo tanto en el último recibo aparece como crédito a mi favor la cantidad de $ 364.95.

Después de relatarles mi caso, deseo invitar a sus lectores a no permitir ningún tipo de anomalía que ponga en riesgo su economía.

Atentamente
Sr. Rafael Carrillo Pacheco
Calz. de la Virgen núm. 3000, edif. 11-16
San Francisco Culhuacán
C. P. 04420

Señor Rafael Carrillo Pacheco:

Esta publicación agradece su misiva y le informa detalladamente sobre los derechos que la Ley Federal de Protección al Consumidor le confiere y que, en su caso, la **Cía. de Luz y Fuerza del Centro** estaba violando.

Artículo 67: Todo proveedor está obligado a respetar los precios, garantías, medidas, intereses, cargos, términos, plazos, fechas, modalidades, reservaciones y demás condiciones conforme a las cuales se hubiera ofrecido, obligado o convenido con el consumidor.

Artículo 68: Únicamente se podrán capitalizar intereses cuando exista acuerdo previo de las partes, en cuyo caso el proveedor deberá proporcionar al consumidor estado de cuenta mensual. Es improcedente el cobro que contravenga lo dispuesto en este artículo.

Artículo 69: Los intereses se causarán exclusivamente sobre los saldos insolutos del crédito concedido y su pago no podrá ser exigido por adelantado, sino únicamente por periodos vencidos.

Artículo 91: Los pagos hechos en exceso del precio máximo determinado o, en su caso, estipulado, son recuperables por el consumidor. Si el proveedor no devuelve la cantidad cobrada en exceso dentro del término de cinco días hábiles siguientes a la reclamación, además de la sanción que corresponda, estará obligado a pagar el máximo de los intereses a que se refiere este artículo. La acción para solicitar esta devolución prescribe en un año a partir de la fecha en que tuvo lugar el pago.

Los intereses se calcularán con base en el costo porcentual promedio de captación que determine el Banco de México, o cualquiera otra tasa que lo sustituya oficialmente como indicador del costo de los recursos financieros.

Amigo lector, lo único que nos resta decirle es que en PROFECO, a través de la Ley Federal de Protección al Consumidor, salvaguardamos los derechos de los consumidores como usted. ¡Hágalos valer!

La **Revista del Consumidor** es una publicación mensual de capacitación y orientación a los consumidores. Para suscripciones y ventas llamar al 611-73-79, 611-75-23 y 598-67-81. El contenido de los artículos firmados no necesariamente refleja la filosofía de la revista. Se incluyen como parte de nuestros principios editoriales de búsqueda de pluralidad y encuentro de corrientes de opinión. Esta publicación no autoriza la utilización de ninguno de los materiales publicados para fines publicitarios o comerciales. La violación de esta disposición ameritará denuncia ante las autoridades correspondientes.
Se autoriza expresamente la reproducción total o parcial de los textos o estudios incluidos en esta revista, siempre que se utilicen para orientación y capacitación de la población y se indique su procedencia.
Certificado de licitud de título núm. 1127 y de contenido núm. 639, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 30 de abril de 1981. Se reservan todos los derechos respecto del título de esta publicación conforme a la Unión Internacional de Derechos de Autor. Registrada como correspondencia de Segunda Clase por la Dirección General de Correos. Registro núm. 015-1176. Características 218621140. Distribución nacional. Impreso en los talleres de Ediciones Especializadas Mexicanas, S. A. de C. V., Escape núm. 4 D, Fracc. Alce Blanco, Naucalpan, c.p. 53370, Edo. de México.

Muebles de México

en el mes de la amistad, nuestro propósito es siempre estar cerca de ti.

Nautla núm. 57 esq.
Tampico, col. Casas Alemán
C. P. 07580
frente al Deportivo Los Galeana
Tel.: 757-57-75

Puerto Acapulco núm. 13,
col. Casas Alemán
C. P. 07580 casi esq. Camino San Juan de Aragón
Tel.: 767-46-95

Calz. Ermita Iztapalapa núm. 684,
col. Escuadrón 201
C. P. 09060, frente a K2
Tel.: 582-75-76

Garrido núm. 5,
col. Villa Guadalupe
C. P. 07500 casi esquina Calzada Guadalupe
Tel.: 577-73-42

Av. Centenario núm. 2115,
col. Atzacoalco
C. P. 07040,
frente al mercado
Tel.: 737-17-14

Peña y Peña núm. 57,
col. Centro
C. P. 06010 esquina Anillo de Circunvalación
Tel.: 702-81-44

Matamoros núm. 510,
col. Centro
C. P. 42000,
junto al Sol de Hidalgo
Tel.: 91-771-871-28

Av. México núm. 297,
col. Raúl Romero
C. P. 57630, a una cuadra de Av. Pantitlán
Tel.: 765-75-16

Chihuahua núm. 69,
col. Providencia
C. P. 07550 esquina Av. Const. de la República
Tel.: 711-11-73

Av. Juárez Sur núm. 4,
col. Centro Texcoco
Edo. de México
C. P. 56100 casi esq. Jardín Central
Tel.: 91-595-403-18

¡Visítanos y te convencerás!

Muebles de México®

Fonacot

ANÁLISIS DE LA PUBLICIDAD

En verduras, ¿comercial «hecho con amor»?

Como lo hemos expresado en ocasiones anteriores, en esta sección pretendemos no sólo analizar aquellos comerciales que violan la ley y los derechos de los consumidores (en cuyo caso tomamos cartas en el asunto), sino también reconocer a los que se apegan a los reglamentos publicitarios y ofrecen información, pautas de conducta, hábitos o valores favorables para el consumidor.

En esta ocasión nos parece conveniente hacer un reconocimiento al comercial de verduras en lata de la empresa Herdez, en la versión «Hechos con amor», en el cual se muestran escenas del lavado de verduras en higiénicos tubos. Lo azul del agua, lo fresco y limpio de la toma, indican la forma correcta de lavar las verduras en casa para preparar una nutritiva ensalada o un exquisito arroz.

Durante el anuncio aparece una leyenda precautoria que exhorta a los consumidores con el mensaje: «Deposita el envase vacío en el bote de la basura».

Consideramos relevante la iniciativa de esta empresa al incluir en sus comerciales esta leyenda para los usuarios de este tipo de artículos, ya que los envases de lata pueden representar un riesgo, especialmente para los pequeños, si no se depositan oportunamente en el cesto de la basura.

Valoramos también las imágenes que ofrece en virtud de la importancia que para la salud familiar tiene la higiene en la preparación de los alimentos.

En síntesis, este anuncio demuestra que en materia de publicidad, sin descuidar la información sobre los productos, es posible promover hábitos que garanticen la seguridad y protejan la salud de los consumidores. Usted, ¿qué opina?

Calidad de condones

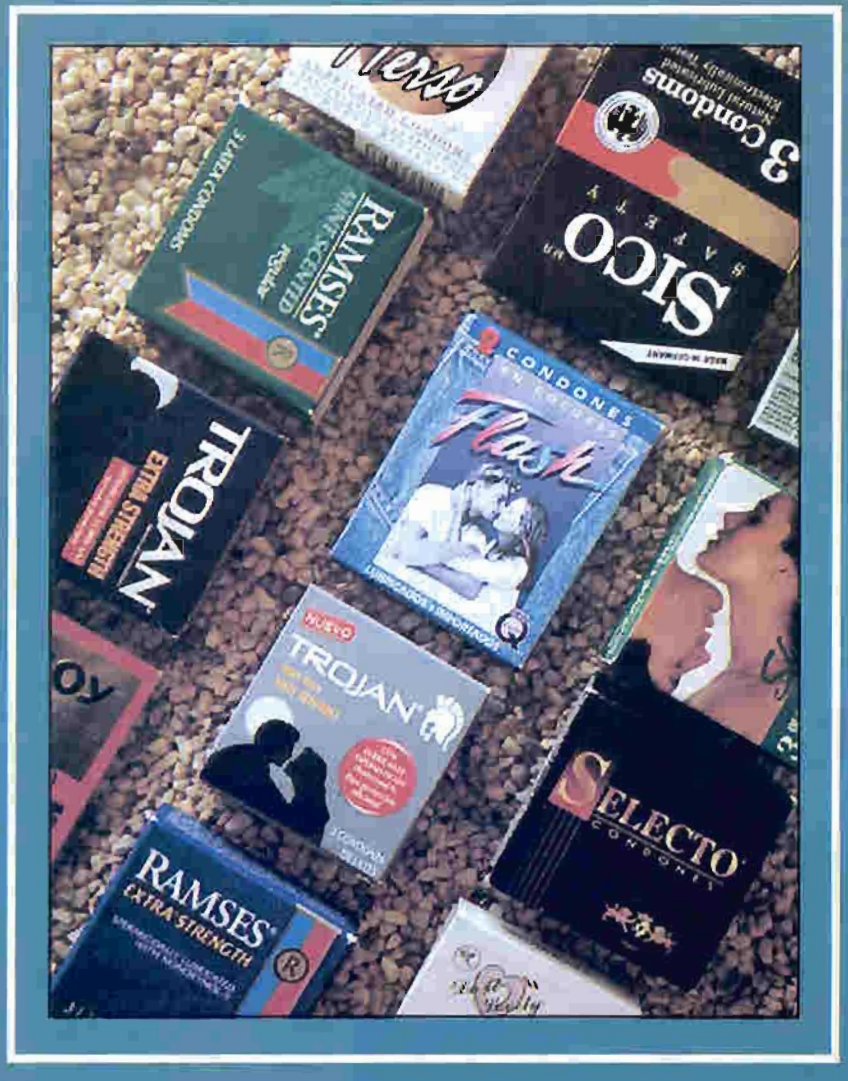

Estudio terminado en mayo de 1995
Precios investigados al 7 de noviembre de 1995

Introducción

El Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) es una enfermedad que amenaza la vida de la humanidad. Actualmente no existen vacunas que la prevengan, ni medicamentos que le permitan al enfermo recuperar su salud.

Este mal ataca el sistema inmunológico del ser humano reduciendo la capacidad del cuerpo para combatir los padecimientos, por ello las personas infectadas son propensas a adquirir infecciones (que para un individuo sano son inofensivas) y morir a causa de ellas.

El avance progresivo de esta enfermedad se ha convertido en motivo de preocupación para la población en general y para las autoridades sanitarias de todo el mundo, y nuestro país no es la excepción.

Es importante subrayar que el uso del **condón** es el método más eficaz, conocido hasta el momento, para mantener relaciones sexuales seguras. Su eficacia se basa en dos condiciones: **la calidad de estos productos debe ser excelente** y **las indicaciones de uso deben respetarse**.

Por lo tanto, el consumidor tiene que considerar en primera instancia la **calidad** de estos artículos, ya que de ello depende la protección que brindará el condón contra el SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual.

Tomando en cuenta lo anterior, la Procuraduría Federal del Consumidor realizó el presente estudio con el propósito de conocer la calidad y el precio de los condones con mayor demanda en el mercado, y enterar al público consumidor de los resultados obtenidos. La investigación incluyó **26 marcas** de condones -tanto importados como de manufactura mexicana-, los cuales se clasificaron en varios grupos: **lisos con lubricante espermaticida; lisos lubricados; texturizados lubricados; lisos no lubricados; lisos con aroma; y texturizados con espermaticida**.

Cómo se diseñó el estudio

Las pruebas de verificación de calidad se basaron en la Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA1-1993, la cual establece las especificaciones sanitarias que deben cumplir los condones de hule látex.

Las pruebas de la norma que se aplicaron para verificar la calidad de estos artículos fueron:

Información al consumidor. Se revisó que el empaque exterior presentara en forma clara y en idioma español: razón social y domicilio del fabricante o importador, país de origen, dimensiones, fechas de producción y caducidad, lote de producción, contenido neto y leyenda precautoria señalada en la norma de referencia. Asimismo se observó que el empaque individual incluyera la leyenda «**si se usan apropiadamente, los condones de látex pueden ayudar a reducir el riesgo de contagio por VIH (SIDA) y otras enfermedades transmitidas sexualmente**».

Verificación del empaque. Se comprobó que el empaque estuviera herméticamente sellado y que el condón no presentara problemas en su extracción.

Defectos visibles. Se llevaron a cabo análisis para verificar la inexistencia de defectos tales como: orificios, rasgaduras, roturas, escurrimientos de material, partes débiles, bordes distorsionados, partículas de materia extraña incrustadas en la película, suciedad, excedentes de material, burbujas, pliegues, problemas en el desenrollado, así como lesiones por defectos de empaque y embalaje.

Verificación dimensional. Se constató que las dimensiones especificadas en el empaque correspondieran a las reales, en longitud, ancho y espesor.

Solidez del color. En esta prueba se revisó la transferencia de color del condón hacia un papel blanco absorbente, que se emplea como testigo.

Orificios no visibles. El análisis consistió en llenar el producto con la cantidad de agua señalada en la norma, para corroborar que después de manipularlo por un tiempo específico, aquel no presentara fugas de agua.

Volumen y presión de estallamiento. Se midió la cantidad de aire que puede ser inyectada a los condones antes de que ocurra su estallamiento.

Resistencia a la ruptura (tensión) y elongación. Se cuantificó la fuerza necesaria para lograr la ruptura del condón, y se midió también el estiramiento máximo.

Las dos últimas pruebas se efectuaron en preservativos en estado normal y en estado envejecido, como lo señala la norma de referencia.

Con el propósito de realizar una mejor interpretación de los resultados de las pruebas de calidad fue necesario aplicar el siguiente parámetro:

Para obtener la resistencia física se agruparon las pruebas de estallamiento y tensión en estado normal y envejecidos.

Los resultados específicos obtenidos por cada marca se muestran en las siguientes tablas. Si usted requiere mayor información respecto al presente estudio lo invitamos a visitarnos en Insurgentes Sur núm. 1228, 7° piso, colonia Tlacoquemécatl del Valle, Distrito Federal; también puede llamarnos al 559-73-77 extensión 242, donde con gusto lo atenderemos.

Fuente: Coordinación General de Investigaciones, PROFECO.

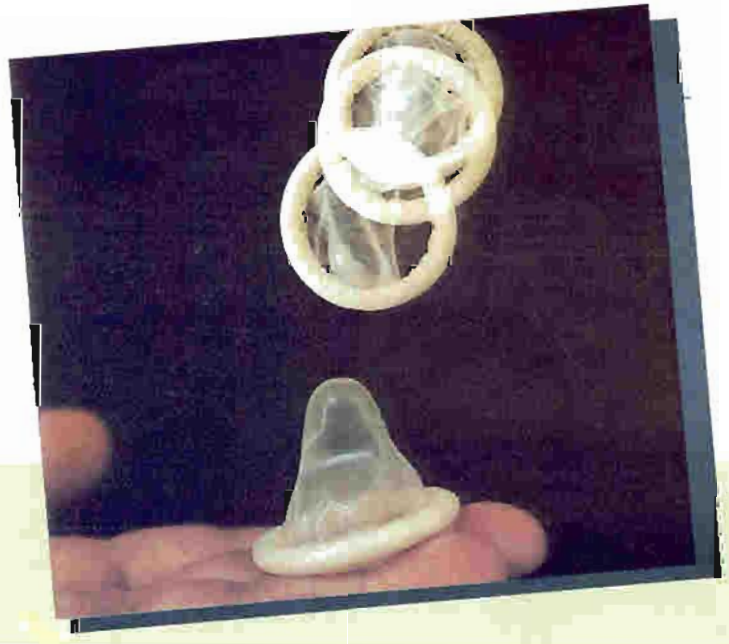

Recomendaciones de compra

- Revise la fecha de caducidad del condón; si ya se venció, **no lo compre**.

- Verifique que el empaque esté perfectamente sellado; de no ser así **rechace el producto**.

- Seleccione el condón adecuado de acuerdo con las medidas impresas en el empaque.

- Como ya se ha mencionado, existen diferentes tipos de condones. Todos le brindan la protección adecuada contra las enfermedades de transmisión sexual, pero los más seguros para prevenir el embarazo son aquellos que contienen sustancias espermaticidas.

Recomendaciones de uso

- Si el empaque que contiene el condón no está completamente sellado, **no lo use**.

- Abra cuidadosamente el empaque, evitando que las uñas maltraten el producto.

- Muchos condones están prelubricados; si desea lubricación adicional **no use nunca vaselina, aceites o cremas faciales**, le sugerimos comprar alguna **crema espermaticida**, que puede conseguir en cualquier farmacia.

- Retire el condón inmediatamente después del coito, sujetándolo de la base.

- Usar doble condón no aumenta la eficacia en absoluto, y en cambio **sí incrementa** el riesgo de que el producto se rompa al frotamiento.

PONDERACIÓN DE PRUEBAS A CONDONES

ESCALA DE 10 PUNTOS

Información al consumidor

10 Excelente
7 Bien
4 Regular
0 Deficiente

ESCALAS DE 6 Y 4 PUNTOS

Pruebas físicas
Condones

Lisos	Texturizados
6 Excelente	4 Excelente
4 Bien	2 Bien
2 Regular	0 Regular
0 Deficiente	

ESCALA DE 3 PUNTOS

Solidez al color

3 Excelente
0 Deficiente

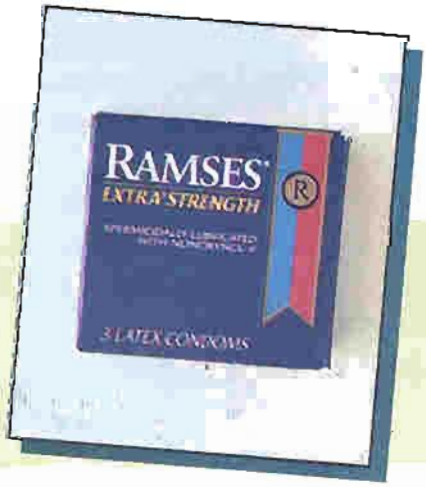

ESCALAS DE 3 Y 2 PUNTOS

Verificación de empaque
Condones

Lisos	Texturizados
3 Excelente	2 Excelente
0 Deficiente	0 Deficiente

ESCALA DE 12 PUNTOS

Defectos visibles
Condones
de color y texturizados

12 Excelente
8 Bien
4 Regular
0 Deficiente

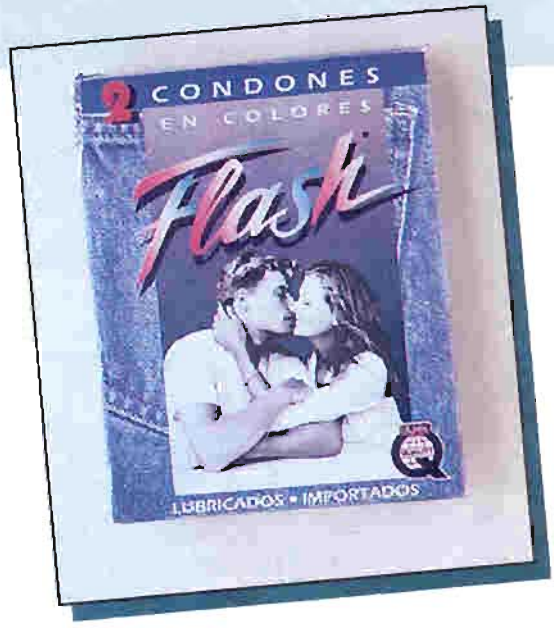

ESCALA DE 40 PUNTOS

Orificios no visibles

40 Excelente (sin orificios)
27 Bien (1 -pza. c/orificio)
14 Regular (2 - pzas. c/orificio)
0 Deficiente (más de 2 pzas. con orificio)

ESCALA DE 15 PUNTOS

Defectos visibles
Condones lisos lubricados

15 Excelente
11 Bien
7 Regular
3 Deficiente

PONDERACIÓN DE PRUEBAS A CONDONES LISOS

				DE COLOR	NATURAL
CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD				PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR				10	10
EMPAQUE				3	3
DEFECTOS VISIBLES				12	15
SOLIDEZ AL COLOR				3	0
ORIFICIOS NO VISIBLES				40	40
RESISTENCIA FÍSICA	ESTALLAMIENTO	NORMAL	VOLUMEN (dm^3)	4	4
			PRESIÓN (kPa)	4	4
	TENSIÓN		FZA. ROMPIMIENTO (MPa)	4	4
			% DE ELONGACIÓN	4	4
	ESTALLAMIENTO	ENVEJECIDOS	VOLUMEN (dm^3)	4	4
			PRESIÓN (kPa)	4	4
	TENSIÓN		FZA. ROMPIMIENTO (MPa)	4	4
			% DE ELONGACIÓN	4	4

PONDERACIÓN DE PRUEBAS A CONDONES TEXTURIZADOS

CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD				PUNTUACIÓN
INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR				10
EMPAQUE				2
DEFECTOS VISIBLES				12
ORIFICIOS NO VISIBLES				40
RESISTENCIA FÍSICA	ESTALLAMIENTO	NORMAL	VOLUMEN (dm^3)	6
			PRESIÓN (kPa)	6
	TENSIÓN		% DE ELONGACIÓN	6
	ESTALLAMIENTO	ENVEJECIDOS	VOLUMEN (dm^3)	6
			PRESIÓN (kPa)	6
	TENSIÓN		% DE ELONGACIÓN	6

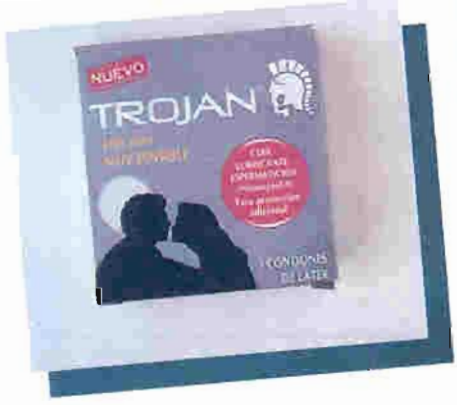

CONDONES
LISOS CON LUBRICANTE ESPERMATICIDA

• MARCA	TROJAN VERY THIN	TROJAN EXTRA STRENGTH	TROJAN LARGE	SELECTO
• PAÍS DE ORIGEN	E. U.	E. U.	E. U.	E. U.
• PRESENTACIÓN	3 PZAS.	3 PZAS.	3 PZAS.	3 PZAS.
• INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR	★★★	★★★	★★★	★★
• DEFECTOS VISIBLES	★★★★	★★★	★★★	★★★
• ORIFICIOS NO VISIBLES	★★★★	★★★★	★★★★	★★★★
• RESISTENCIA FÍSICA	★★★★	★★★★	★★★★	★★★★
• PRECIO POR PZA. ($)	4.37	4.35	4.35	4.33
• EVALUACIÓN GLOBAL DE CALIDAD	**97**	**93**	**93**	**90**

Todas las marcas de condones cumplen con las tolerancias indicadas en la norma en lo que se refiere a dimensiones.
En el empaque se verificó que el envasado individual fuera hermético en las muestras, resultando excelente en todas las marcas analizadas.

★★★★ *EXCELENTE*
★★★ *BIEN*
★★ *REGULAR*
★ *DEFICIENTE*

CONDONES LISOS LUBRICADOS

• MARCA	TROJAN-ENZ	3 EROS	SICO ULTRA SENSE	COWBOY SUPER THIN
• PAÍS DE ORIGEN	E. U.	E. U.	JAPÓN	COREA
• PRESENTACIÓN	3 PZAS.	3 PZAS.	3 PZAS.	3 PZAS.
• INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR	★★★	★★★★	★★★★	★★★
• DEFECTOS VISIBLES	★★★★	★★★	★★★	★★★
• ORIFICIOS NO VISIBLES	★★★★	★★★★	★★★★	★★★★
• RESISTENCIA FÍSICA	★★★★	★★★★	★★★★	★★★★
• PRECIO POR PZA. ($)	4.35	1.95	4.71	3.26
• EVALUACIÓN GLOBAL DE CALIDAD	**97**	**96**	**96**	**93**

• MARCA	SICO SAFETY	GUARDIA	RAMSES EXTRA STRENGTH	PROTEKTOR (1)
• PAÍS DE ORIGEN	ALEMANIA	COREA	E. U.	E. U.
• PRESENTACIÓN	3 PZAS.	3 PZAS.	3 PZAS.	3 PZAS.
• INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR	★★★	★★★	★	★★★
• DEFECTOS VISIBLES	★★★	★★★	★★★★	★★★★
• ORIFICIOS NO VISIBLES	★★★★	★★★★	★★★★	★★★
• RESISTENCIA FÍSICA	★★★★	★★★★	★★★★	★★★★
• PRECIO POR PZA. ($)	4.51	3.00	4.10	3.16
• EVALUACIÓN GLOBAL DE CALIDAD	**93**	**93**	**90**	**84**

Todas las marcas de condones cumplen con las tolerancias indicadas en la norma en lo que se refiere a dimensiones.

En el empaque se verificó que el envasado individual fuera hermético en las muestras, resultando excelente en todas las marcas analizadas.

(1) La prueba de solidez al color es aplicable en este modelo, resultando excelente por la no transferencia del color.

★★★★ *EXCELENTE*
★★★ *BIEN*
★★ *REGULAR*
★ *DEFICIENTE*

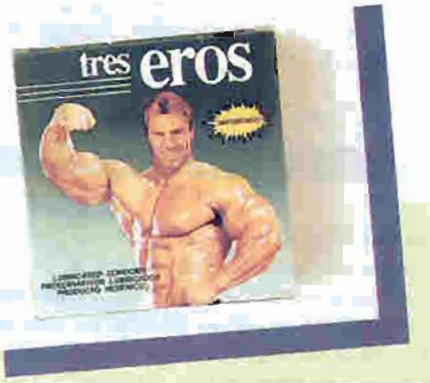

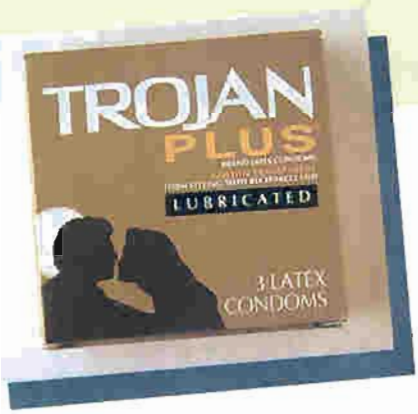

• MARCA	SHEIK ELITE	PROFAM	RAMSES SENSITOL	TROJAN PLUS (1)
• PAÍS DE ORIGEN	E. U.	E. U.	JAPÓN	E. U.
• PRESENTACIÓN	3 PZAS.	3 PZAS.	3 PZAS.	3 PZAS.
• INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR	★	★★	★	★★★
• DEFECTOS VISIBLES	★★	★★★★	★★	★★
• ORIFICIOS NO VISIBLES	★★★★	★★★	★★★★	★★★
• RESISTENCIA FÍSICA	★★★★	★★★★	★★★	★★
• PRECIO POR PZA. ($)	3.10	3.67	3.45	3.43
• EVALUACIÓN GLOBAL DE CALIDAD	82	81	80	72

• MARCA	THERSO	FLASH (1)	EVERYTHING	SICO SENSITIVE
• PAÍS DE ORIGEN	ESPAÑA	MALASIA	MÉXICO	ALEMANIA
• PRESENTACIÓN	3 PZAS.	3 PZAS.	3 PZAS.	3 PZAS.
• INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR	★★★★	★★	★★★★	★★★
• DEFECTOS VISIBLES	★★★	★★★	★★★	★★★
• ORIFICIOS NO VISIBLES	★★	★★	★	★
• RESISTENCIA FÍSICA	★★★★	★★★★	★★★★	★★★★
• PRECIO POR PZA. ($)	1.90	3.75	3.10	4.60
• EVALUACIÓN GLOBAL DE CALIDAD	70	64	56	53

Todas las marcas de condones cumplen con las tolerancias indicadas en la norma en lo que se refiere a dimensiones.
En el empaque se verificó que el envasado individual fuera hermético en las muestras, resultando excelente en todas las marcas analizadas.
(1) La prueba de solidez al color es aplicable en este modelo, resultando excelente por la no transferencia del color.

★★★★ *EXCELENTE*
★★★ *BIEN*
★★ *REGULAR*
★ *DEFICIENTE*

CONDONES TEXTURIZADOS LUBRICADOS

• MARCA	COWBOY STUDDED
• PAÍS DE ORIGEN	COREA
• PRESENTACIÓN	3 PZAS.
• INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR	★★★
• DEFECTOS VISIBLES	★★★★
• ORIFICIOS NO VISIBLES	★★
• RESISTENCIA FÍSICA	★★★★
• PRECIO POR PZA. ($)	3.26
• EVALUACIÓN GLOBAL DE CALIDAD	71

Esta marca de condones cumple con las tolerancias indicadas en la norma en lo que se refiere a dimensiones.

En el empaque se verificó que el envasado individual fuera hermético, resultando excelente en la marca analizada.

★★★★ *EXCELENTE*
★★★ *BIEN*
★★ *REGULAR*
★ *DEFICIENTE*

CONDONES
LISOS NO LUBRICADOS

• MARCA	TROJAN ENZ
• PAÍS DE ORIGEN	E. U.
• PRESENTACIÓN	3 PZAS.
• INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR	★★★
• DEFECTOS VISIBLES	★★★★
• ORIFICIOS NO VISIBLES	★★★★
• RESISTENCIA FÍSICA	★★★★
• PRECIO POR PZA. ($)	3.60
• EVALUACIÓN GLOBAL DE CALIDAD	**97**

Esta marca de condones cumple con las tolerancias indicadas en la norma en lo que se refiere a dimensiones.

En el empaque se verificó que el envasado individual fuera hermético, resultando excelente en la marca analizada.

★ ★ ★ ★ *EXCELENTE*
★ ★ ★ *BIEN*
★ ★ *REGULAR*
★ *DEFICIENTE*

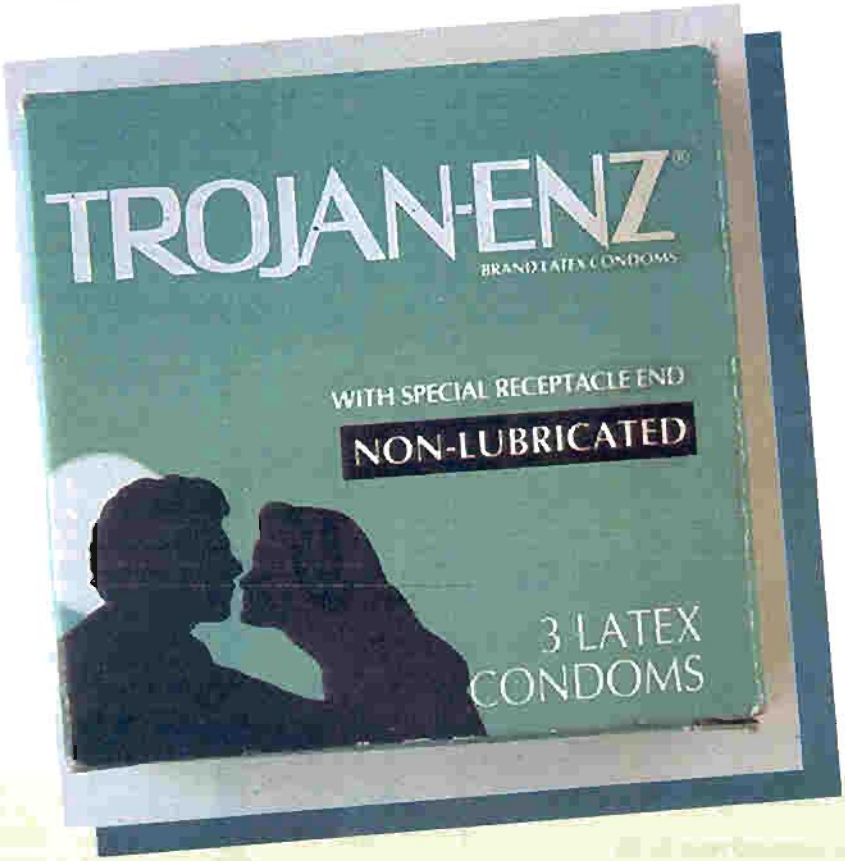

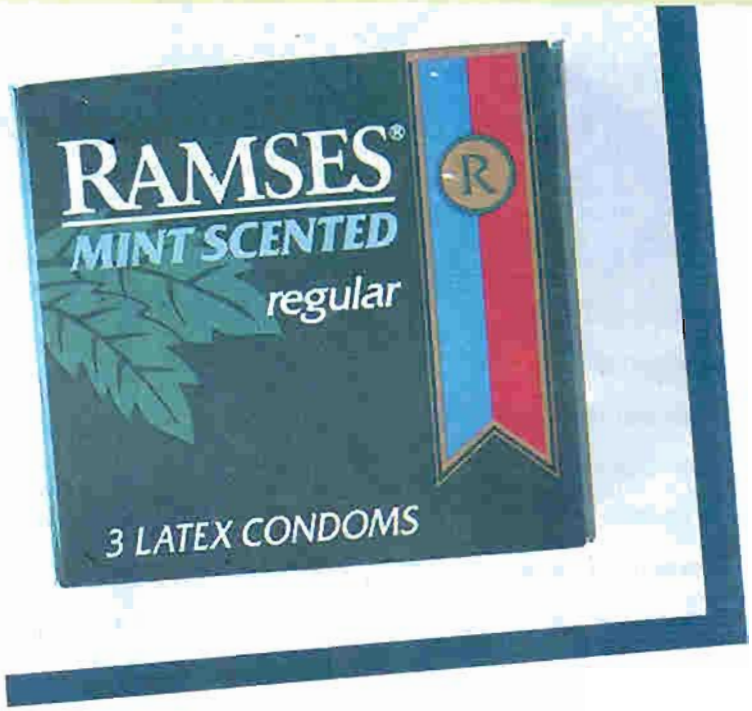

CONDONES LISOS CON AROMA

• MARCA	DO IT LOVELY (FRESA)	SHEIK ELITE (MENTA)	RAMSES (MENTA)
• PAÍS DE ORIGEN	MÉXICO	E. U.	E. U.
• PRESENTACIÓN	3 PZAS.	3 PZAS.	3 PZAS.
• INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR	★★★	★	★
• DEFECTOS VISIBLES	★★★★	★★★	★★★
• ORIFICIOS NO VISIBLES	★★★★	★★★★	★★★
• RESISTENCIA FÍSICA	★★★★	★★★★	★★★★
• PRECIO POR PZA. ($)	3.39	3.10	3.10
• EVALUACIÓN GLOBAL DE CALIDAD	**97**	**86**	**73**

Todas las marcas de condones cumplen con las tolerancias indicadas en la norma en lo que se refiere a dimensiones.

En el empaque se verificó que el envasado individual fuera hermético en las muestras, resultando excelente en todas las marcas analizadas.

★★★★ *EXCELENTE*
★★★ *BIEN*
★★ *REGULAR*
★ *DEFICIENTE*

CONDONES TEXTURIZADOS CON ESPERMATICIDA

• MARCA	SHEIK ELITE RIBBED
• PAÍS DE ORIGEN	E. U.
• PRESENTACIÓN	3 PZAS.
• INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR	★
• DEFECTOS VISIBLES	★★★
• ORIFICIOS NO VISIBLES	★★
• RESISTENCIA FÍSICA	★★★★
• PRECIO POR PZA. ($)	4.33
• EVALUACIÓN GLOBAL DE CALIDAD	60

Esta marca de condones cumple con las tolerancias indicadas en la norma en lo que se refiere a dimensiones.

En el empaque se verificó que el envasado individual fuera hermético, resultando excelente en la marca analizada.
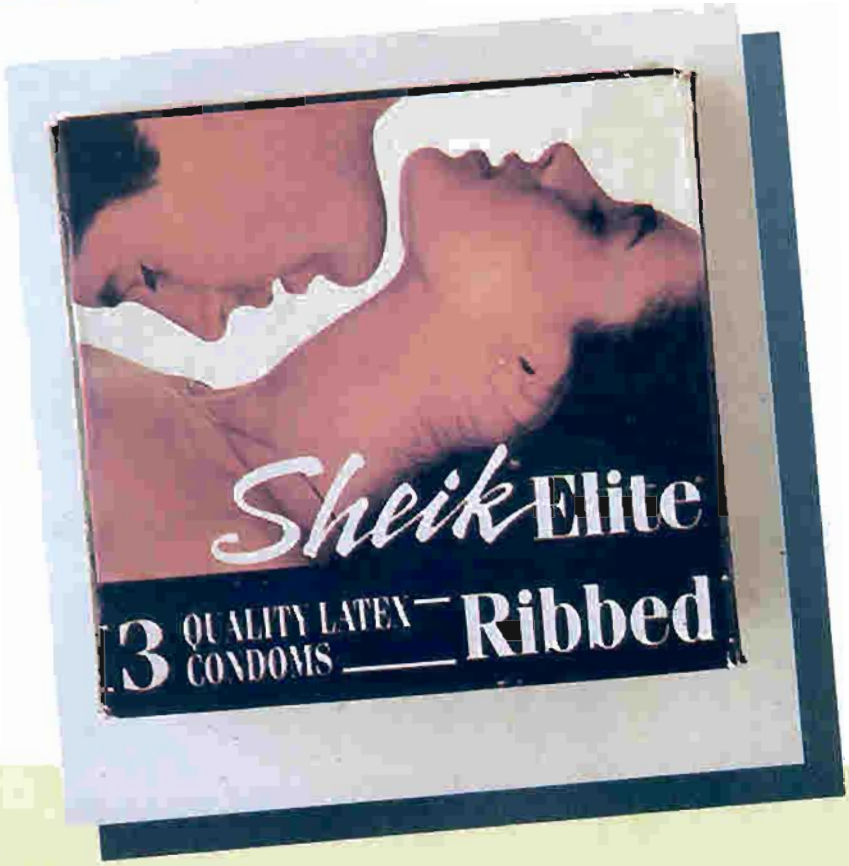
★ ★ ★ ★ *EXCELENTE*
★ ★ ★ *BIEN*
★ ★ *REGULAR*
★ *DEFICIENTE*